



UNIVERSIDAD NACIONAL
“SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO”

FACULTAD DE ECONOMÍA Y CONTABILIDAD

PROGRAMA DE TESIS GUIADA

**PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y LA CALIDAD DEL
GASTO PÚBLICO PARA EL PROGRAMA DE LOGROS DE
APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EBR DE LAS I.E
PÚBLICAS EN LA UGEL N° 311 HUARAZ PERIODO 2017-
2018**

**TESIS GUIADA PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORES:

Bach. LAZO SALAS MELINA LIDIA

Bach. PAUCAR CHAVEZ LUZ CLARITA

ASESOR: DR. LOEL SALUTOR BEDON PAJUELO

HUARAZ – PERÚ

2019

FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, CONDUCENTES A OPTAR TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL.

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres: _____

Código de alumno: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____ DNI o Extranjería: _____

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Tipo de trabajo de investigación:

Tesis

Trabajo de Suficiencia Profesional

Trabajo Académico

Trabajo de Investigación

Tesinas (presentadas antes de la publicación de la Nueva Ley Universitaria 30220 – 2014)

3. Título Profesional o Grado obtenido:

4. Título del trabajo de investigación:

5. Facultad de: _____

6. Escuela, Carrera o Programa: _____

7. Asesor:

Apellidos y nombres _____ Correo electrónico: _____

Teléfono: _____ N° de DNI o Extranjería: _____ ORCID: _____

8. Tipo de acceso al Documento

Acceso público* al contenido completo.

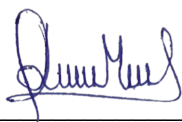
Acceso restringido** al contenido completo

Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundirlo en el Repositorio Institucional, respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso de que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

10. Originalidad del archivo digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.



Firma del autor

11. Otorgamiento de una licencia **CREATIVE COMMONS**

Para las investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica.



El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12º del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Recolector Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".

12. Para ser llenado por la Dirección del Repositorio Institucional

Fecha de recepción del documento por el Repositorio Institucional:

Firma:



Walter Wilson Eduardo
CORRESPONSABLE
- UNASAM -

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

**** Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

**FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN,
CONDUCENTES A OPTAR TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS EN EL
REPOSITORIO INSTITUCIONAL.**

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres: _____

Código de alumno: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____ DNI o Extranjería: _____

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Tipo de trabajo de investigación:

Tesis

Trabajo de Suficiencia Profesional

Trabajo Académico

Trabajo de Investigación

Tesinas (presentadas antes de la publicación de la Nueva Ley Universitaria 30220 – 2014)

3. Título Profesional o Grado obtenido:

4. Título del trabajo de investigación:

5. Facultad de: _____

6. Escuela, Carrera o Programa: _____

7. Asesor:

Apellidos y nombres _____ Correo electrónico: _____

Teléfono: _____ N° de DNI o Extranjería: _____ ORCID: _____

8. Tipo de acceso al Documento

Acceso público* al contenido completo.

Acceso restringido** al contenido completo

Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundirlo en el Repositorio Institucional, respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso de que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

10. Originalidad del archivo digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.



Firma del autor

11. Otorgamiento de una licencia **CREATIVE COMMONS**

Para las investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica.



El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12º del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Recolector Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".

12. Para ser llenado por la Dirección del Repositorio Institucional

Fecha de recepción del documento por el Repositorio Institucional:

Firma:



Vicente Wilson Eduardo
CORRESPONSABLE
- UNASAM -

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

**** Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.


MIEMBROS DEL JURADO



Dr. CPC ABRAHAN CASTILLO ROMERO
PRESIDENTE



Dr. CPC. CERAFIN PRIMITIVO TOLEDO CENA
SECRETARIO



Dr. CPC. SATURNINO ALBERTO MINAYA CHÁVEZ
VOCAL

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedicamos principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

MELINA

A nuestros padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes hemos logrado llegar hasta aquí y convertirnos en lo que somos. Ha sido el orgullo y el privilegio de ser sus hijas, son los mejores padres.

LUZ

AGRADECIMIENTOS

- A Dios por darnos la vida y la fortaleza que necesitamos
- Agradecemos a nuestros docentes de la Facultad de Economía y Contabilidad de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, por haber compartido sus conocimientos a lo largo del proceso de investigación.
- A la Unidad de Gestión Educativa Local 311 Huaraz, por facilitarnos información vital para la investigación.
- A los directores de cada institución Educativa del distrito de Huaraz por brindarnos su valioso aporte para nuestra investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
ÍNDICE	v
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xiii
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Identificación, formulación y planteamiento del problema.....	1
1.2. Objetivos.....	8
1.3. Justificación.....	9
1.4. Hipótesis	14
1.5. Variables.....	15
2. MARCO REFERENCIAL.....	16
2.1. Antecedentes.....	16
2.2. Marco teórico.....	24
2.3. Marco conceptual	24
2.4. Marco legal	47
3. METODOLOGÍA	55
3.1. Tipo de investigación.....	55
3.2. Diseño de investigación.....	56
3.3. Población y muestra.....	57
3.4. Variables de estudio.....	59

3.5.	Formulación de la hipótesis y modelo econométrico	59
3.6.	Fuentes, instrumentos y técnicas de recopilación de datos	60
3.7.	Procedimiento de tratamiento de datos.....	61
3.8.	Procesamiento de datos	61
3.9.	Análisis e interpretación de las informaciones	62
4.	RESULTADOS.....	64
4.1.	Presentación de datos generales	64
4.2.	Presentación y análisis de datos relacionado con cada objetivo de investigación.....	71
4.3.	Prueba de hipótesis	80
4.4.	Interpretación y discusión de resultados, según cada una de las hipótesis.....	87
5.	CONCLUSIONES	102
6.	RECOMENDACIONES	104
7.	BIBLIOGRAFÍA	105
8.	ANEXOS.....	115

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Delimitación geográfica	12
Tabla 2	Operacionalización de la variables	15
Tabla 3	Población y muestra.....	57
Tabla 4	Estratificación de la muestra.....	58
Tabla 5	Validez del instrumento.....	62
Tabla 6	Escala de Valores de Alfa de Cronbach	63
Tabla 7	Variable: Presupuesto Resultados	63
Tabla 8	Variable: Calidad del Gasto Público	63
Tabla 9	Número de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular de la jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz, Distrito de Huaraz..	64
Tabla 10	Número de docentes de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular de la jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz, Distrito de Huaraz, pertenecientes género femenino o masculino.	66
Tabla 11	Nivel de instrucción de los Docentes de Educación Básica Regular de Instituciones Educativas del distrito de Huaraz jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz.....	67
Tabla 12	Nivel educativo al que pertenecen los Docentes de Educación Básica Regular de Instituciones Educativas del distrito de Huaraz jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz.....	68
Tabla 13	Zona al que pertenece cada Instituciones Educativas del distrito de Huaraz jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz.	69
Tabla 14	Relación laboral de los docentes para con las instituciones educativas donde laboran.	70

Tabla 15	El tiempo de servicio de cada Docentes de Educación Básica Regular de Instituciones Educativas del distrito de Huaraz jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz.....	71
Tabla 16	Distribución de frecuencias de la variable Presupuesto por Resultados.....	71
Tabla 17	Distribución de frecuencias de la variable Presupuesto por Resultados según su dimensión Formulación Estratégica.	73
Tabla 18	Distribución de frecuencias de la variable Presupuesto por Resultados según su dimensión Ejecucion Presupuestal.	74
Tabla 19	Distribución de frecuencias de la Calidad del Gasto Publico.....	75
Tabla 20	Eficacia.....	76
Tabla 21	Eficiencia.....	77
Tabla 22	Pertinencia	78
Tabla 23	Equitativo.....	79
Tabla 24	Tabla cruzada entre Presupuesto por resultado y calidad del gasto público.	80
Tabla 25	Prueba de Chi-Cuadrado.....	81
Tabla 26	Correlaciones de Rho de Spearman.....	82
Tabla 27	Tabla cruzada entre Formulación Estratégica y Calidad del Gasto Publico	83
Tabla 28	Prueba de Chi Cuadrada	84
Tabla 29	Correlación de Rho de Spearman	84
Tabla 30	Tabla cruzada entre Ejecucion Presupuestal entre la calidad del gasto publico	85
Tabla 31	Prueba de Chi-Cuadrada.....	86
Tabla 32	Correlación de Rho de Spearman	87

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Ubicación del Distrito de Huaraz. Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE).....	12
Figura 2: Número de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular de la jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz, Distrito de Huaraz	65
Figura 3: Número de docentes según el Género	66
Figura 4: Número de docentes según el nivel de instrucción alcanzado	67
Figura 5: Número de docentes según el nivel educativo que labora	68
Figura 6: Número de docentes según la zona geográfica	69
Figura 7: Número de docentes según la relación laboral	70
Figura 8: Número de docentes según el tiempo de servicios en la institución ...	71
Figura 9: Distribución de frecuencias de la variable gestión por resultados	72
Figura 10: Primera Dimensión, Formulación Estratégica	73
Figura 11: Segunda Dimensión, Ejecución Presupuestal	74
Figura 12: Distribución de frecuencias de la variable Calidad del Gasto Público.....	75
Figura 13: Distribución de frecuencias de la variable calidad del gasto público según dimensiones.....	76
Figura 14: Distribución de frecuencias de la variable calidad del gasto público según dimensiones.....	77
Figura 15: Distribución de frecuencias de la variable calidad del gasto público según dimensiones.....	78

Figura 16: Distribución de frecuencias de la variable calidad del gasto público según dimensiones.....	79
Figura 17: Prueba de la Hipótesis General; Presupuesto por Resultado vs Calidad del Gasto Público.	81
Figura 18: Prueba de la Primera Hipótesis específica; Formulación Estratégica vs Calidad del Gasto Publico.	83
Figura 19: Prueba de la Segunda Hipótesis Especifico; Ejecución Presupuestal*CGP	86

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo identificar los factores que limitan el presupuesto por resultados en la UGEL N° 311 que afectan a la calidad del gasto público para el programa logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las IE públicas periodo 2017-2018.

Para validación hipótesis del trabajo, las responsables del presente estudio, han considerado dos Hipótesis : la primera es la H^0 que sostiene : “El factor organizacional y político no limitan al presupuesto por resultados en la UGEL N° 311 que no afectan la calidad del gasto público para el programa logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las IE públicas periodo 2017-2018.” y en segundo lugar la H^1 que sostiene : “El factor organizacional y político limitan al presupuesto por resultados en la UGEL N° 311 afectan significativamente la calidad del gasto público para el programa logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las IE públicas periodo 2017-2018”. Asimismo, los resultados obtenidos corroboran que en un margen de confianza=95% y un Margen de error=5%, se rechazó la H^0 y se acepta el H^1 .

Los resultados obtenidos confirman la H^1 corroborada por la prueba estadística de la Chi cuadrada que indica un grado de significancia con 0.000. Además, el Rho de Spearman equivalente a 2.5%, es decir, que la correlación es significativa en el nivel 0.0, es decir la correlación es intermedia, puesto que indican que el 48.3% de los directores encuestados consideran que la UGEL Huaraz existen limitaciones con un nivel de “Casi siempre”, en el PpR mientras que el 45.55% de los directores encuestados consideran que la UGEL Huaraz que “Casi Nunca “ se da calidad del gasto público.

Se concluye que el factor: a) organizacional y, b) político limitan al Presupuesto por Resultados afectando así la calidad del gasto público; manifestados por restricciones y distorsiones en el contexto de la formulación estratégica y en la ejecución presupuestal. Esta situación ha generado que el nivel de confianza de la población educativa con respecto en la calidad del gasto público vaya disminuyendo significativamente; por lo tanto, el estudio arriba a una conclusión relativa esto es que, el tema materia de estudio requiere de una mayor profundización.

Palabras clave: Presupuesto por resultados, calidad del gasto público y unidad de gestión educativa local.

ABSTRACT

The purpose of this research was to identify the limitations in the budget for results in the UGEL No. 311 that affect the quality of public expenditure for the program of achievement of learning of students of regular basic education in public EIs 2017-2018 period.

For the validation of the work hypothesis, those responsible for the present study have considered two hypotheses: the first is the H^0 that sustains: “The organizational and political factor does not limit the budget for results in the UGEL No. 311 that do not affect the quality of the public expenditure for the program achievements of learning of students of regular basic education in the public EI period 2017-2018. ”And secondly the H^1 sustained that sustains:“ The organizational and political factor limit the budget for results in the UGEL N ° 311 significantly affect the quality of public spending for the program of learning achievements of students of regular basic education in public EIs period 2017-2018 ”. Likewise, the results obtained confirm that in a margin of confidence = 95% and a margin of error = 5%, the H^0 was rejected and the H^1 is accepted.

The results obtained confirm the H^1 posited, this is that: of the statistical test of the Chi square that indicate a degree of significance with 0.000, In addition, Spearman's Rho is equal to 0.325 that is to say that the correlation is significant at the 0.0 level, However, the correation is intermediate, equivalent to 32.5% since they indicate that 45.55% of the directors surveyed consider that the UGEL Huaraz there are limitations at a level of “SOME TIMES”, while the execution of the PpR is

observed that 45.55 % of the directors surveyed believe that UGEL Huaraz does not meet the quality of public spending at the “ALMOST NEVER” level.

It is concluded that the factor: a) organizational and, b) political limit the Budget for Results thus affecting the quality of public spending; manifested by restrictions and distortions in the context of strategic and political formulation in budget execution. This situation has generated that the level of confidence of the educational population with respect to budget execution will decrease significantly; Therefore, the study arrives at a relative conclusion, that is, the subject matter of study requires a greater deepening.

Keywords: Budget for results, quality of public spending and local educational management unit.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Identificación, formulación y planteamiento del problema

Con el pasar del tiempo las cambiantes condiciones del entorno educativo muestran una tendencia de crecimiento del gasto público en el Perú, sin embargo, la educación se encuentra por debajo en comparación a los demás países de América Latina.

Según ESCALE (2018) menciona que al igual que el PBI nacional ha crecido en los últimos diez años, el gasto público en educación también ha aumentado progresivamente. Así, se observa el aumento del gasto público en educación por alumno de los tres niveles de educación básica regular. Entre 2008 y 2017, las cifras muestran que el gasto promedio en educación inicial pasó de S/ 1,072 por alumno en 2008 a S/ 3,101 en 2017; en primaria evolucionó de S/ 1,371 a S/ 3,011 en el mismo espacio de tiempo; así como en secundaria, en donde saltó de S/ 1,490 a S/ 4,243, es decir, en los tres casos el indicador rondó o superó la triplicación. Esto es un primer indicio del incremento de recursos financieros públicos de los que ha gozado la educación peruana durante la última década.

En Ancash según los datos del portal de transparencia del gobierno regional en el sector educación, muestra un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 1 625 125 383 para el año 2017, de los cuales se destinó al programa logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular por el monto de S/ 644 874 042; representando un porcentaje de 39.68% del total presupuestado, asimismo para el año 2018 se muestra un

incremento del presupuesto en S/. 493 492 553, generándose un total de S/ 2 118 617 936 de los cuales se destinó al programa logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular por el monto de S/ 707 574 780; representando un porcentaje de 33.40% del total presupuestado, quedando así un ranking entre las diez primeras regiones en ejecutar el gasto del programa de logros de aprendizaje. Sin embargo, la gestión se centra en la cantidad de gastos a ejecutarse y desatiende la calidad de las mismas, puesto que existen muchos problemas y necesidades sociales que resolver.

En la UGEL Huaraz se han evidenciado situaciones problemáticas en cuanto al factor organizacional y político entre los años 2017 y 2018, debido a que tradicionalmente la evaluación presupuestaria de la ejecución de los gastos públicos está centrada únicamente en el avance financiero y físico de las metas presupuestales, de manera que se cumplen con informar la totalidad de gastos ejecutados; pero no miden cuánto se logra mejorar en los niveles de educativos, por la cual la Unidad de Gestión Educativa Local 311 Huaraz a pesar que depende funcional, técnica y normativamente de la Dirección Regional de Educación de Ancash. Económicamente funciona como Unidad Ejecutora 311 dependiendo del pliego 411 Región Ancash, teniendo como objetivo innovar el desarrollo de conocimientos habilidades, destrezas, valores, actitudes y aptitudes de acuerdo a los requerimientos de calidad esperados en los resultados de gestión, y obtener un mejoramiento sustancial del clima organizacional para apoyar el avance en la transformación de hábitos y prácticas del

personal administrativo. No cuenta con un PEI definido y solo utiliza como guía el PEI del Gobierno Regional, el cual menciona como uno de los objetivos principales mejorar la calidad de la educación; en caso del POI, la UGEL cuenta con ello, sin embargo refiere programación de actividades de manera genérica, mas no detalla actividad por actividad; la misma que se incumple y además en cuanto al ROF, MOF, RIT y CAP, se encuentran desactualizados y a la vez no lo visibilizan; por ello se infiere que el personal técnico y administrativos se encuentran realizando funciones de manera empírica y que existe restricciones, que ,además, realizan funciones que no les compete, así mismo se aprovechan del cargo que tienen para realizar irregularidades, ya que se han distorsionado los fondos públicos de la institución sin tener en cuenta los fines educativos y sociales que además no tuvieron en cuenta la Directiva para los programas presupuestales que muestran metas las cuales se deben priorizar en el marco del PpR ,el cual tiene como propósito de utilizar el presupuesto público de manera eficiente, oportuna y orientada a mejorar los programas presupuestales.

En nuestro caso para el programa de Logros de aprendizaje de estudiantes de Educación Básica Regular, por ende estas distorsiones se basan a través de dos informes de control posterior, la Contraloría General de la República del Perú identificó un perjuicio económico de S/ 5´628,904.23 en la Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel) de Huaraz, producto de los pagos por incentivos laborales y devengados de los mismos, a favor del personal administrativo durante los años 2014 y 2018,

pese a que no se contaba con disponibilidad presupuestal, afectando partidas destinadas al pago de remuneraciones y beneficios sociales del personal docente de las instituciones educativas afectando así a unas de las metas que se encuentra dentro del Programa a que se refiere.

El informe de Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Responsabilidad N° 5892-2019-CG/GRAN-SCE reveló que funcionarios de la Ugel Huaraz reconocieron y pagaron de manera irregular deudas por incentivos laborales en calidad de devengados de los años 2011 al 2014 a favor de 31 trabajadores y un funcionario de la sede de la citada entidad, sin contar con presupuesto para ello. Fue así que se reconocieron deudas a cada trabajador desde S/ 70,400.00 hasta S/ 120,380.00

Para ocultar los giros efectuados, los responsables del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), alteraron la base de datos y cambiaron los nombres y montos de a quienes realmente se giraron los fondos públicos. Además, entre el 2015 y 2016 los desembolsos se realizaron a través de cheques; de igual forma, en el 2017 se hizo mediante carta orden electrónica directamente a sus cuentas bancarias de remuneraciones cuando la norma dispone que las transferencias debieron hacerse a través del SUB CAFAE. Esta situación, que involucra a 11 exfuncionarios y servidores de la Ugel Huaraz con presunta responsabilidad, ocasionó a la entidad un perjuicio económico de S/ 2'879,313.24.

De igual manera, el informe de Auditoría de Cumplimiento N° 038-2019-2-5332 al proceso de formulación y pago de planillas de remuneraciones y del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores administrativos de la Ugel Huaraz, estableció que durante el 2017 y 2018 funcionarios y servidores de la institución autorizaron transferencias al SUB CAFAE para el pago de incentivos laborales al personal administrativo utilizando montos superiores a la escala establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) pese a que la escala única para incentivos, dispuesta por el MEF, establecía montos que fluctuaban entre S/ 750.00 (auxiliar) y S/ 1,000.00 (funcionarios) para el 2017, y S/ 850.00 (auxiliar) y S/ 1,100.00 (funcionarios) para el 2018. Los funcionarios de la Ugel Huaraz autorizaron y pagaron el incentivo único utilizando la Resolución Gerencial Regional N° 128-2011-GRA de junio de 2011, que establecía montos de entre S/ 3,000.00 (auxiliares) y S/ 5,500.00 (funcionarios F4) ignorando la escala fijada por el MEF.

Estos hechos irregulares detectados por el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Áncash, que involucran a 20 funcionarios y servidores públicos con presunta responsabilidad administrativa y penal, afectó partidas presupuestales destinadas para la contratación de docentes y personal administrativo de apoyo a las instituciones educativas de Huaraz y ocasionó a la entidad un perjuicio económico de S/ 2'749,590.99. Todo ello trae como consecuencia a la afectación significativa en la calidad del gasto público en la UGEL 311 Huaraz y pone en riesgo la educación por medio del programa de logros

de aprendizaje de educación básica regular para el cumplimiento de las metas que se encuentran conformadas en la misma; y que además el nivel de educación baje y no se logre los objetivos educativos e institucionales, afectando la política de la modernización de la gestión pública en el país; Tratándose de un deficiente desempeño administrativo e inadecuadas adquisiciones y contrataciones de servicios para la educación.

El gasto público debe ejecutarse con medida y prudencia, generando valor agregado a los servicios públicos; en tal sentido, la gestión debe orientarse a mejorar la calidad. Sin embargo, la inversión realizada debe ser correspondida por la calidad del gasto y que los resultados se expresen en el mejoramiento de los niveles de educación.

En el Perú, muchos han sido los intentos por reformar la administración pública y junto con ello, muchas veces los culpables de estos resultados fueron las mismas autoridades, su falta de apoyo y compromiso ante este cambio. Los instrumentos utilizados para emprender este nuevo camino en la gestión pública, los cuales no fueron lo suficientemente consistente con las proyecciones que se plantearon de estos resultados se restringen a este esfuerzo económico y, por consiguiente, es necesario plantear lineamientos para el mejoramiento del presupuesto orientado a resultados.

Al implementar el presupuesto por resultados que elabora y diseña el gobierno nacional, deberían presentar cifras como evidencia del trabajo realizado en beneficio de la población con la consigna de reducir las

brechas de desigualdad y mejorar la calidad educativa. No obstante, solo se cuenta cifras de ejecución de gasto, en los que muchas veces se devenga todo lo presupuestado a cada pliego; sin embargo, el propósito de esta nueva forma de gestión pública es ejecutar el gasto de manera eficiente y eficaz. Para mejorar la situación descrita en los alcances señalados, se propone una retroalimentación del programa de logros de aprendizaje de estudiantes en educación básica regular a través de un plan de mejora según la Directiva N° 002-2016-EF/50.01 para los programas presupuestales en el marco del presupuesto por resultados; y la Directiva N° 001-2017 – CEPLAND/PCD Directiva de actualización del plan estratégico de desarrollo nacional para asegurar los objetivos con la finalidad de utilizar el presupuesto público de manera eficiente, oportuna y orientada a mejorar los aprendizajes de los y las estudiantes de instituciones educativas públicas de la educación básica regular, de contar con un mayor compromiso de todos. Esto permitirá un análisis que indicará quien está haciendo una buena labor y quién no.

PROBLEMA GENERAL

¿Cuáles son los factores que limitan al presupuesto por resultados en la UGEL N° 311 que afectan a la calidad del gasto público en el Programa Logros de Aprendizaje de Estudiantes de Educación Básica regular en las instituciones públicas periodo 2017-2018?

PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ✓ ¿De qué modo la formulación estratégica en la UGEL N° 311 Huaraz restringe la calidad del gasto público en el programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las IE públicas periodo 2017-2018?
- ✓ ¿De qué manera la ejecución presupuestal en la UGEL N° 311 Huaraz distorsiona la calidad del gasto público en el programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las instituciones públicas periodo 2017-2018?

1.2. Objetivos

Objetivo General

Identificar los factores que limitan el presupuesto por resultados en la UGEL N° 311 que afectan significativamente la calidad del gasto público en el programa logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las instituciones educativas públicas periodo 2017-2018.

Objetivos Específicos

- ✓ Explicar de qué modo la formulación estratégica en la UGEL N° 311 Huaraz restringe la calidad del gasto público en el programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las instituciones educativas públicas periodo 2017-2018.
- ✓ Explicar de qué manera la ejecución presupuestal en la UGEL N° 311 Huaraz distorsiona la calidad del gasto público en el programa de

logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las instituciones públicas periodo 2017-2018.

1.3. Justificación

Según Hernández, Fernández, Baptista, Méndez y Mendoza (2014) afirman que: “Una investigación llega a ser conveniente por diversos motivos (...) También afirmaremos que, cuantas más respuestas se contesten de manera positiva y satisfactoria, más sólidas serán las bases de la investigación para que se justifique emprenderla” (p.73).

✓ Conveniencia

Esta investigación es necesaria para identificar los factores que limitan al presupuesto por resultados en la UGEL N° 311 que afectan significativamente la calidad del gasto público en el programa logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las instituciones educativas públicas periodo 2017-2018. Ello permitirá proponer pautas convenientes en la mejora en la calidad del gasto público y complementar con los conocimientos existentes que puedan contribuir a estudios posteriores.

✓ Relevancia social

Los resultados de la investigación posibilitarán sugerir mejoras del enfoque de identificar las limitaciones del presupuesto por resultados en la UGEL N° 311 que afectan significativamente la calidad del gasto público en el programa logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las instituciones públicas periodo 2017-

2018, que en consecuencia ayudará a mejorar la calidad de gasto público en los productos del programa de tal manera que conlleve a una mayor satisfacción educativa.

✓ **Implicaciones prácticas**

La razón principal de la investigación ha sido saber si la perspectiva de identificar las limitaciones del presupuesto por resultados en la UGEL N° 311 que afectan la calidad del gasto público para el programa logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las instituciones educativas públicas periodo 2017-2018, desarrolla buenas prácticas de la nueva gestión pública que permitan mejorar los niveles de calidad del gasto público y por ende elevar la calidad educativa, para el desarrollo de sus acciones. Por ello, se hizo necesario desarrollar la presente investigación, a fin de contrastar las bondades de la teoría con la aplicación práctica.

✓ **Valor teórico**

La presente investigación tiene una justificación de valor teórico, dada la importancia del presupuesto por resultado y la calidad del gasto público es realizado en beneficio de la población con la consigna de reducir las brechas de desigualdad y mejorar la calidad de vida de esta. No obstante, radican en pocas investigaciones, que permitan lograr mejores estándares de calidad del gasto público.

✓ **Utilidad metodológica**

Para alcanzar los objetivos de investigación se acudirá al uso de técnicas, instrumentos y procedimientos, también a través de la operacionalización de las variables.

Delimitación de la investigación.

Según Gómez (2012) señala que: “el investigador considera las siguientes etapas: Delimitación en el espacio físico-geográfico, es decir ¿dónde se investigará?, delimitación en el tiempo, ¿cuándo se investigará?, delimitación semántica o estudio exploratorio”

✓ **Teórica**

Las bases teóricas relacionadas al objeto de estudio y el enfoque de gestión bajo las cuales se desarrollará la investigación. Para esto, se exponen y analizan teorías sobre El presupuesto público, la Nueva Gestión Pública (NGP), la Gestión por Resultados (GpR), el Presupuesto por Resultados (PpR) y el Presupuesto por Programa (PpP); así como la teoría de las Finanzas Públicas, Gasto Público, Calidad del Gasto Público.

✓ **Espacial**

La investigación se concretará en la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local 311 Huaraz, que depende funcional, técnica y normativamente de la Dirección Regional de Educación de Ancash, económicamente funciona como Unidad Ejecutora 311 dependiendo del pliego 411 Región Ancash.

Instituciones Educativas del distrito de Huaraz, que delimita por el sur con el distrito de Olleros, por el norte con el distrito de Independencia, por el oeste distrito de la Libertad y por el este la provincia de Huari.

Tabla 1
Delimitación geográfica

Noroeste: Distrito de Pira	Norte: Distrito de Independencia	Noreste: Provincia de Huari.
Oeste: Distrito de La Libertad.		Este: Provincia de Huari
Suroeste: Provincia de Aija	Sur: Distrito de Olleros	Sureste: Provincia de Recuay

Fuente: Elaboración propia.

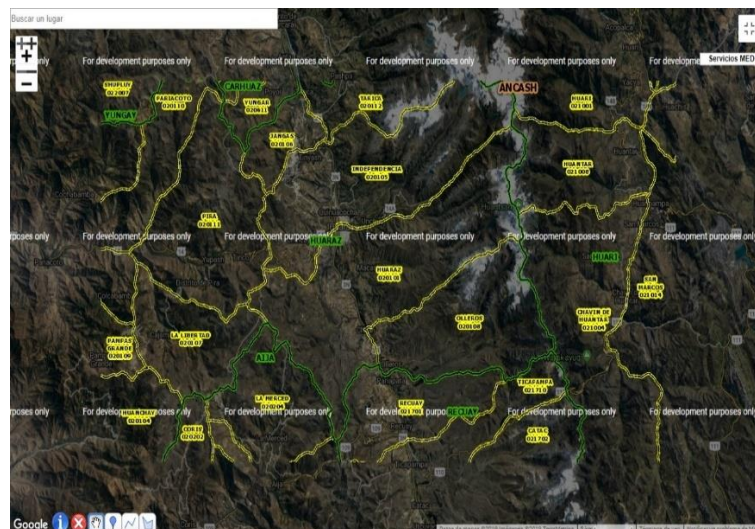


Figura 1: Ubicación del Distrito de Huaraz. Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE).

✓ **Temporal**

La investigación se realizará en un periodo de dos años que comprende desde enero del 2017 a diciembre de 2018.

Viabilidad de la investigación.

Según Mertens y Rojas (como se citó en Hernández, Fernández, Baptista, Méndez y Mendoza 2014) aseveran que: “Debemos tomar en cuenta la disponibilidad de tiempo, recursos financieros, humanos y materiales que determinarán, en última instancia, los alcances de la investigación” (p.41).

✓ Tecnológica

La viabilidad en el aspecto tecnológico radicará con la disposición de equipos tecnológicos como son; laptop, computadora, celulares y otros; y en cuanto al servicio de internet teniendo como disponibilidad las bibliotecas virtuales que esta cuenta con información internacional, nacional y local.

✓ Financiera

Se dispondrá con los recursos financieros dentro del tiempo y espacio establecido para la investigación. Puesto que estimamos que los beneficios de la investigación serán mayores que los costos incurridos en desarrollarla.

✓ Operativa

En cuanto a la viabilidad operativa se dispondrá con los recursos humanos; tales como el asesor y los tesistas, asimismo se contará con la documentación necesaria respecto al objeto de investigación y en tanto a recursos materiales para alcanzar los objetivos.

1.4. Hipótesis

Hipótesis general.

El factor organizacional y político limitan al presupuesto por resultados en la UGEL N° 311 y que afectan significativamente la calidad del gasto público en el programa logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las instituciones públicas periodo 2017-2018.

Hipótesis específicas

- ✓ La formulación estratégica en la UGEL N° 311 Huaraz restringe negativamente a la calidad del gasto público en el programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular periodo 2017-2018.
- ✓ La ejecución presupuestal en la UGEL N° 311 Huaraz distorsiona a la calidad del gasto público en el programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular periodo 2017-2018

1.5. Variables

Tabla 2
Operacionalización de la variables

Variable	Dimensiones	Indicadores
Variable Independiente: Presupuesto por Resultados	Formulación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Visión y misión para el programa de Logro de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular. • Objetivos estratégicos para el programa de Logro de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular. • Programación para el programa de Logro de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular.
	Ejecución presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación. • Ejecución. • Evaluación.
Variable dependiente: calidad del gasto público	Eficaz	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados • Satisfacción
	Eficiente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de información • Personal capacitado • Uso óptimo de los recursos • Infraestructura
	Pertinente	<ul style="list-style-type: none"> • Coherencia del gasto • Prioridades
	Equitativo	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de brechas • Justicia • Imparcialidad

Fuente: Elaboración propia.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes

En el trabajo de investigación a realizar se ha tenido en consideración las conclusiones del documento considerados relevantes, que hacen referencia a las variables en estudio, con la finalidad de sustentar nuestra investigación; fuentes que de algún modo han dado diversos panoramas, siendo de suma importancia y así contribuyan a la búsqueda intelectual. Precisamente ante esto se ha tratado de seleccionar las siguientes investigaciones.

Internacionales

Vázquez (2014) desarrolló la investigación “Eficiencia del gasto público en educación básica; Un análisis a nivel estatal.” Para optar el grado de maestro en economía concluyó que con la presente investigación se demostró empíricamente que los Estados en los cuales se asigna una mayor cantidad de recursos federales y estatales para la gestión de la educación básica son menos eficientes; esto debido a que el presupuesto no se asigna de manera justa y equitativa, no hay una supervisión rigurosa del uso de los recursos. (p.63)

Ardanaz, Larios y Pérez Trejo (2015) publicaron un artículo denominado *El proceso presupuestario y el gasto público en Guatemala (2000-2012)*, señalaron que la publicación se concentra en un proceso clave en la determinación de los niveles y la estructura del gasto público en Guatemala, donde la imprevisibilidad presupuestaria, sumada a la

excesiva rigidez del gasto (que llega en la actualidad 90% del presupuesto), planteó la necesidad de instaurar una serie de reformas institucionales que conlleven a crear una mejor gestión de las finanzas públicas, y por consiguiente, favorezcan a mejorar la calidad del gasto público de Guatemala. Concluyeron que los problemas de ejecución alcanzarían a atenderse con un sistema de indicadores que monitoree el desempeño de las instituciones respecto del nivel de ejecución global, tipo de gasto, avance físico, tiempo de ejecución y logro de objetivos, entre otros.

López, García, Expósito (2018) desarrollaron la investigación *Eficacia, eficiencia y equidad educativas en las Comunidades Autónomas. Financiación pública y políticas de mejora* para optar Cátedra de Políticas Educativas. Facultad de Educación, Universidad Camilo José Cela, concluyeron que: “Este panorama arroja un optimismo moderado sobre las posibilidades reales de mejora que presenta, en el medio plazo, el sistema educativo español si, ante un futuro probable de mejora de la financiación, se acierta en la reasignación de esos recursos presupuestarios recuperados para la función Educación mediante una definición adecuada de las prioridades y una elección atinada de las consiguientes políticas”. (p.49)

Cra (2012) desarrollo la investigación “Una visión del Presupuesto por Programas y el Presupuesto por Resultados. Caso Plan Sumar en la Provincia de Buenos Aires, como ejemplo de modelo basado en el financiamiento por resultados”, para optar la Especialización en Administración Financiera y Control del Sector Público. Concluyo que:

El proceso de desarrollo de los sistemas de Presupuesto por Resultados en América Latina y la experiencia en los países de la OCDE, ha permitido identificar una serie de condiciones claves para el desarrollo de presupuesto por resultados que se resumen como: condiciones institucionales, motivación, capacidades y apoyo legislativo, tal situación expuesta oportunamente en el presente trabajo. Es dable destacar que para poder llevar adelante la implementación del presupuesto por resultados se debe producir un cambio radical en todo el sistema, que estén convencidos que si se dan todas las condiciones es una muy buena herramienta para cumplir con los objetivos de satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, pero para que ese cambio prospere los actores políticos tienen que estar interesados y capacitados para llevarlo adelante. Por lo tanto para que el modelo sea efectivo es necesario un desarrollo amplio en sistemas de monitoreo y evaluación del desempeño de las instituciones públicas, una adecuación del sistema presupuestario para incorporar la información sobre resultados a la toma de decisiones, el desarrollo de mecanismos institucionales capaces de motivar una gestión de las instituciones hacia el logro de resultados y la generación de espacios de flexibilidad en la administración financiera que facilite la gestión de las entidades para el logro de resultados.(p.60)

Nacionales

Delgado (2013) desarrollo la investigación “Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en Perú”, tesis para optar el grado de magister en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública, concluye que la estrategia de implementación del presupuesto por resultados en Perú contempla los elementos básicos de una reforma de este tipo; a saber, la estructuración del presupuesto en programas, generación y uso de información de desempeño e incentivos a la gestión. El gran desafío que enfrenta la reforma es mejorar la calidad de la implementación de los principales instrumentos de la reforma, particularmente, la implementación de los programas y del seguimiento del desempeño” (p. 134).

Cisneros (2016) desarrolló la investigación “El presupuesto por resultados en la Universidad Nacional José María Arguedas-Andahuaylas en el periodo 2012-2014”, tesis para optar el título profesional de Licenciado en Administración de empresas, concluye que: “ El gasto que realizo la Universidad María Arguedas no contribuye a una gestión por resultados, toda vez que se orienta a los procedimientos y cumplimiento de norma y leyes, mas no resultado tangible en beneficio de la población con mayores necesidades” (p.69).

Tasayco (2017) desarrollo la investigación “Presupuesto por resultados en el sector educación caso Región Callao 2015”, para optar el

grado académico de Doctor con mención en Gestión Pública y Gobernabilidad, concluye que:

El desconocimiento del propósito genera una problemática en cuanto a la aplicación del presupuesto por resultados en el sector educación en la Región Callao. La falta de liderazgo de los directores genera una problemática en cuanto a la aplicación del presupuesto por resultados en el sector educación en la Región Callao. La falta de decisión política genera una problemática en cuanto a la aplicación del presupuesto por resultados en el sector educación en la Región Callao. El desconocimiento de la normatividad genera una problemática en cuanto a la aplicación del presupuesto por resultados en el sector educación en la Región Callao. La inadecuada evaluación del proceso genera una problemática en cuanto a la aplicación del presupuesto por resultados en el sector educación en la Región Callao. (p.107)

Cabanillas y Tafur (2018) desarrollo la investigación “Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto de la Unidad Ejecutora 400-785 Salud Cajamarca, Periodo 2016-2017”, Tesis para obtener el grado académico de: Maestro en Gestión Pública, concluye que: El PpR influye positivamente en la calidad del gasto de la UE 400-785 Salud Cajamarca, pues tiene una correlación moderada significativa y esto se sustenta en el resultado obtenido del Coeficiente de Correlación de Pearson y basado también en la revisión y cálculo de indicadores de evaluación presupuestal y de indicadores de impacto de los programas presupuestales

Erboso (2019) desarrollo la investigación “Presupuesto por resultado y calidad del gasto público en la UGEL N° 016, Barranca - 2017”, para optar el grado académico de maestro en gestión Pública, concluye que:

Es decir, a mejor aplicación del Presupuesto por resultados se garantiza el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos. En la Ugel N° 16 de Barranca se requiere mejorar el compromiso de la institución en relación a que se asignen los recursos presupuestales dirigidos a resultados que favorezcan a la población, en la designación de responsables idóneos para llevar a cabo estos procesos, que la población esté más informada y que la rendición de cuentas sea permanente y con participación activa de la población (p.76).

Pajuelo (2017) desarrollaron la investigación “Presupuesto por resultados en la ejecución presupuestaria del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, 2015.”, Tesis para optar el grado académico de: Magíster en Gestión Pública, concluyen que: Con respecto a la relación entre el Presupuesto por Resultado y la ejecución presupuestal en el programa Nacional de Saneamiento Urbano del MVCS en el año 2015 existe una relación positiva sustentando en los resultados de coeficiente de correlación de Rho Spearman que registró 0.797 y su nivel de significancia bilateral $p=0.000<0.01$ es decir se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general. El PpR ha permitido la realización de evaluaciones independientes del diseño y ejecución presupuestaria de los recursos, para

dar cumplimiento a la programación presupuestaria en beneficio de la población con servicio de calidad.

Gálvez (2015) desarrollo la investigación de Límites y desafíos de la implementación del PpR en el Perú: Análisis del Programa Presupuestal N° Formación Universitaria de Pregrado; Área temática Gestión Pública. Egresada de la facultad de ciencias sociales, especialidad de ciencias políticas y gobierno de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Menciona que, a finales del año 2006, el Perú emprende la modernización de sistema de presupuesto, a través del diseño e implementación del presupuesto por resultado (PpR), como estrategia que plantea reformas en la gestión pública, en materia de planeamiento, elaboración de estrategias, articulación de actores y dotación de presupuestos en base a resultados. Entonces el PpR es un instrumento de planificación y de gestión económica-financiera que está asociada a la obtención de resultados, integrando la programación, formulación, aprobación y ejecución del presupuesto con el propósito de obtención de resultados en corto, mediano y largo plazo; dentro de un marco de eficiencia y eficacia en la administración pública. Por tanto, con la implementación de esta estrategia se busca la lógica actual del proceso presupuestario, que no planifica ni mide resultados e impactos por una que vincule la programación anual y multianual, articule a diversos actores y sus roles, identifique actividades prioritarias y los insumos necesarios. Todo esto con el objetivo de reforzar la relación gobierno sociedad en un marco de fortalecimiento de la gobernabilidad (p. 2-3).

Regionales

Prieto (2012) desarrolló la investigación “Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010)-Caso: Lima, Junín y Ancash” para obtener el grado académico de doctor en contabilidad y finanzas, concluye que: La aplicación del Presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población. (...) Los actuales indicadores de evaluación presupuestal no consideran los beneficios sociales que se debe brindar a la población, e incluso son desconocidos por quienes elaboran dicha evaluación. Los indicadores miden solamente el monto del gasto, pero no la calidad de este. (p.122)

Locales

Aguirre y Soto (2015) desarrollaron la investigación “Eficiencia del gasto público en educación y el desempeño educativo en la UGELS de la región Ancash, 2007-2013”, Tesis para optar el Título Profesional de Economista, concluyen que: De acuerdo con los resultados obtenidos de la eficiencia técnica global orientada al producto se concluye, el gasto público en educación no es eficientes de las UGELS de la región Ancash. Durante los años 2007 al 2013 las UGELS Huaraz, Huari, Huaylas y Santa demuestran un nivel de eficiencia promedio de 88.57% durante el periodo de estudio demostrando que el gasto público en el desempeño educativo no es eficiente por no alcanzar el nivel óptimo de eficiencia del 100% (p. 106).

2.2. Marco teórico

La nueva gestión pública.

Andia (2019) afirma que la nueva gestión pública como filosofía administrativa, prevalece en la relevancia de los cambios culturales para el logro de resultados de los diferentes problemas de la administración; que implican la redefinición funcional de los actores de la administración pública ya sea en capacidad y grado de acción, flexibilidad y de aporte organizacional.

Entre los enfoques de la NGP se tiene los siguientes:

Primero, Reinversión del gobierno, que en resumen se refiere a los ciudadanos entendidos como clientes que deben ser puestos en primer lugar que se deben identificar según los servicios que presta la organización. Además, se debe eliminar los procedimientos burocráticos, reducción de trámites en los pasos y operaciones organizacionales, para que se brinde un servicio de calidad.

Segundo, Paradigma Posburocrático requiere que se transite del concepto burocrático de interés público a un concepto de resultado complementario a esto pretenden superar la simple operación de sistemas administrativos, basándose en la búsqueda de la mejora continua de los procesos; separar el servicio del control, lograr el apoyo para las normas, ampliación de las opciones de los clientes, animar la acción colectiva, ofrecimiento de incentivos, tanto a los clientes internos como externos;

evaluación y análisis de resultados, todo para el enriquecimiento de la retroalimentación.

Tercero, creación de valor público, priorizar cuales son las necesidades del público, el gerente público es el principal actor que debe ser apoyado por el potencial de todos sus colaboradores ya sea en el contexto político y organizativo en el que está inmerso para logra crear valor público.

Cuarto, la Gestión por Resultados son medibles que, a través de indicadores operacionales, de gestión y de resultados se orientan desde los fines organizacionales, basándose en determinaciones cuantitativas y cualitativas; además hace énfasis el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

La gestión para resultados propone que el Estado debe ser eficiente y ante todo eficaz, ubicados a resultados, que se logra mediante el rediseño de sus instituciones, mayor y mejor participación ciudadana en los niveles del desarrollo de las políticas públicas, de transparencia, responsabilidad y medición de los resultados y procesos de rendición de cuentas sobre sus actividades en la actuación de la administración,

Directiva N° 001-2017 – CEPLAND/PCD Directiva de actualización del plan estratégico de desarrollo nacional.

Ciclo de planeamiento estratégico para la actualización de políticas y planes estratégicos, compuesto por las cuatro fases siguientes:

- ✓ Fase 1 el conocimiento integral de la realidad, la realidad en el cual actúa la entidad.
- ✓ Fase 2 el futuro deseado, la entidad considera la visión de futuro; identificando las aspiraciones y expectativas de la población a la cual sirve, determinando los bienes y/o servicios que le corresponde producir o entregar.
- ✓ Fase 3 políticas y planes coordinados, la entidad define su política institucional e identifica los objetivos que orientan el diseño de su PEI y POI. Para la correspondiente articulación de los mismos.
- ✓ Fase 4 el seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua, que se logra mediante el uso de recolección y análisis sistemático de datos sobre indicadores específicos, para suministrar información del avance y logro de las metas, en relación con lo planificado. La evaluación permite generar evidencias y contribuye a la mejora de la entidad.

El Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas (INCISPP, 2016) en su blog titulado La Gestión Pública por Resultados; sostiene que gestión por resultados es una variante de la nueva gestión pública. La GXR fue diseñada por los Organismos Internacionales (BID, CLAD, BM) que refieren la función de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor, con la finalidad de optimizarlo asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su

desempeño, para la consecución de objetivos de gobierno y mejora continua de sus instituciones.

A partir de este concepto se concluye que según este enfoque gestionar significa crear valor público; y en sentido estricto la GxR es un conjunto de herramientas que sirven a generar valor público.

Elementos de la gestión pública por resultados se encuentra compuesta por 5 pilares:

- 1) Planeamiento Estratégico. Es el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro.
- 2) Presupuesto por Resultados. Es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que se implementa por medio de programas presupuestarios, incentivos e indicadores de desempeño.
- 3) Gestión Financiera. Es el conjunto de elementos administrativos que hacen posible la captación de recursos y su aplicación en la concreción de objetivos y las metas del Sector Público.
- 4) Gestión de Programas y Proyectos. Es el medio a través del cual el Estado produce los bienes y servicios que permiten alcanzar los objetivos establecidos en el plan de gobierno.
- 5) Monitoreo y Evaluación. El monitoreo es la función continua que utiliza la recopilación sistemática de datos sobre indicadores

predefinidos sobre el avance y el logro de los objetivos, así como la utilización de fondos asignados.

García, Zea Soledispa y Quimi (2018), en su artículo La gestión pública fundamentada en la planificación estratégica con impacto en la ciudadanía, refieren que el proceso de la planificación estratégica en el sector público implica tomar decisiones respecto de cursos alternativos de acción con los recursos presupuestarios asignados por el Estado. Si bien en la mayor parte de los países los grados de discreción para el uso de recursos están predefinidos o condicionados por los límites de gasto anuales; la perspectiva estratégica permite identificar las mejores alternativas respecto de cómo se asignarán los recursos y que consecuencias generará en términos de la entrega de los bienes y servicios y el impacto en lo social. Cabe señalar que el plan estratégico es un documento que determina las líneas de acción, es decir, mantiene como objetivo el hecho de trazar un mapa de la organización, que señale los pasos para alcanzar la visión y convertir los proyectos en acciones (tendencias, metas, objetivos, reglas, verificación y resultados).

El mundo cambia de manera acelerada y, por ello, es necesario conocer en qué se modifican los escenarios donde interactúan las personas, las organizaciones y el sector público.

Presupuesto por resultado.

Acuña, Huaita y Mesinas (2012) en el documento En camino de un presupuesto por resultados (PPR): Una nota sobre los avances recientes en

la programación presupuestaria, afirman que la relación entre el presupuesto y la planificación institucional que ordena la ley es algo que deba cumplirse. Actualmente la vinculación entre el presupuesto y la planificación institucional se da principalmente en los términos agregados y se vuelve más tenue a medida que se va yendo a actividades particulares. Esta situación obliga que se haga una evaluación rigurosa de los resultados u objetivos planteados en cada programa presupuestal.

Para Andia (2019) la implementación del PpR define los resultados y los productos (bienes y servicios), y sus respectivos costos, que cada instancia va a generar; un instrumento característico de la Nueva Gerencia Pública, que ordena el ciclo presupuestal en función a los resultados que valora y que requiere el ciudadano además de productos necesarios para lograrlos.

Además de ser una herramienta es también una metodología aplicable progresivamente al proceso presupuestario que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de, lograr productos, resultados con un uso eficaz y eficiente de los recursos del estado a favor de la población; retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público que mejora los sistemas de gestión administrativa del estado.

Los cambios que promueve el presupuesto por resultados son resumidos en: De las instituciones o programas al resultado que valora y precisa el ciudadano; de los insumos a los productos, del incremento

presupuestal agregado a partir de los insumos a la determinación del presupuesto en función a cobertura de productos. Del control puramente financiero al monitoreo de la secuencia insumo-producto-resultado. De la responsabilidad institucional limitada a insumos y subproductos a la rendición de cuentas realmente provisto a l ciudadano.

Gálvez (2015), menciona que el PpR es una herramienta de gestión financiera, la aplicación de esta estrategia busca que las entidades estatales en primer lugar, se comprometan, involucren y se hagan responsables de alcanzar los resultados propuestos; segundo, produzcan información de resultados productos y costo de insumos; tercero, hagan uso de la información generada durante el proceso de toma de decisiones, asignación presupuestaria para generar transparencia en las entidades públicas. Por tanto, la implementación del PpR busca que los funcionarios públicos obtengan mayor flexibilidad, conocimientos y pericia para actuar; al mismo tiempo intentan asegurar que no se rebase el principio de legalidad, que regla el comportamiento gubernamental. Finalmente; que la rendición de cuentas a los ciudadanos no se vea afectada por esta flexibilidad. Por ello, el PpR, supone la existencia de sistemas contables adecuados, burocracias profesionales e institucionales que garanticen la transparencia y control.

Programa presupuestal.

Se denomina programa presupuestal a la categoría que constituye un instrumento del presupuesto por resultado, que es una unidad de

programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un resultado específico en la población; y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública (Andia, 2019).

Gálvez (2015) sostiene que existen factores que determinan la implementación de un programa de presupuesto por resultado. El PpR se puede agrupar, en tres niveles de gestión que sientan las bases para la implementación de un programa presupuestal. Siendo estos los factores contables, organizacionales y políticos. El factor contable, el método contable es el que permite dar mayores alcances sobre flujo del efectivo, puesto que proporciona una información veraz acerca de las finanzas de un estado del pasado, presente y futuro. Esto concreta en la existencia de una mirada multianual al momento de plantear el presupuesto, ya que permite reconocer cuales son las prioridades del Estado, así como generar incentivos de gasto a mediano plazo. Además, el factor contable promueve mecanismos de rendición de cuentas logrando que la población cuente con información sencilla y oportuna de la ejecución del gasto y el avance del proceso de implementación de las políticas. Factor organizacional, durante la ejecución del PpR los factores organizacionales los cuales requieren un cambio de la cultura organizacional donde la infraestructura administrativa apoye los sistemas y procesos; y al mismo tiempo, refuerce los comportamientos, prácticas y actitudes requeridas en las rutinas diarias. Para ello las dependencias gubernamentales necesitan estar preparados culturalmente para reconocer y aceptar de forma voluntaria los beneficios

que traen consigo los cambios. Es ineludible desarrollar sistemas de evaluación, revisión y capacitaciones continua del personal, así como el fomento de conocimientos, habilidades y experiencia necesaria para nuevas formas de pensar y trabajar. Otras de las características están ligadas con la capacidad de trabajo intergerencial, puesto que se desarrollarán instrumentos que permiten la coordinación entre las gerencias internas permitiendo el trabajo en equipo entre las áreas logísticas, planificación y presupuesto. Factor político, a lo largo del proceso presupuestal existen diversas etapas que van desde la propuesta de gasto público hasta su ejercicio. En cada una de ellas existe una fuerte negociación política que, en muchos casos, el criterio que menos se considera para asignar los recursos es la eficiencia, es importante que cada diseño del PpR responda a demandas de acuerdo a su contexto. De esta forma que la voluntad política se convierte en un factor relevante ya que al contar con el apoyo de los responsables de la política y de toda organización ayudarán a superar los denominados “Cuellos de Botella”, es decir las malas prácticas, la inercia organizacional, la modificación de las formas y prácticas de trabajo en la organización, alcanzando una mejor gestión de los sistemas administrativos del estado, articulando los sistemas administrativos con los programas y proyectos e institucionalizando los nuevos procesos en directivas.

Las limitaciones del enfoque de la nueva gestión pública que incluye a los factores políticos y organizacionales, no consiguen un proceso de reforma conjunta como sí lo realiza el PpR. En un marco institucional

inexistentes pueden mostrar problemas al momento de su ejecución, como por ejemplo la débil capacidad de coordinación y articulación entre instituciones-MEF; la débil capacidad institucional y burocrática, la falta de planificación y débil ejecución de gastos en productos que generen impactos en el corto, mediano y largo plazo, entre otros (Gálvez, 2015).

En el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2019) se han planteado las siguientes actividades de importancia. Identificar y asignar recursos en aquellos productos (bienes y servicios) que inciden en el logro de resultados que beneficien a la población. Evaluar el gasto público bajo una lógica causal entre los productos (bienes y servicios) que se proveen a la población y sus resultados, y establecer indicadores para su medición.

Teoría de las finanzas públicas

Arena (1994), sostiene que se denomina finanzas públicas a la ciencia que estudia la formación y administración del patrimonio del Estado. La concepción clásica de las finanzas públicas, se caracterizan por las limitaciones de los fines estatales y la falta de sentido social del gasto público. La concepción moderna de las finanzas públicas, tiene como finalidad de obtener mejores condiciones de vida, es asumida por el estado en mayor o menor grado, que va desde el intervencionismo estatal hasta la planificación integral de la actividad económica. Las finanzas públicas tienen en ellos una gran trascendencia, en orden a orientar la economía hacia más alto rendimiento y la distribución de la riqueza y el ingreso hacia una mayor justicia social. A la vez, los ingresos del estado provienen

fundamentalmente de los sectores de altos recursos, mediante sistemas tributarios progresivos y proporcionales discriminatorios que, combinados con gastos de carácter social, promuevan una justa redistribución de la renta y la riqueza.

Por otro lado, Córdoba (2014) señala que las finanzas públicas del Estado, es una ciencia social, una ciencia de cultura, situada en tres grados campos científicos la economía, el derecho y la política, estudia una de las más importantes funciones o actividades del estado; la actividad financiera, que es la gestión que realiza el ente público para lograr los medios económicos que le permitan lograr sus fines, para lograr sus objetivos, las entidades públicas deben realizar tres actividades fundamentales obtención de ingresos y otros recursos, ejecución y control de los pagos e inversiones, y elaboración y posterior control del presupuesto necesario para realizar las actividades propuestas. Asimismo, existen dos enfoques sobre finanzas públicas el dogmático, establece los objetivos deseables de las finanzas públicas, es decir, como deben ser, mientras que el enfoque positivo hace el análisis de las finanzas públicas tal como se presentan en la vida real. El papel de esta depende de la concepción que se tenga sobre el propósito que debe cumplir el Estado en la economía. Con las finanzas, además, de cumplir con las funciones básicas de la asignación, redistribución y estabilización de la actividad económica; el Estado cumple las siguientes funciones la regulación necesaria para que en el mercado se de una utilización eficiente de los

recursos, basada en los factores y productos, la provisión de bienes y servicios públicos.

A su vez, las finanzas públicas se encargan de estudiar todo lo referente a la hacienda pública, es decir, es el conjunto de actividades gubernamentales encaminadas a la captación, administrativa y aplicación de los recursos financieros del estado; que también tiene como propósito evaluar el impacto de la política en la economía; es decir, analiza el efecto económico y social que tienen tanto el ingreso como el gasto público. Es por ello que las finanzas públicas sirven al Estado para orientar en forma eficiente el uso de los recursos de la economía. Así, las políticas de ingreso y gasto público que aplica son importantes para el proceso de desarrollo económico y social del país. De esta manera, con estas políticas se pretende elevar el nivel de bienestar de la población (INEGI,1994).

Teoría del gasto público

El Estado, para cumplir los fines, necesita gastar. Por tanto, el objetivo esencial del gasto público radica en permitir el cumplimiento de los fines estatales, cualesquiera que estos sean. Las necesidades son exclusivas de las personas naturales que integran el grupo social, y están destinados a la más amplia satisfacción de estas necesidades. Luego, todos los gastos inciden en favor de la colectividad, representada por los habitantes del país. Los fines de los gastos públicos coinciden con los del Estado, y pueden ser resumidos como el bienestar común, integrado por tres elementos fundamentales: la paz externa, el orden interno y el mayor nivel

de vida posible para todos los habitantes del territorio nacional Arena (1994).

El control del gasto público persigue como objetivos fundamentales asegurar un destino social a los fondos públicos y verificar la eficiencia de la administración financiera del Estado. Es necesario evitar que se gaste en beneficio personal de los gobernantes, como ocurre frecuentemente en las dictaduras; o en provecho de minorías que asumen poderes unipersonales, como el ejecutivo. En este aspecto, las tendencias burocráticas de la administración del Estado constituyen, normalmente, un derroche en perjuicio de la colectividad. La ley no es transgredida, pero la ineficiencia de la administración origina pérdidas de recursos en gastos inútiles, perjudicando gravemente los intereses sociales; por esta causa, debe ejercerse un control de eficiencia o rendimiento que fiscalice el racional empleo de los recursos públicos, dentro de los fines fijados por ley. (p.53)

Como lo resalta Córdoba (2014), el gasto público está constituido por los diferentes desembolsos mediante los cuales el Estado, en sus niveles de gobierno, al igual que en sus diferentes grados, ejecuta inversiones y erogaciones para cumplir con su función de simpatizar el crecimiento y desarrollo del país, con miras, en el tiempo, de generar bienestar en la sociedad. Este gasto se dirige a la satisfacción de las necesidades de los asociados.

El gasto público social cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento, agua potable,

vivienda y los tendientes al bienestar general, y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programados tanto en funcionamiento como en inversión. Está constituido por las erogaciones del Estado en los sectores sociales.

El gasto público es la erogación realizada por el estado en la aplicación y ejecución de sus planes y programas. Dichos recursos pueden destinarse a gasto corriente, gasto de capital e inversión financiera; así como a pagos por endeudamiento y transferencias que realizan las diferentes empresas del sector público (INEGI; 2014).

Es importante señalar que el señala que el gasto en educación está dirigido a reducir el atraso económico, incrementar la productividad del trabajo y mejorar la distribución del ingreso. Sin embargo, no gastar eficientemente en educación significa retroceder respecto de aquellos países que si lo hacen; un mal gasto en educación sea por no gastar lo adecuado o por gastar ineficientemente llevan a una pérdida de potencial del capital humano y consecuentemente al atraso, al deterioro de la calidad de vida y al aumento de la violencia Pereyra (2009).

Teoría de la calidad del gasto público

Contreras (2014) menciona que la calidad en la gestión pública se identifica con la excelencia en el servicio e implica un cambio en las relaciones humanas, en la mentalidad y en la escala de valores. En las organizaciones gubernamentales no es fácil medir el nivel de calidad (a menos que se alcance una certificación en algún proceso específico,

además de que existen condiciones que pueden limitar la puesta en marcha de cambios para implantar la calidad; ya que es necesario lograr transformaciones que penetren en la organización. Condicionar la calidad en una organización es igual a desarrollar el potencial, el compromiso y la voluntad de realizar el trabajo necesario. La calidad se centra en la satisfacción del usuario y en buscar el mejoramiento continuo y dar a cada uno una responsabilidad. Para su aplicación en el sector público debe considerarse la posibilidad de definirla de acuerdo con el servicio público que se esté prestando; es decir, cada servicio resaltará las cualidades de la prestación y cuáles se identifican con una política propia.

Por su parte Educa (2012) Por el análisis de los conceptos de gasto presupuestados y el nivel de cumplimiento de los montos asignados ha permitido conocer las prioridades en materia educativa y la efectividad del cumplimiento presupuestario; la preocupación de la sociedad en su conjunto ha evolucionado a una discusión acerca de cómo utilizar los recursos públicos asignados a este sector, de modo tal que estos se traduzcan en mejores resultados educativos, tales como acceso, logros de aprendizaje y eficiencia interna que se centrará en evaluar la calidad de la planificación y ejecución del presupuesto público. Dentro de las dimensiones se considera, la relevancia, está fundamentado en facilitar el derecho a aprender; pertinencia es coherente con las políticas y planes trazados. Eficacia se ejecuta de manera oportuna en el tiempo. Eficiencia, considera la relación costo beneficio de los bienes y servicios que el Estado adquiere. Transparencia rinde cuentas a la ciudadanía a la que sirve y de

la que se financia. Equidad promueve la igualdad de oportunidades. Sostenibilidad, los compromisos financieros asumidos no ponen en riesgo el derecho a aprender para futuras generaciones.

Mejorar el bienestar socioeconómico de la población debe ser el objetivo fundamental de los gobiernos. Para conseguirlo, ejercen algunas funciones básicas, como la provisión de ciertos bienes y servicios, el mantenimiento de un sistema regulatorio y de administración de justicia y la preservación del orden público. Dichas funciones se realizan a través de un proceso de dos etapas, en las que el Gobierno, primero, recolecta recursos financieros de la sociedad, y segundo, gasta estos recursos para cumplir con sus funciones. Por tanto, el gasto público se puede definir como la asignación de recursos por parte del Estado para la ejecución de políticas y acciones necesarias para cumplir con sus funciones. Más allá de la función de provisión de bienes y servicios, el gasto sirve como herramienta para estimular el crecimiento económico y para garantizar la estabilidad fiscal y macroeconómica, la redistribución de recursos y la inversión pública (Delgado y Dimitrova; 2016). De esta manera, la administración de las finanzas públicas cumple con sus funciones de estabilización, asignación y distribución.

Calidad del gasto público, cualidad de los egresos del sector público y de las intervenciones financieras que se caracterizan por ser eficientes (operan con criterios de mínimo costo), eficaces (alcanzan las metas trazadas para la provisión de bienes y servicios), transparentes (tienen

rendición de cuentas con base a resultados), equitativos (están orientados prioritariamente hacia las poblaciones vulnerables), pertinentes (que están alineados con los objetivos estratégicos del gobierno, contenidos en el plan de desarrollo nacional o su equivalente), y sostenibles desde el punto de vista fiscal. En suma, se trata de egresos que, de manera verificable, generan valor público para los ciudadanos e incrementan el nivel de bienestar en la sociedad (Educa, 2012).

La calidad del gasto público en el sector educativo es aquel en que además de la eficacia y eficiencia, se prioriza otros componentes como la relevancia, pertinencia, equidad, transparencia y sostenibilidad. Esto implica un pensamiento evolucionado de la preocupación de la sociedad en su conjunto a una discusión acerca de cómo utilizar los recursos públicos asignados a este sector, de modo tal que estos se traduzcan en mejores resultados educativos en el acceso y aprendizaje y su eficiencia interna.

Un gasto de calidad es eficaz, cuando se alcanzan los objetivos planificados con un comportamiento esperado el gasto educativo refleja el cumplimiento de los objetivos planteados.

Eficiente, cuando optimiza la utilización de los recursos con un comportamiento esperado los costos de los bienes intermedios, como por ejemplo aulas, formación, entre otros, se corresponden con los costos de mercado, El costo de los bienes intermedios presenta bajos niveles de

variabilidad, y cuando no es así, la variabilidad es justificada, Los recursos se distribuyen en función de las necesidades del sistema.

Relevante, cuando se traduce en el logro de los objetivos medulares del sistema educativo, el comportamiento esperado, el gasto se concentra en la provisión del servicio educativo.

Pertinente: cuando responde a las prioridades establecidas en los diversos planes y compromisos; Comportamiento esperado, El gasto es coherente con los compromisos asumidos en materia educativa por el Estado, por ejemplo: Plan Decenal, Estrategia Nacional de Desarrollo y Pacto Educativo.

Equitativo: cuando provee recursos orientados a reducir las brechas de desigualdad percibidas como injusta; comportamiento esperado la distribución geográfica de los recursos garantiza la igualdad de oportunidades educativas, Los apoyos al estudiante compensan las desventajas generadas por la situación socioeconómica de los hogares de donde provienen.

Transparente, cuando la información de gestión del gasto es exhaustiva, accesible, pública y consistente; comportamiento esperado los instrumentos de gestión de los recursos están disponibles al público, son de fácil comprensión, exhaustivos y consistentes entre sí.

Sostenible, cuando los planes y proyectos actuales no comprometen la sostenibilidad financiera del sistema en el largo plazo; comportamiento

esperado, la evolución del gasto proyectada con base en la tendencia de los costos operativos, no impone un riesgo a la sostenibilidad financiera del sistema educativo.

2.3. Marco conceptual

El presupuesto público

Delgado y Dimitrova (2016) sostienen que el presupuesto público es un sistema coherente que asigna recursos financieros escasos a fines alternativos, es decir, a ciertas acciones, proyectos y programas gubernamentales dentro de un plazo predefinido. Es la principal herramienta del gobierno para ordenar, regular y priorizar el gasto con el objetivo de cumplir sus objetivos sociales y económicos. El gobierno aspira implícitamente a que los impuestos que son por lo general la principal fuente de financiación del gasto resulten en una eficiente y eficaz entrega de bienes y servicios. Las medidas del desempeño presupuestario que con mayor frecuencia se usan son: 1) Economía, la relación entre costos e insumos. 2) Eficiencia, la relación entre insumos y productos (outputs). 3) Efectividad, la relación entre los productos y los resultados (outcomes). 4) Productividad, la relación entre productos y costos. 5) Value for money, la relación entre resultados y costos.

Presupuesto por resultados

Es un nuevo enfoque para elaborar el presupuesto público, en el que los recursos del Estado se programan, asignan, ejecutan y evalúan en relación a los resultados específicos positivos que se quieren alcanzar en el

bienestar ciudadano. Esta medida es un enfoque para formular, ejecutar, hacer el seguimiento y evaluar el presupuesto con una articulación entre los bienes y servicios (productos) a ser provistos por el gobierno, y los cambios generados en el bienestar ciudadano (resultados) Soto (2015).

Programa Presupuestal

El programa presupuestal se encarga de recoger, sistematizar y difundir la información sobre el logro de resultados y la ejecución del presupuesto. Su principal objetivo es dar a conocer información útil para los que toman de decisiones de la gestión presupuestaria y para la sociedad, en general, cuyo interés es velar por el mejor uso posible de los recursos públicos (Escuela de gestión pública (2017).

Formulación estratégica.

Mendoza y López (2015) hacen referencia a la forma de pensamiento que está dirigido a la creatividad, imaginación, la búsqueda de alternativas innovadoras; pero con realismo, como potenciación de lo posible enmarcado dentro de un proyecto de construcción intencional de la realidad.

Ejecución presupuestal.

La ejecución presupuestaria es un proceso complejo, que contiene diferentes etapas del proceso presupuestal, donde la ejecución óptima por parte del talento humano es fundamental, ya que el fin del mismo es obtener bienes, servicios y obras de calidad previstas en el mismo (Dirección General de Presupuesto Público; 2011)

El Presupuesto por programas.

El Presupuesto por programas o planning process budgeting system, consiste en la evaluación y elección de diferentes alternativas (programas) para alcanzar un objetivo determinado, resultando en una competencia sana para determinar la manera más eficaz de alcanzar un resultado deseado (Prieto 2012).

Logro de Aprendizaje

MEF (2019) define que el logro de aprendizaje está orientado a mejorar el rendimiento de los alumnos de segundo grado de primaria de la Educación Básica Regular (EBR). Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Educación, los gobiernos regionales y los gobiernos locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Educación.

Educación Básica Regular

Según la Ley 28044 –Ley General de Educación en el Perú, señala que:
Artículo 36.- La Educación Básica Regular es la modalidad que abarca los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. Está dirigida a los niños y adolescentes que pasan, oportunamente, por el proceso educativo de acuerdo con su evolución física, afectiva y cognitiva, desde el momento de su nacimiento.

Gasto público

En palabras de la Dirección General de Presupuesto Público (2011) los gastos públicos son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto

corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados por la Ley Anual de Presupuesto para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

Calidad del Gasto público

Armijo y Espada (2014) define que la calidad del gasto público abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía.

Gasto público social

El Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante BID) (2017), asume el concepto de gasto público social al gasto tanto corriente como de capital destinado a proveer los servicios de educación, salud y otros servicios sociales (seguridad y protección social, vivienda social, etc.) (p.7)

MEF Dirección General del Presupuesto Público (2010)

Producto: Cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, programa, proyecto o actividad.

Resultado final: Estos indicadores miden el grado de mejora en las condiciones de la población, atribuibles a la intervención directa de los bienes o servicios provistos por la entidad pública.

Eficiencia: Describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos (financieros, humanos o bienes) utilizados para su generación. Este tipo de indicador está referido a la producción de bienes o servicios, utilizando el mínimo de recursos disponibles.

Eficacia: Cuantifican el grado de cumplimiento de los objetivos o resultados de la institución, programa o proyecto sin considerar los recursos utilizados. Las medidas de eficacia serán útiles en la medida que los objetivos y/o resultados de la institución o programa se encuentren claramente determinados.

Calidad: Este indicador se encuentra orientado exclusivamente a medir la capacidad de la institución o programa, para responder ante las necesidades de sus clientes, usuarios o población objetivo. Esta referido a las características y/o atributos de los bienes y servicios entregados, como la oportunidad, la accesibilidad, la continuidad, la cortesía en la atención, entre otros.

Economía: Este indicador se relaciona a la capacidad de una institución, programa o intervención, para administrar sus recursos financieros, generar ingresos propios para financiar sus actividades, recuperar préstamos.

Análisis de Resultados

Los resultados de los indicadores se compararán en relación a la meta o al valor a alcanzar propuesto, así como en relación a los parámetros determinados. A partir de ello, se podrán determinar ajustes sobre las

metas para periodos futuros, modificaciones a la asignación de recursos, así como, la validez de los programas o actividades monitoreados a través de los indicadores. Asimismo, se podrá evaluar la pertinencia o no del indicador, y las causas de los desvíos entre la meta planteada y el resultado obtenido.

2.4. Marco legal

✓ **Constitución Política del Perú de 1993**

Artículo 16°. – (...) Se da prioridad a la educación en la asignación de recursos ordinarios del Presupuesto de la República.

Artículo 77°. -(...). El presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos, su programación y ejecución responden a los criterios de eficiencia de necesidades sociales básicas y de descentralización (...).

✓ **Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado LEY N° 27658**

Artículo 4.- (...) El proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

Artículo 5.- Principales acciones

El proceso de modernización de la gestión del Estado se sustenta fundamentalmente en las siguientes acciones:

- a. Priorización de la labor de desarrollo social en beneficio de los sectores menos favorecidos, mejorando, entre otras acciones, la prestación de los servicios públicos.
- b. Concertación, con la participación de la sociedad civil y las fuerzas políticas, diseñando una visión compartida y planes multianuales, estratégicos y sustentables.
- c. Descentralización, a través del fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales y la gradual transferencia de funciones.
- d. Mayor eficiencia en la utilización de los recursos del Estado, por lo tanto, se elimina la duplicidad o superposición de competencias, funciones y atribuciones entre sectores y entidades o entre funcionarios y servidores.

Artículo 6.- (...) Toda dependencia, entidad u organismo de la Administración Pública debe tener claramente asignadas sus competencias de modo tal que pueda determinarse la calidad de su desempeño y el grado de cumplimiento de sus funciones, en base a una pluralidad de criterios de medición.

- **Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411 la misma que fue actualizada con el Decreto Legislativo N° 1440.**

- **Ley N° 30518 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.**
- **Ley N° 30693.- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.**
- **Ley N° 30519: Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.**
- **Ley N° 30694.- Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.**
- **Directiva N° 002-2016-EF/50.01, Resolución Directoral N° 024-2016-EF/50.01 Directiva para los programas presupuestales en el marco del presupuesto por resultados**
- **Directiva N° 001-2017 – CEPLAND/PCD Directiva de actualización del plan estratégico de desarrollo nacional.**
- **Ley Orgánica de Gobiernos Regionales LEY N° 27867**

Artículo 8.- (...) La gestión de los gobiernos regionales se rige por los siguientes principios: 1. Participación (...). 2. Transparencia (...). 3. Gestión moderna y rendición de cuentas (...). 4. Inclusión (...). 5. Eficacia (...). 6. Eficiencia (...). 7. Equidad (...). 8. Sostenibilidad (...). 9. Imparcialidad y neutralidad (...). 10. Subsidiariedad (...) 12. Especialización de las funciones de gobierno (...). 13. Competitividad (...). 14. Integración (...)

Artículo 9.- Competencias constitucionales

Los gobiernos regionales son competentes para: (...) g) Promover y regular actividades y/o servicios en materia de agricultura, pesquería, industria, agroindustria, comercio, turismo, energía, minería, vialidad, comunicaciones, educación, salud y medio ambiente, conforme a Ley.

Artículo 10.- Competencias exclusivas y compartidas establecidas en la Constitución y la Ley de Bases de la Descentralización Los gobiernos regionales (...), así como las competencias delegadas que acuerden entre ambos niveles de gobierno. 2. Competencias Compartidas (...) a) Educación. Gestión de los servicios educativos de nivel inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria, con criterios de interculturalidad orientados a potenciar la formación para el desarrollo.

Artículo 47.- Funciones en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación. a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia y tecnología, deporte y recreación de la región. (...) p) Evaluar periódicamente y de manera sistemática los logros alcanzados por la región en materia educativa y apoyar las acciones de evaluación y medición que desarrolla el Ministerio de Educación, así como contribuir al desarrollo de la política de acreditación y certificación de la calidad educativa en el ámbito de su competencia.

- **Plan estratégico institucional 2017-2019 Gobierno Regional de Áncash, aprobado por ordenanza regional N°002-2013-GRA/CR.**

Objetivos estratégicos: OEI.05 Mejorar los servicios educativos en la Región Ancash. OEI.10 Mejorar la calidad de la gestión pública en el gobierno regional de Áncash.

Acciones estratégicas: AEI.05.01 fortalecimiento de capacidades en forma permanente a los docentes. AEI.05.02 material educativo distribuidos oportunamente a los estudiantes. AEI. 05.04 acondicionamiento de infraestructura educativa oportuna para los estudiantes.

Unidad de Gestión Educativa Local 311 Huaraz.

POI (2018)

Visión y misión de la UGEL 311 HUARAZ

Visión: En la provincia de Huaraz, LA educación es humanista, inclusiva, intercultural y bilingüe, que fortalece la ciudadanía e integración familiar, con formación reflexiva de la conciencia ambiental, turística y emprendedora, garantizando aprendizajes de calidad, valorando nuestra cultura andina con el aporte de la ciencia y la tecnología, logrando el desarrollo sostenible.

Misión: Somos un organismo que propicia el desarrollo de la educación de nuestra jurisdicción, generando efectivas estrategias con

instituciones de la sociedad civil sobre la base de propuestas que apunten a elevar cualitativamente la calidad del servicio educativo, priorizando la realización del educando en el contexto humano, mediante una gestión educativa pertinente, conforme a los lineamientos de política educativa del sector, las necesidades y demás de desarrollo social, regional y nacional.

Funciones generales de la dependencia.

Son funciones generales de la UGEL Huaraz las siguientes:

- a) Contribuir a la formulación de la política educativa regional y la nacional.
- b) Prestar apoyo administrativo y logístico a las instituciones educativas públicas de la jurisdicción
- c) Asesorar en la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto anual de las instituciones educativas
- d) Formular, ejecutar y evaluar su presupuesto en atención a las necesidades de los centros y programas educativos y gestionar su financiamiento local, regional y nacional.

Objetivos

Objetivo general

Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Implementar e impulsar en forma eficaz las acciones de planificación, organización y gestión administrativa para mejorar el servicio educativo.

Objetivos específicos

- ✓ Fortalecer las capacidades técnico pedagógicas al personal docente en todos los niveles y modalidades de la jurisdicción de la Ugel
- ✓ Mejorar el desempeño docente de las instituciones educativas (EBR, EBE, EBA y técnico pedagógicas), a través de acciones de monitoreo.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de las actividades educativas establecidas de acuerdo a las políticas nacionales, regionales y locales.
- ✓ Implementar la movilización nacional por la transformación de la educación.
- ✓ Aplicar políticas y normatividad educativa en el proceso de mejoramiento continuo de la calidad, equidad y democratización del servicio educativo.
- ✓ Asesorar la correcta aplicación de las normas jurídicas y legales del sector.
- ✓ Garantizar el uso racional de los recursos materiales, humanos y financieros.
- ✓ Incrementar el acceso de la población de 03 a 16 años a los servicios de educación básica regular.

Análisis FODA

Debilidades

- ✓ No se cuenta con local propio.
- ✓ Deficiente asignación presupuestal para las actividades.
- ✓ Deficiente asignación presupuestal para las actividades pedagógicas, institucionales y operativas.
- ✓ Débil identidad personal, social y cultural.
- ✓ Deficiente equipamiento tecnológico.
- ✓ Desconocimiento en la elaboración de proyectos de inversión y planteamiento de políticas públicas.
- ✓ Instrumentos de gestión no están articulados en forma interna y externa.
- ✓ Débil liderazgo a nivel de los actores de la comunidad educativa

Amenazas

- ✓ Inestabilidad de políticas públicas a nivel nacional.
- ✓ Niveles de corrupción a nivel institucional.
- ✓ Escasa practica de valores y actitudes

3. METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación

✓ Según el enfoque

Hernández, Fernández, Baptista, Méndez y Mendoza (2014) afirman:

El enfoque cuantitativo (que representa un conjunto de procesos) es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos saltar o eludir pasos. El orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones respecto de la o las hipótesis.

Enfoque de la Investigación.

Por lo tanto, en esta investigación se utilizó el Enfoque Cuantitativo.

✓ Según la orientación

Gómez (2012) asevera que: “la investigación aplicada es la aplicación real del método y la investigación.” (p.84), por ello según el tipo de investigación a utilizar en la presente es una investigación

aplicada porque es un conjunto de actividades destinadas a utilizar los recursos de las ciencias para dar solución a problemas prácticos.

Tipo de investigación.

Es una Investigación Aplicada.

✓ **Según el nivel**

Hernández (2012) en el blog Metodología de la investigación señala que la investigación explicativa: “Es aquella que tiene relación causal; no sólo persigue describir o acercarse a un problema, sino que intenta encontrar las causas de este”. Por ende, la investigación realizada es de nivel explicativo puesto que se Identificar las causas que producen limitación del presupuesto por resultados en la UGEL N° 311 que afectan a la calidad del gasto público para el programa logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las instituciones educativas públicas periodo 2017-2018.

Nivel de investigación.

La investigación que se realizó es de nivel explicativo

3.2. Diseño de investigación

El diseño de investigación a utilizar es el diseño no experimental, de corte longitudinal, ya que se utiliza cuando el interés del investigador es Identificar cambios a través del tiempo en determinadas variables o las relaciones entre estas y en este caso sería del periodo 2017 al 2018 los años en cuestión.

3.3. Población y muestra

Población

El universo de la presente investigación comprende a los docentes de las instituciones educativas del distrito de Huaraz jurisdicción de la UGEL N° 311 Huaraz.

Tabla 3

Población y muestra

DOCENTES DE EDUCACION BÁSICA REGULAR I.E PUBLICAS	DOCENTES
INICIAL	242
PRIMARIA	445
SECUNDARIA	519
TOTAL	1206

Fuente: Anexo N°04

Muestra

Según Hernández, Fernández, Baptista, Méndez y Mendoza (2014) mencionan aluden que la muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población. En las muestras probabilísticas, todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos para la muestra y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra, y por medio de una selección aleatoria o mecánica de las unidades de muestreo/análisis. (p.175)

Por lo tanto, el tipo de muestreo aplicado para esta investigación fue el muestreo probabilístico.

Muestra probabilística

Aleatoria estratificada: Para determinar el tamaño de la muestra respecto a los Docentes de educación básica regular I.E. públicas contamos con un total de 1206, por lo tanto, se utilizará la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{(N)(Z^2)(p)(q)}{(d)^2 \times (N - 1) + (Z^2)(p)(q)}$$

Teniendo los siguientes datos:

n = tamaño de muestra

Z = 1.96 = nivel de confianza 95%

p = 50% = probabilidad de aciertos

q = 50% = probabilidad de fracasos

d = 5% = error estándar

N = población

$$n = \frac{(1206)(1.96^2)(0.5)(0.5)}{(0.05)^2 \times (1206 - 1) + (1.96^2)(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{1158.2424}{3.01205 + 0.9604} = 291.58$$

$$n=292$$

Tabla 4 Estratificación de la muestra

DOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR I. PÚBLICAS			
INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
242	445	519	1206
n=(292/1206)*242	n=(292/1206)*445	n=(292/1206)*519	
n=58.59	n=107.74	n=125.66	292
n=58	n=108	n=126	

Fuente: Anexo N°4

El tamaño definitivo de la muestra es representado por: 58 docentes del nivel inicial, 108 docentes del nivel primario y 126 docentes del nivel secundario de las instituciones educativas públicas de educación básica regular del Distrito de Huaraz de la jurisdicción de la UGEL HUARAZ.

3.4. Variables de estudio

$PpR = f(CG)$

Variable independiente = Presupuesto por Resultados (PpR)

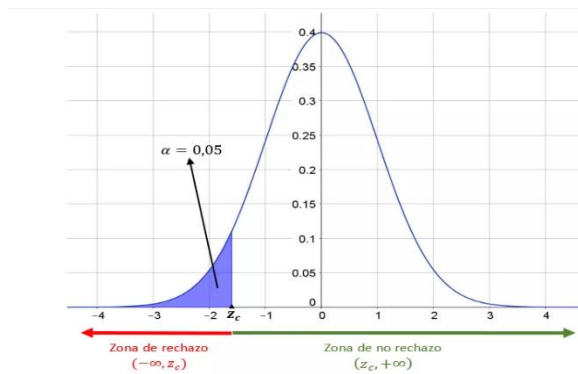
Variable dependiente = Calidad del Gasto Público (CG)

3.5. Formulación de la hipótesis y modelo econométrico

H₀: El factor organizacional y político no limitan al presupuesto por resultados en la UGEL N° 311 y no afecta la calidad del gasto público en el programa logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las IE públicas periodo 2017-2018.

H₁: El factor organizacional y político limitan al presupuesto por resultados en la UGEL N° 311 y que afectan significativamente la calidad del gasto público en el programa logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las IE públicas periodo 2017-2018.

Nivel de significancia de la Prueba: $\alpha = 0,05$



En un nivel de confianza de 95% y el nivel de significancia de la prueba es menor que 5%, existe evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula; lo que significa para la investigación que tanto el factor organizacional y político producen la limitación del presupuesto por resultados en la UGEL N° 311; asimismo, afectan significativamente la calidad del gasto público para el programa logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las instituciones públicas periodo 2017-2018.

3.6. Fuentes, instrumentos y técnicas de recopilación de datos

Para obtener los datos de sus dominios, se requerirá aplicar o recurrir, a las siguientes:

- a) Para el presente trabajo de investigación, la técnica de recolección de datos será la técnica del análisis documental que nos permite identificar la información más relevante para nuestra investigación. Que se realizará mediante el análisis de la evaluación presupuestaria que se expresan en los reportes presupuestarios de la entidad.

Las herramientas que se usarán en el análisis de documentos serán:
Fichas de comentario, Fichas de síntesis.

- b) Para el presente trabajo de investigación, la técnica de recolección de datos será la encuesta para medir ambas variables de estudio, dado que es un método para obtener información de personas sobre diversos temas dependiendo de la metodología elegida y los objetivos que se desee alcanzar, mediante procedimientos estandarizados.

La herramienta que se utilizará es el instrumento del cuestionario. Tendrá como informantes a los docentes de educación básica regular de las Instituciones educativas públicas del Distrito de Huaraz; el cual servirá para obtener los datos de las variables.

3.7. Procedimiento de tratamiento de datos

Para Identificar y validar los datos, se utilizará la tabulación de la información recabada con el instrumento (cuestionario de encuesta), utilizando el software IBM SPSS Statistics, obteniendo como producto la base de datos de trabajo. Para realizar un análisis descriptivo, utilizaremos gráficos que permitan describir la información correspondiente a la muestra.

3.8. Procesamiento de datos

Los resultados en un primer momento se reflejarán aplicando las estadísticas básicas (estadística descriptiva), mediante tablas gráficos y cálculos descriptivos; complementado con la validación de la hipótesis

mediante la estadística Chi-cuadrado de Pearson y Rho Spearman para probar la hipótesis de la investigación.

3.9. Análisis e interpretación de las informaciones

Validez

Para determinar la validez del instrumento se sometió a juicio de expertos a continuación se indica la lista de expertos que certificaron la validez del instrumento de recolección de datos.

Lista de expertos que certificarán la validez del contenido del instrumento de recolección de datos para ambas variables serán los siguientes:

Datos de los Expertos

Tabla 5
Validez del instrumento

DNI	Apellidos y nombres	Grado Académico	Opinión
31663218	Medina Ortega, M. Alcides	Doctor	Aplicable
31675474	Cacha Alvarado, Mirko	Magister	Aplicable
32641486	Cruz Castillo, Nelson F.	Doctor	Aplicable

Fuente: Elaboración propia

Confiabilidad

Para determinar la confiabilidad del instrumento de evaluación a ser aplicado, se usó el software IBM SPSS Statistics aplicando el cálculo del estadístico coeficiente Alfa de Cronbach.

Tabla 6*Escala de Valores de Alfa de Cronbach*

Criterio	Valor
No es confiable	≤ 0
Baja confiabilidad	0.01 a 0.49
Moderada confiabilidad	0.5 a 0.75
Fuerte confiabilidad	0.76 a 0.89
Alta confiabilidad	0.9 a 1

Fuente: Base de Datos SPSS

Estadísticas de fiabilidad**Tabla 7***Variable: Presupuesto Resultados**Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada	
	en elementos estandarizados	N de elementos
,837	,850	32

Tabla 8*Variable: Calidad del Gasto Público**Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada	
	en elementos estandarizados	N de elementos
,858	,861	13

Los valores obtenidos del Alfa de Cronbach son de 0.837 para la variable presupuesto por resultados y 0.858 para la calidad del gasto público, ambos valores confirman una fuerte confiabilidad, lo que indica que el cuestionario tiene consistencia interna por lo que se procedió aplicar en la investigación.

4. RESULTADOS

4.1. Presentación de datos generales

Análisis Descriptivo de los Datos Generales.

Tabla 9

Número de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular de la jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz, Distrito de Huaraz

IEBR	IE.I	IE.P	IE.S
86012 TOCLLA	2	4	
PARROQUIAL N°420-5 MARIA BELENITA	6		
86694 TACLLAN	4	4	4
336 COYLLUR	1		
86005 RICARDO PALMA CARRILLO	3	7	7
183 COLLCAPAMPA	1	1	
86071 CARLOS AUGUZTO IZAGUIRRE QUECHCAP	2	1	
357 HUALLCOR	2		
286 VILLON ALTO	8		
HUARUPAMPA	10		
233 LA SOLEDAD	14		
682 VISTA ALEGRE	5		
86770 SAN PEDRO		1	
86009 MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA HUAMARIN		7	7
86079 ICHOCA		3	
86003 VIRGEN DE FATIMA COYLLUR		4	
SEÑOR DE LA SOLEDAD		18	25
FE Y ALEGRIA 19		15	20
SANTA ROSA DE VITERBO		19	29
LA LIBERTAD		24	15
86014 TUPAC AMARU II HUALLCOR			9
PEDRO PABLO ATUSPARIA			10
TOTAL	58	108	126

Fuente: Encuesta a los Docentes de Educación Básica Regular de Instituciones Educativas del distrito de Huaraz jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz.

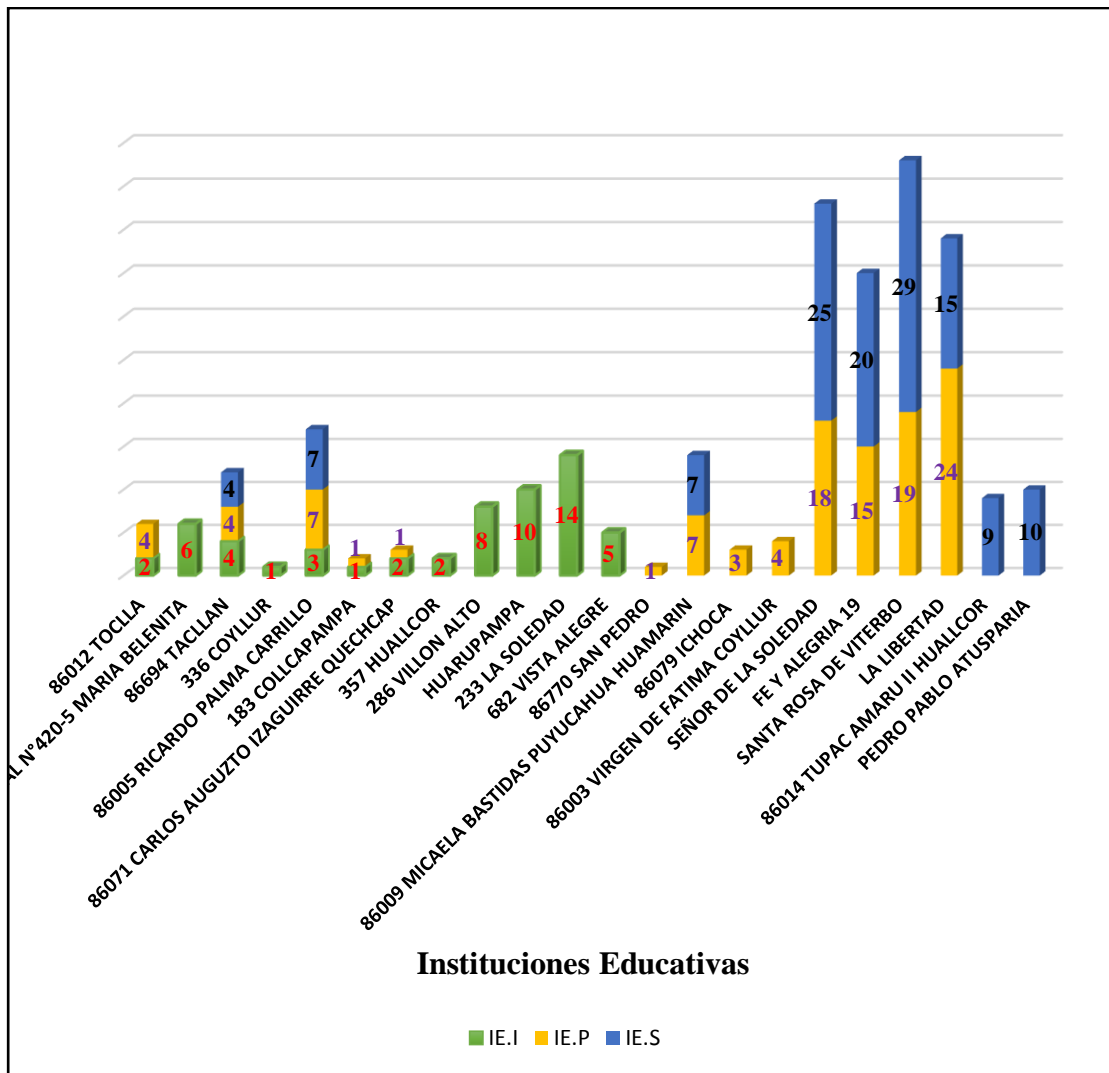


Figura 2: Número de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular de la jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz, Distrito de Huaraz

Descripción: De acuerdo con la tabla N° 9 sobre el número de instituciones públicas a las cuales se encuestó fueron a 22.

Interpretación: De acuerdo con los resultados, que en su mayoría fueron del colegio Santa Rosa de Viterbo diferencian y determinar las necesidades y mejoras en la gestión de las demás instituciones.

Tabla 10

Número de docentes de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular de la jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz, Distrito de Huaraz, pertenecientes género femenino o masculino.

Genero	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Femenino	158	54,1	54,1
Masculino	134	45,9	100,0
Total	292	100,0	

Fuente: Encuesta a los Docentes de Educación Básica Regular de Instituciones Educativas del distrito de Huaraz jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz.

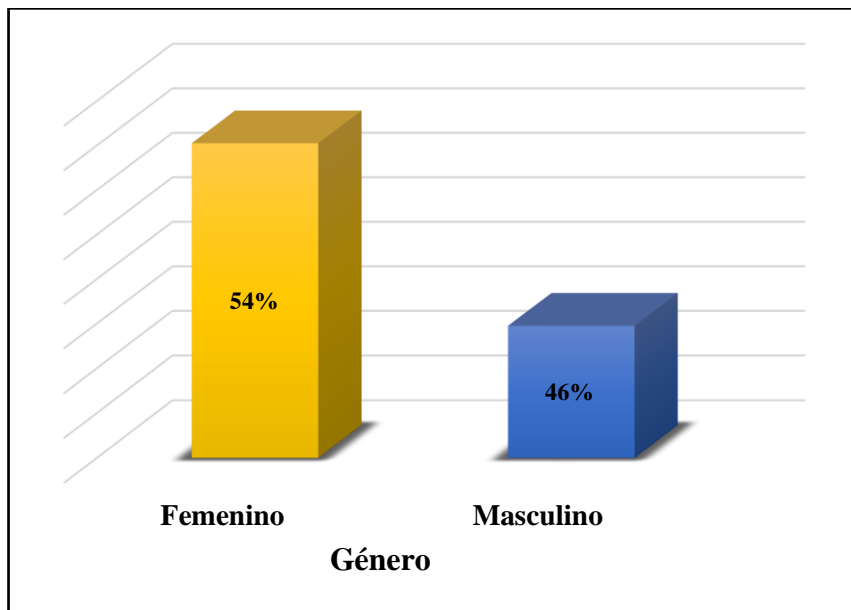


Figura 3: Número de docentes según el Género

Descripción: Se observa que, de los 292 docentes encuestados, un 54.11% pertenece al género femenino y el 45.89% al masculino.

Interpretación: En su mayoría las aulas de clase están dirigidas por mujeres; por tanto, se muestra la valoración, ya que son madres y pueden a conocer mejor las necesidades de los alumnos para así demostrar una mejor educación.

Tabla 11

Nivel de instrucción de los Docentes de Educación Básica Regular de Instituciones Educativas del distrito de Huaraz jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz.

El más alto Nivel de Instrucción Alcanzado				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Tecnológico	1	,3	,4	,4
Universidad	109	37,3	38,8	39,1
Instituto Pedagógico	171	58,6	60,9	100,0
Total	281	96,2	100,0	
En blanco	11	3,8		
Total	292	100,0		

Fuente: Encuesta a los Docentes de Educación Básica Regular de Instituciones Educativas del distrito de Huaraz jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz.

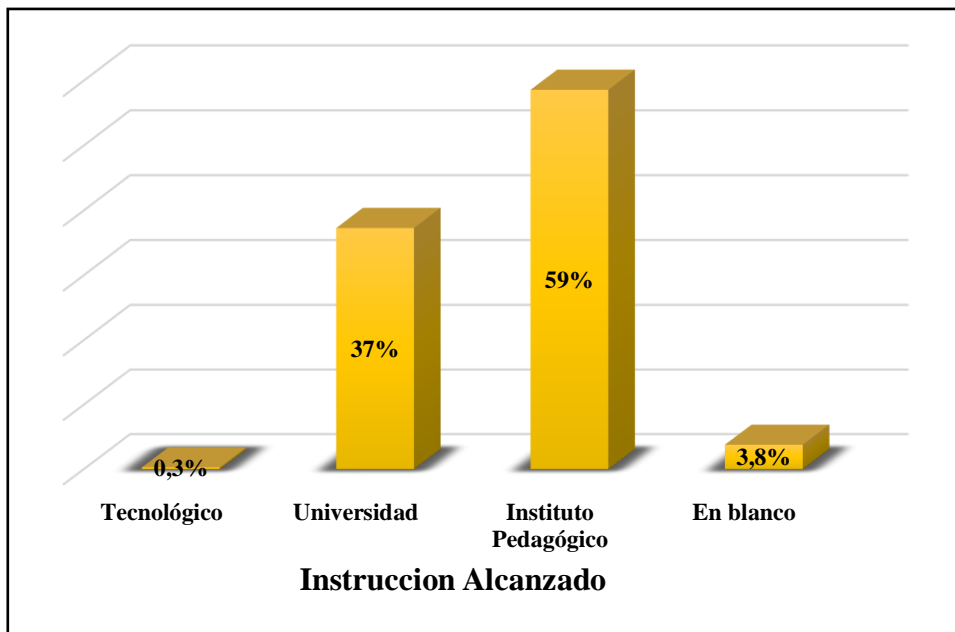


Figura 4: Número de docentes según el nivel de instrucción alcanzado

Descripción: Se observa que de los 292 encuestados, la mayor representación pertenece a los egresados de institutos pedagógicos con el 60.85%, seguido de Universidad con 38.79% y un 0.36% de Tecnológico.

Interpretación: Estos resultados demuestran que la mayor parte de docentes proviene de institutos superiores, situación que demuestra el grado de profesionalismo para con nuestros educandos.

Tabla 12

Nivel educativo al que pertenecen los Docentes de Educación Básica Regular de Instituciones Educativas del distrito de Huaraz jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz.

Nivel educativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inicial	58	19,9	19,9
Primaria	119	40,8	60,6
Secundaria	115	39,4	100,0
Total	292	100,0	

Fuente: Encuesta a los Docentes de Educación Básica Regular de Instituciones Educativas del distrito de Huaraz jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz.

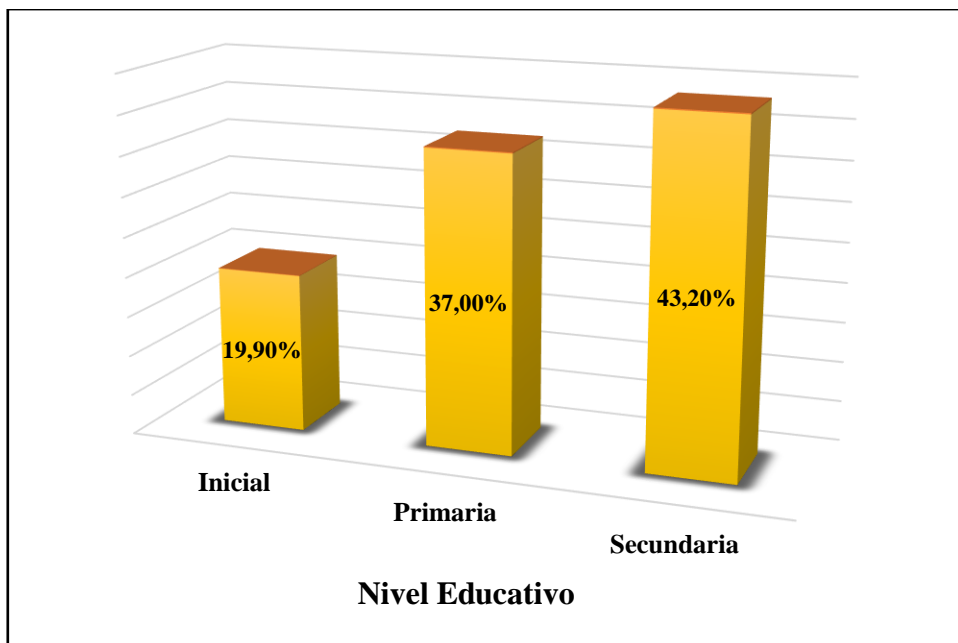


Figura 5: Número de docentes según el nivel educativo que labora

Descripción: Se observa que de los 292 encuestados, el nivel inicial representa el 19.86%, el nivel primario con 40.75% y el nivel secundario con 39.38%. Esto debido al resultado de la muestra de la población.

Interpretación: La encuesta se realizó en los tres niveles de educación básica regular, inicial primario y secundario y de acuerdo a la muestra realizada en la investigación con la aplicación de la fórmula dan como resultado los porcentajes que se muestran.

Tabla 13

Zona al que pertenece cada Instituciones Educativas del distrito de Huaraz, jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Zona Rural	56	19,2	19,2
Zona Urbana	236	80,8	100,0
Total	292	100,0	

Fuente: Encuesta a los Docentes de Educación Básica Regular de Instituciones Educativas del distrito de Huaraz jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz.

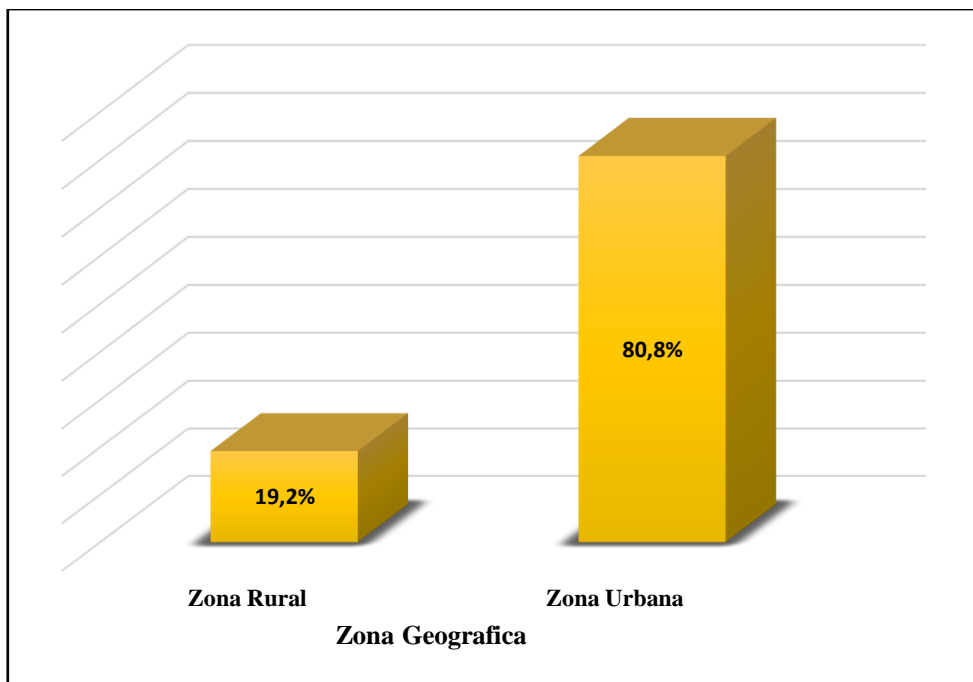


Figura 6: Número de docentes según la zona geográfica

Descripción: Se observa que de los 292 encuestados, el 19.18% pertenece a la zona rural y el 80.82% a la zona urbana, se deduce que las encuestas se realizaron más a la zona urbana debido a que se cuenta con un número mayor de docentes en cada institución

Interpretación: En la investigación se determinó encuestar tanto a la zona urbana como rural de los cuales se realizaría una comparación en cuanto a las necesidades satisfechas tanto en bienes y servicios proveídos por la Ugel 311 Huaraz, el cual se realizó la encuesta en su mayoría a la zona urbana.

Tabla 14

Relación laboral de los docentes para con las instituciones educativas donde laboran.

Relación Laboral				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nombrado	128	43,8	44,0	44,0
Contratado	163	55,8	56,0	100,0
Total	291	99,7	100,0	
En blanco	1	,3		
Total	292	100,0		

Fuente: Encuesta a los Docentes de Educación Básica Regular de Instituciones Educativas del distrito de Huaraz jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz.

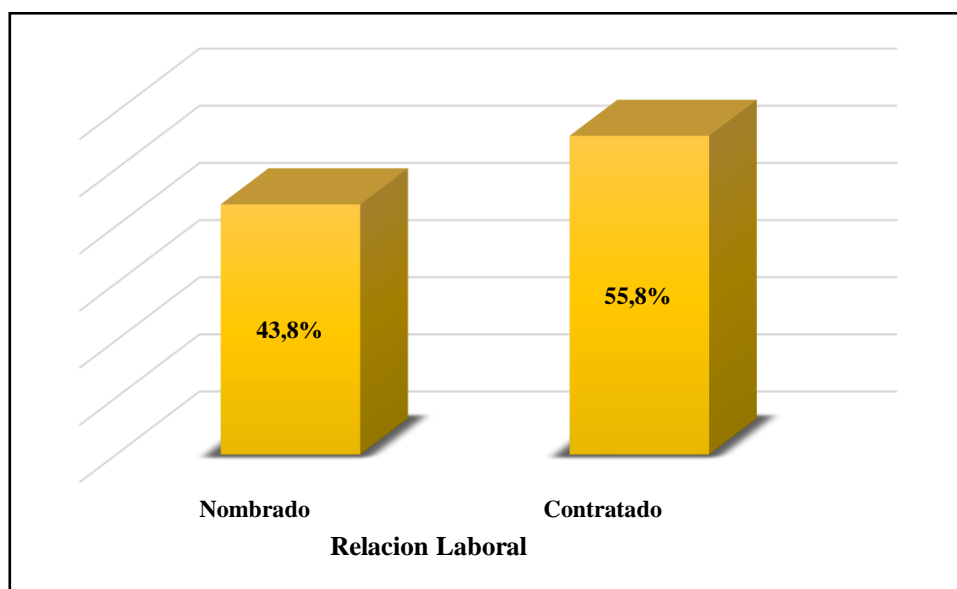


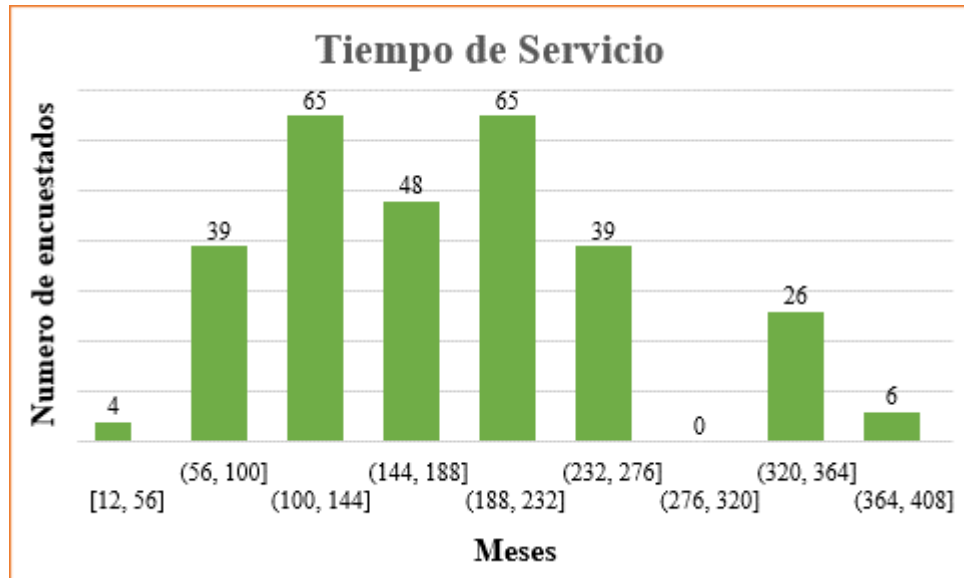
Figura 7: Número de docentes según la relación laboral

Descripción: Se observa que de los 292 encuestados, el mayor porcentaje representan los docentes contratados con el 56.01% y el 43.99% los docentes nombrados.

Interpretación: los docentes encuestados se encuentran en su gran mayoría, contratados. Eso muestra una inestabilidad en cuanto a la permanencia de los docentes en cada institución educativa.

Tabla 15

El tiempo de servicio de cada Docentes de Educación Básica Regular de Instituciones Educativas del distrito de Huaraz jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz.



Fuente: Encuesta a los Docentes de Educación Básica Regular de Instituciones Educativas del distrito de Huaraz jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz.

Figura 8: Número de docentes según el tiempo de servicios en la institución

4.2. Presentación y análisis de datos relacionado con cada objetivo de investigación

Tabla 16

Distribución de frecuencias de la variable Presupuesto por Resultados.

Presupuesto por Resultados				
Aplicación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	1,0	1,0	1,0
Casi Nunca	9	3,1	3,1	4,1
Algunas Veces	133	45,5	45,5	49,7
Casi Siempre	141	48,3	48,3	97,9
Siempre	6	2,1	2,1	100,0
Total	292	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a los Docentes de Educación Básica Regular de Instituciones Educativas del distrito de Huaraz jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz.

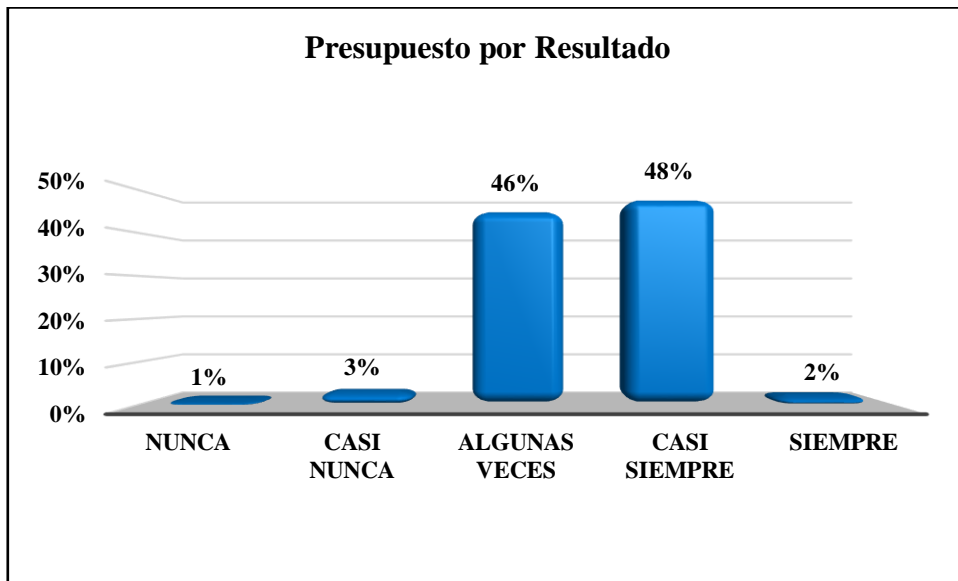


Figura 9: Distribución de frecuencias de la variable gestión por resultados

Descripción: El cuestionario fue de 45 preguntas, que se aplicó a 292 docentes de educación básica regular, de los cuales el 1.03% afirman nunca conocer el PpR, el 3.08% casi nunca, el 45.55% algunas veces, el 48.29% casi siempre y 2.05% siempre.

Interpretación: De acuerdo con los resultados, los participantes en un 45, 55% afirman conocer las limitaciones en presupuesto por resultados en la UGEL, ya que en la institución donde laboran no siempre aplican este mecanismo de gestión. El presupuesto se orienta a mejorar la calidad de la inversión y del gasto público; sin embargo, no hay la intención debida.

Tabla 17

Distribución de frecuencias de la variable Presupuesto por Resultados según su dimensión Formulación Estratégica.

Dimensión 1: Formulación Estratégica				
Conocen	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	1,0	1,0	1,0
Casi Nunca	5	1,7	1,7	2,7
Algunas Veces	38	13,0	13,0	15,8
Casi Siempre	226	77,4	77,4	93,2
Siempre	20	6,8	6,8	100,0
Total	292	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a los Docentes de Educación Básica Regular de Instituciones Educativas del distrito de Huaraz jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz.

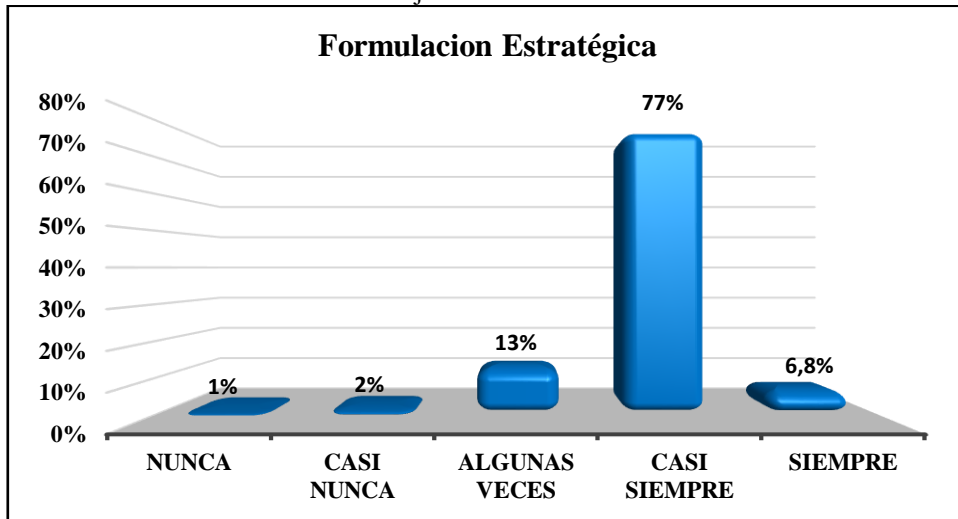


Figura 10: Primera Dimensión, Formulación Estratégica

Descripción: Los docentes encuestados tienen conocimiento de la Formulación Estratégica, el 1.03% manifestó nunca, 1.71% casi nunca, el 13.01% algunas veces, el 77.40% casi siempre y 6.85% siempre.

Interpretación: De acuerdo con los resultados según la dimensión Formulación Estratégica, un 77.40 % de los participantes afirman que existe restricciones en los indicadores que se establecen por dimensiones de acuerdo al programa presupuestal; y que conocen y comprender los planes estratégicos institucionales, sin embargo, no aplican. Asimismo, indican que los programas presupuestales, productos y/o proyectos están bien definidos, pero siendo así tampoco existe acciones para contrarrestarlos.

Tabla 18

Distribución de frecuencias de la variable Presupuesto por Resultados según su dimensión Ejecución Presupuestal.

Ejecución Presupuestal				
Aplicación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	5	1,7	1,7	1,7
Casi Nunca	21	7,2	7,2	8,9
Algunas Veces	197	67,5	67,5	76,4
Casi Siempre	64	21,9	21,9	98,3
Siempre	5	1,7	1,7	100,0
Total	292	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a los Docentes de Educación Básica Regular de Instituciones Educativas del distrito de Huaraz jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz.

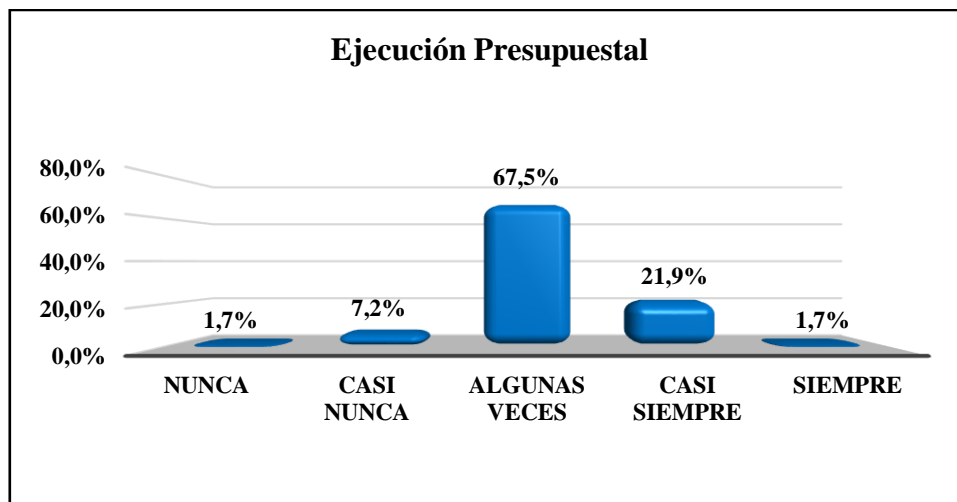


Figura 11: Segunda Dimensión, Ejecución Presupuestal

Descripción: Los docentes perciben sobre la aplicación adecuada de la Ejecución Presupuestal lo siguiente: el 1.71% manifestó nunca, 7.19% casi nunca, el 67.47% algunas veces, el 21.92% casi siempre y 1.71% siempre.

Interpretación: De acuerdo con los resultados de la dimensión ejecución presupuestal existe distorsiones con un 67.47%, y que además, las políticas que se realiza en la programación, formulación, ejecución y evaluación son inadecuadas.

Tabla 19

Distribución de frecuencias de la Calidad del Gasto Público

Calidad del Gasto Público				
Existe Calidad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	26	8,9	8,9	8,9
Casi Nunca	133	45,5	45,5	54,5
Algunas Veces	98	33,6	33,6	88,0
Casi Siempre	24	8,2	8,2	96,2
Siempre	11	3,8	3,8	100,0
Total	292	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a los Docentes de Educación Básica Regular de Instituciones Educativas del distrito de Huaraz jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz.

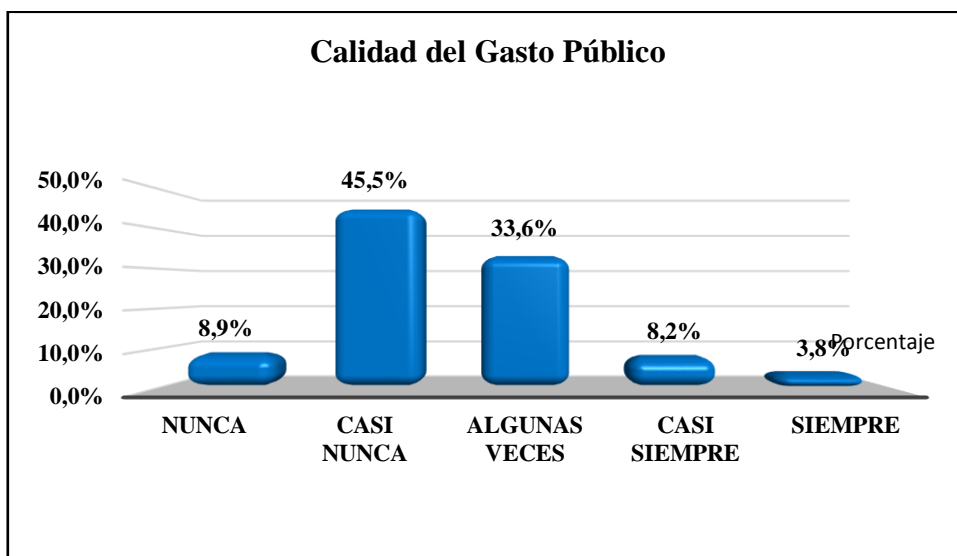


Figura 12: Distribución de frecuencias de la variable Calidad del Gasto Público

Descripción: De acuerdo con la tabla N° 19 sobre la variable Calidad del Gasto Público, el 8.9% de los encuestados afirman que su manejo es nunca; por otro lado, el 45.55% nos dice casi nunca es adecuado, el 33.6% algunas veces es adecuado, el 8.2% casi siempre es adecuado y 3.8% siempre es adecuado.

Interpretación: De acuerdo con los resultados de la variable Calidad del Gasto Público, los participantes afirman con un 45.55% que no existe calidad del gasto público en la UGEL 311 Huaraz. A pesar que en los reportes mencionan que aplican presupuesto por resultado y que estos resultados dicen mucho de la calidad que se ofrece.

Tabla 20
Eficacia

EFICACIA

Existe	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	72	24,7	24,7	24,7
Casi Nunca	58	19,9	19,9	44,5
Algunas Veces	109	37,3	37,3	81,8
Casi Siempre	27	9,2	9,2	91,1
Siempre	26	8,9	8,9	100,0
Total	292	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a los Docentes de Educación Básica Regular de Instituciones Educativas del distrito de Huaraz jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz.

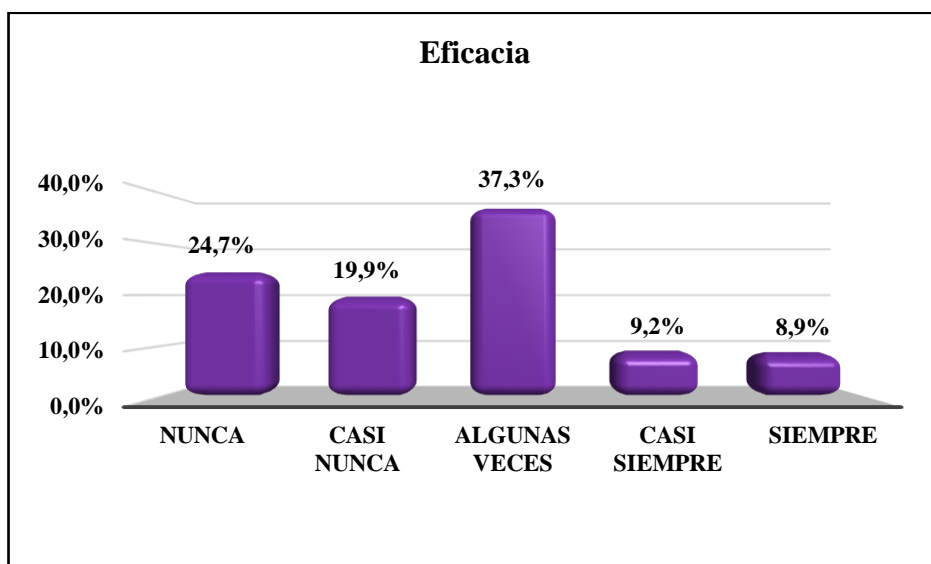


Figura 13: Distribución de frecuencias de la variable calidad del gasto público según dimensiones

Descripción: De los encuestados respondieron cumplimiento de la aplicación de la eficiencia para la calidad del gasto público el 24.66% manifestó nunca, 19.86% casi nunca, el 37.33% algunas veces, el 9.25% casi siempre y 8.90% siempre.

Interpretación: Se determina con los resultados que a la correcta aplicación de la eficacia en la Ugel 311 Huaraz respondieron que nunca. Por tanto, se observa un desacuerdo por parte de los docentes en la gestión de la Ugel, en el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.

Tabla 21
Eficiencia

EFICIENCIA				
Existe	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	20	6,8	6,8	6,8
Casi Nunca	109	37,3	37,3	44,2
Algunas Veces	99	33,9	33,9	78,1
Casi Siempre	43	14,7	14,7	92,8
Siempre	21	7,2	7,2	100,0
Total	292	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a los Docentes de Educación Básica Regular de Instituciones Educativas del distrito de Huaraz jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz.

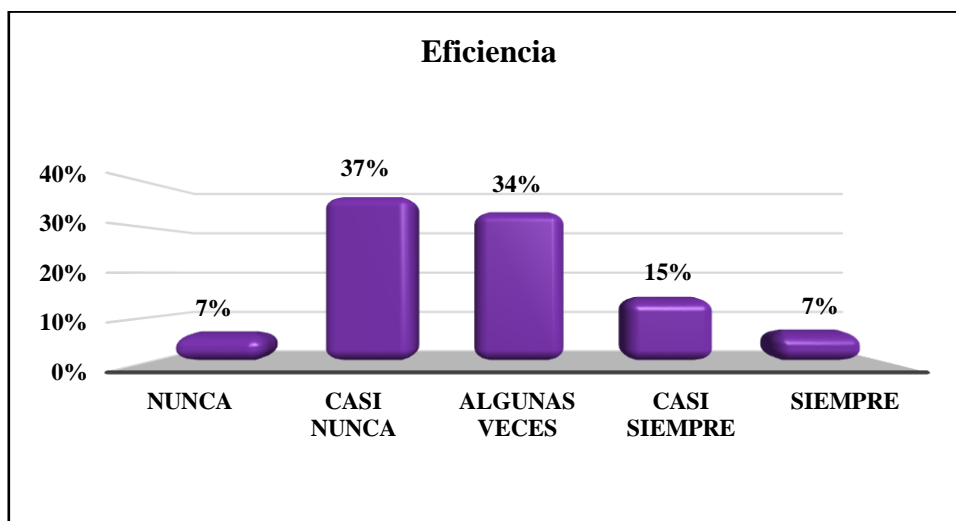


Figura 14: Distribución de frecuencias de la variable calidad del gasto público según dimensiones

Descripción: Se observa que el 6.85% manifestó nunca, 37.33% casi nunca, el 33.90% algunas veces, el 14.73% casi siempre y 7.19% siempre.

Interpretación: De los encuestados respondieron con un 37.33% que no existe eficiencia en la Ugel 311 Huaraz, no hay un buen manejo en el presupuesto y la utilización de los recursos razonablemente.

Tabla 22
Pertinencia

PERTINENCIA

Existe	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	62	21,2	21,2	21,2
Casi Nunca	54	18,5	18,5	39,7
Algunas Veces	117	40,1	40,1	79,8
Casi Siempre	19	6,5	6,5	86,3
Siempre	40	13,7	13,7	100,0
Total	292	100,0	100,0	

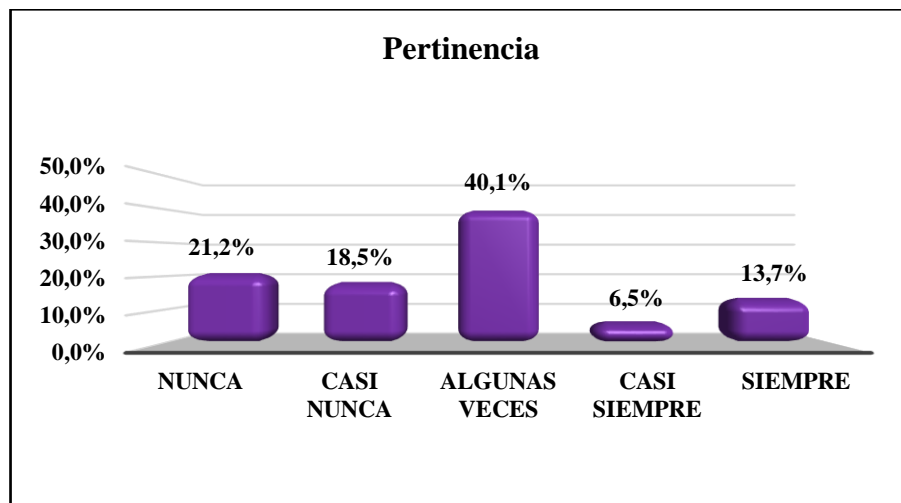


Figura 15: Distribución de frecuencias de la variable calidad del gasto público según dimensiones

Descripción: Se observa que el 21.23% manifestó nunca, 18.49% casi nunca, el 40.07% algunas veces, el 6.51% casi siempre y 13.70% siempre.

Interpretación: Los encuestados respondieron que existe cierta pertinencia en la gestión de la Ugel 311 Huaraz. Esta opinión responde a los antecedentes que tiene las autoridades, por otro lado, existe desánimo porque en pocas oportunidades sus reclamos son escuchados.

Tabla 23
Equitativo

EQUITATIVO				
Existe	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	61	20,9	20,9	20,9
Casi Nunca	124	42,5	42,5	63,4
Algunas Veces	75	25,7	25,7	89,0
Casi Siempre	30	10,3	10,3	99,3
Siempre	2	,7	,7	100,0
Total	292	100,0	100,0	

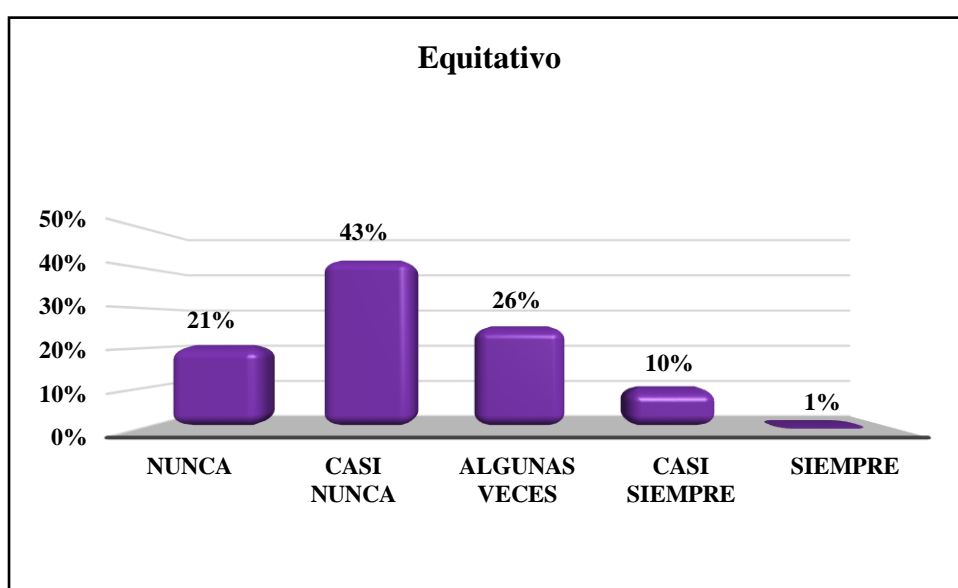


Figura 16: Distribución de frecuencias de la variable calidad del gasto público según dimensiones

Descripción: Se observa que de los encuestados el 20.89% manifestó nunca, 42.47% casi nunca, el 25.68% algunas veces, el 10.27% casi siempre y 0.68% siempre de acuerdo a la existencia de Equidad en el gasto público.

Interpretación: los encuestados respondieron que casi nunca existe equidad en la gestión de la Ugel 311. No cuentan con un plan de cómo gestionar las distribuciones de bienes y servicios a las instituciones en las zonas rurales, los antecedentes demuestran la entrega tardía de los materiales educativos para las instituciones educativas para el inicio del año escolar.

4.3. Prueba de hipótesis

H₀: El factor organizacional y político no limitan al presupuesto por resultados en la UGEL N° 311 y no afectan la calidad del gasto público en el programa logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las IE públicas periodo 2017-2018.

H₁: El factor organizacional y político limitan al presupuesto por resultados en la UGEL N° 311 y afectan significativamente la calidad del gasto público en el programa logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las IE públicas periodo 2017-2018. Acepta

Tabla 24 Tabla cruzada entre Presupuesto por resultado y calidad del gasto público.

Tabla cruzada Presupuesto por Resultado*Calidad del Gasto Público

Recuento		Calidad del Gasto Publico					Total	%
		Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre		
PpR	Nunca	2	0	1	0	0	3	1.03%
	Casi Nunca	5	3	1	0	0	9	3.08%
	Algunas Veces	6	82	43	2	0	133	45.5%
	Casi Siempre	13	47	53	20	8	141	48.29%
	Siempre	0	1	0	2	3	6	2.06%
	Total	26	133	98	24	11	292	100%
	%	8.9%	45.5%	33.66%	8.22%	3.77%	100%	

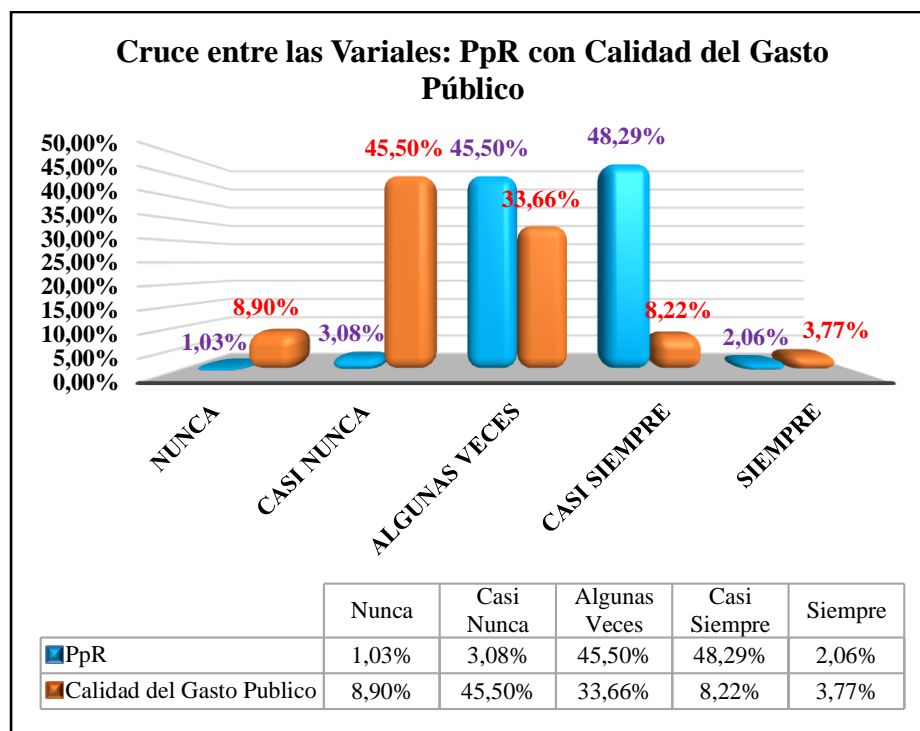


Figura 17: Prueba de la Hipótesis General; Presupuesto por Resultado vs Calidad del Gasto Público.

Tabla 25 Prueba de Chi-Cuadrado.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	115,591 ^a	16	,000
Razón de verosimilitud	84,806	16	,000
Asociación lineal por lineal	40,923	1	,000
N de casos válidos	292		

a. 15 casillas (60.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .11.

Interpretación: Dado que el nivel de significancia de la prueba es menor que 5%, existe evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula, lo que significa para la investigación que los factores que producen la limitación al presupuesto por resultados en la UGEL N° 311 afectan significativamente la calidad del gasto público en el programa logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las IE públicas periodo 2017-2018.

Tabla 26 Correlaciones de Rho de Spearman

Correlaciones

			Presupuesto por Resultado	Calidad del Gasto Público
Rho de Spearman	Presupuesto por Resultado	Coeficiente de correlación	1,000	,325**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	292	292
	Calidad del Gasto Público	Coeficiente de correlación	,325**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	292	292

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: La correlación de Spearman indica que el nivel de correlación entre el presupuesto por resultado y la calidad del gasto público, es 0.32 (32%) y es significativo, lo que indica a mayor presupuesto por resultado mayor calidad del gasto público.

Hipótesis específica 1

H₀: La formulación estratégica en la UGEL N° 311 Huaraz no restringe la calidad del gasto público en el programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular periodo 2017-2018.

H₁: La formulación estratégica en la UGEL N° 311 Huaraz restringe a la calidad del gasto público en el programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular periodo 2017-2018.

Tabla 27 Tabla cruzada entre Formulación Estratégica y Calidad del Gasto Publico

Tabla cruzada Formulación Estratégica*Calidad del Gasto Público

Recuento		Calidad del Gato publico					Total	%
		Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre		
Formulación Estratégica	Nunca	2	0	1	0	0	3	1.02%
	Casi Nunca	3	0	2	0	0	5	1.71%
	Algunas Veces	4	21	10	3	0	38	13.01%
	Casi Siempre	17	112	76	15	6	226	77.44%
	Siempre	0	0	9	6	5	20	6.85%
Total		26	133	98	24	11	292	100%
%		8.9%	45.5%	33.56%	8.22%	3.77%	100%	

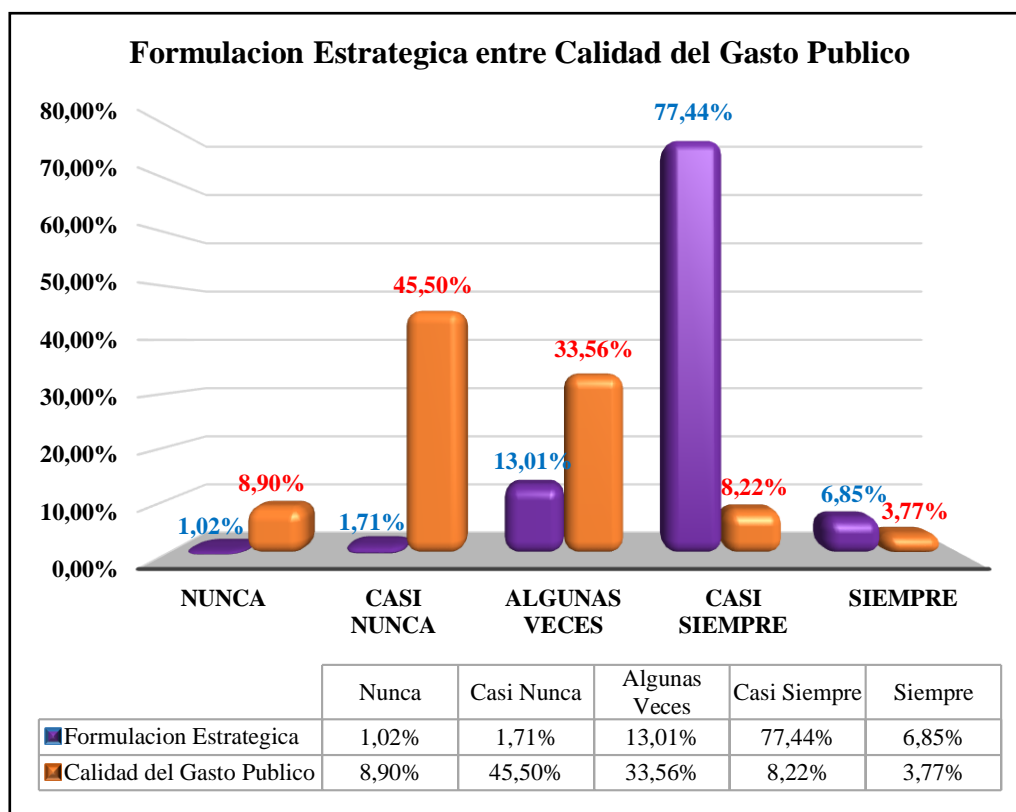


Figura 18: Prueba de la Primera Hipótesis específica; Formulación Estratégica vs Calidad del Gasto Publico.

Tabla 28 Prueba de Chi Cuadrada

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	83,359 ^a	16	,000
Razón de verosimilitud	67,136	16	,000
Asociación lineal por lineal	28,438	1	,000
N de casos válidos	292		

a. 16 casillas (64.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .11.

Interpretación: Dado que el nivel de significancia de la prueba es menor que 5%, existe evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula; lo que significa para la investigación que la formulación estratégica en la UGEL N° 311 Huaraz restringe negativamente la calidad del gasto público para el programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular periodo 2017-2018.

Tabla 29 Correlación de Rho de Spearman

Correlaciones

			Formulación Estratégica	Calidad del Gasto Publico
Rho de Spearman	Formulación Estratégica	Coefficiente de correlación	1,000	,289**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	292	292
	Calidad del Gasto Publico	Coefficiente de correlación	,289**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	292	292

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Hipótesis Especifico 2

Ho: La ejecución presupuestal en la UGEL N° 311 Huaraz no distorsiona la calidad del gasto público en el programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular periodo 2017-2018

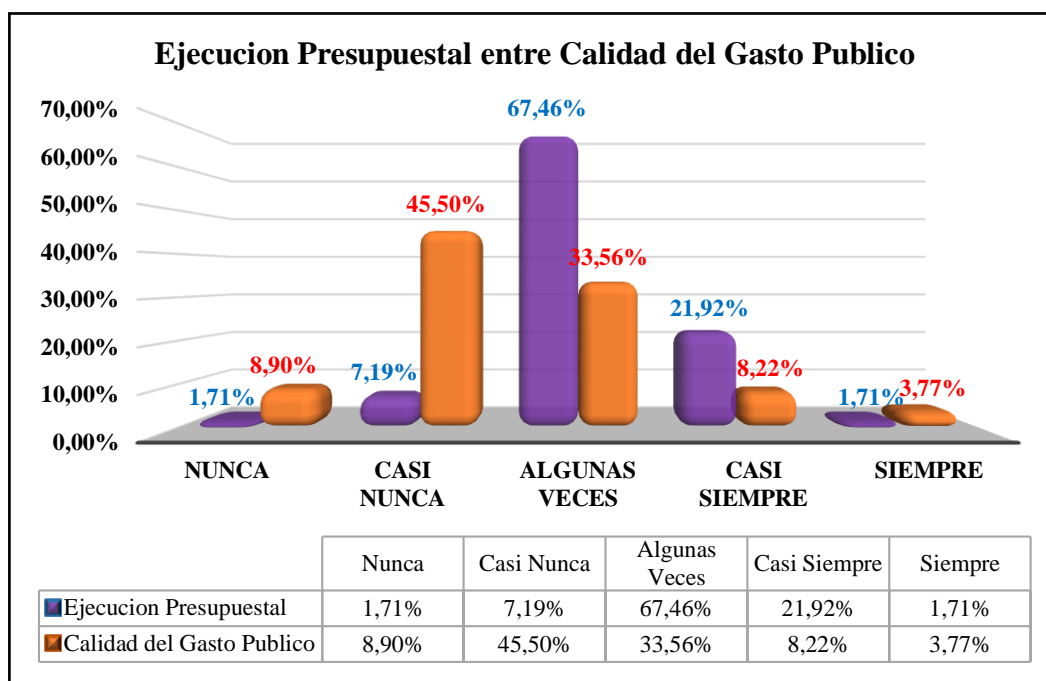
H1: La ejecución presupuestal en la UGEL N° 311 Huaraz distorsiona la calidad del gasto público en el programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular periodo 2017-2018

Segunda Hipótesis específico: Ejecución Presupuestal vs Calidad del gasto público.

Tabla 30 Tabla cruzada entre Ejecucion Presupuestal entre la calidad del gasto publico

*Tabla cruzada Técnica presupuestal*Calidad del gasto publico*

Recuento	Calidad del Gasto Publico					Total	%
	Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre		
Nunca	3	1	1	0	0	5	1.71%
Casi Nunca	5	7	9	0	0	21	7.19%
Algunas Veces	8	111	67	9	2	197	67.46%
Casi Siempre	9	13	21	14	7	64	21.92%
Siempre	1	1	0	1	2	5	1.71%
Total	26	133	98	24	11	292	100%
%	8.9%	45.5%	33.56%	8.22%	3.77%	100%	



*Figura 19: Prueba de la Segunda Hipótesis Especifico; Ejecución Presupuestal*CGP*

Tabla 31 Prueba de Chi-Cuadrada

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	98,116 ^a	16	,000
Razón de verosimilitud	79,073	16	,000
Asociación lineal por lineal	28,267	1	,000
N de casos válidos	292		

a. 14 casillas (56.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .19.

Interpretación: Dado que el nivel de significancia de la prueba es menor que 5%, existe evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula, lo que significa para la investigación que la ejecución presupuestal en la UGEL N° 311 Huaraz distorsiona la calidad del gasto público en el programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular periodo 2017-2018.

Tabla 32 Correlación de Rho de Spearman

Correlaciones

			Técnica presupuestal	Calidad del Gasto Publico
Rho de Spearman	Técnica Presupuestal	Coeficiente de correlación	1,000	,258**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	N		292	292
	Calidad del Gasto Publico	Coeficiente de correlación	,258**	1,000
Sig. (bilateral)		,000	.	
N		292	292	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

4.4. Interpretación y discusión de resultados.

Nuestra hipótesis general sostiene: El factor organizacional y político limitan al presupuesto por resultados en la UGEL N° 311 que afectan significativamente la calidad del gasto público en el programa logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las IE públicas periodo 2017-2018.

Según Gálvez (2015) afirma que las limitaciones del enfoque de la nueva gestión pública: entendida como los factores políticos y organizacionales no trabajan de forma conjunta todo proceso de reforma con buenos fines; como el PpR basado en un marco institucional inexistente pueden mostrar problemas al momento de su ejecución, como por ejemplo la débil capacidad de coordinación y articulación entre instituciones-MEF. La débil capacidad institucional y burocrática, la falta de planificación y débil ejecución de gastos en productos que generen impactos en el corto, mediano y largo plazo, entre otros. (p. 6-7)

Para corroborar nuestra Hipótesis se muestran los siguientes resultados: se ha llegado por medio de la prueba estadística de la Chi cuadrada que indican un grado de significancia con 0.000; es decir la investigación es significativa, dado que el nivel de significancia es menor que el 5%, con una confianza de 95% establecido. Además, el Rho de Spearman es igual a 0.325, es decir, que la correlación es significativa en el nivel 0.0; sin embargo, la correlación es intermedia que equivale a 32.5% de la relación entre El PpR y la calidad del gasto público; asimismo, se aplicó encuestas que muestran los siguientes resultados: los resultados de los factores que limitan el presupuesto por resultados, indican que el 1.03% de los directores encuestados consideran que la UGEL Huaraz existen en un nivel de nunca; mientras que, el 3.08% consideran un nivel casi nunca; 45.55% algunas veces, 48.29% casi siempre y en tanto que el 2.06% lo consideran como de nivel siempre. Predomina el nivel casi siempre.

En cuanto a la variable calidad del gasto, se observó que el 8.9% de los directores encuestados consideran que la UGEL Huaraz cumple con la calidad del gasto público en el nivel nunca; mientras que, el 45.55% consideran un nivel casi nunca. El 33.56% algunas veces, 8.22% casi siempre. En tanto que el 3.77% lo consideran como de nivel siempre, predomina el nivel casi nunca. Visto por sus dimensiones, se puede observar que el caso de la dimensión eficacia, el que predomina con el 37.33% tiene un nivel algunas veces. El caso de la dimensión eficiencia, el que predomina es el nivel casi nunca con 37.33%, el caso de la dimensión pertinencia, el que predomina es el nivel algunas veces con

40.07%. El caso de la dimensión equitativo, el que predomina es el nivel casi nunca con 42.47%. Es evidente que predomina el nivel algunas veces en las dimensiones eficacia y pertinencia, en tanto en las dimensiones eficiencia, y equitativo predomina el nivel casi nunca.

Dichos resultados encontrados, coinciden con las conclusiones de Cabanillas y Tafur (2018), el PpR y la calidad del gasto son directamente proporcionales, es decir, que a mayor presupuesto por resultado existirá mayor calidad del gasto público. Sin embargo, para Gálvez (2015) afirma que durante el proceso de implementación del PpR existen limitaciones en cuanto al funcionamiento efectivo de la organización y de los integrantes como son las autoridades, los administrativos y trabajadores de la entidad; que dependen mucho de ellos, para tener un buen resultado y una buena implementación. Según nuestra investigación se observó que en los documentos de gestión; como son el POI, PEI, MOF, ROF Y RIT carecen de objetividad, precisión y coherencia; con objetivos indiferentes con la realidad, generando un deficiente planeamiento estratégico, que además se encuentra desfasados. Es así se restringe la calidad del gasto público, por consiguiente, no existen planes para una mejora continua en cuanto a los objetivos que desean alcanzar.

Por otro lado, identificamos una inadecuada ejecución del gasto y una distorsión en el presupuesto, por cuanto los administrativos distorsionan a su favor aquellos presupuestos. Las evidencias se observan en la asignación del presupuesto para 57 plazas administrativas, que responden

a una ordenanza regional; de las cuales 7 plazas fueron dirigidas a la Ugel Huaraz. Sin embargo, 5 de ellas tienen la condición de previstas y no estuvieron aprobadas en el presupuesto. Del mismo modo se detectaron que las plazas publicadas por el MINEDU en el 2018, fueron de 31; no obstante solo se reportaron 25 plazas vacantes en el comité. Para el año 2017 y 2018 en el cuadro de asignación de personal CAP aprobado con Resolución Directoral se consideraron 40 plazas para el personal administrativo de la sede UGEL HUARAZ; sin embargo, en el presupuesto analítico de personal PAP se detalla que se presupuestaron solamente 36 plazas para ambos años. En la verificación de las planillas las 4 plazas no presupuestadas fueron ocupadas, y se hicieron efectivos los pagos de remuneraciones e incentivos. La emisión de resoluciones directorales emitidas por los años 2017 y 2018 dispusieron la transferencia de fondos dinerarios en beneficio del personal administrativo.

En consecuencia, según el censo Escala (2017), los resultados que afectaron estos problemas, luego de un crecimiento sostenido, se observó una caída en 2017 de los servicios de electricidad, desagüe y agua, siendo a nivel regional 57.8%. Por tanto, reafirmamos lo planteado por Gálvez (2015) que las limitaciones son los factores organizacional y político. En cuanto al factor organizacional, como un cambio de la cultura organizacional, que propone el liderazgo de los funcionarios públicos y creación de procedimientos con la capacidad de monitorear al sistema organizacional. En cuanto al factor político se refiere a una fuerte

negociación política que existe dentro del proceso presupuestal siempre con oportuna transparencia y buena voluntad, ya que al contar con el apoyo y compromiso de los responsables de la política y de toda organización ayudaran afrontar las limitaciones existentes.

Aun así, se sabe que el Estado en Latinoamérica tiene una débil cultura organizacional y que los límites de la implementación de políticas vinculantes a una organización pueden originar problemas de potencial corrupción. Por tanto se forman organizaciones que conspiran a beneficios personales desviándose así de los objetivos institucionales a los cuales representan.

En referencia a todo lo detectado, Gálvez (2015) hace mención a los puntos críticos; la débil capacidad de coordinación y articulación entre instituciones; la insuficiente capacidad institucional y burocrática para asumir el programa. La falta de planificación y mínima ejecución de gastos en productos que generen impactos en el corto, mediano y largo plazo, entre otros. Asimismo, nuestra investigación se respalda con lo que menciona Vázquez (2014) que concluye que los Estados en los cuales se asigna una mayor cantidad de recursos son menos eficientes en los gastos de servicios públicos en educación básica. Evidenciamos esto, ya que en la UGEL sucede lo mismo. Lo presupuestado para el año 2017 aumentó para el 2018, y aun así no es posible disminuir los problemas repiten tras año. Córdova (2014), y Ardanaz, Larios y Pérez (2015) proponen que se practique la teoría de las finanzas públicas, enfocadas

en tres grandes campos que son la economía, el derecho y la política. Puntos donde se desarrolla la gestión pública, que a su vez debe estar acompañado con un sistema de indicadores que monitoreen el desempeño de las instituciones respecto al nivel de ejecución global, tipo de gasto, avance físico, tiempo de ejecución y logro de objetivos.

Nuestra Primera Hipótesis Específica sostiene: La formulación estratégica en la UGEL N° 311 Huaraz restringe la calidad del gasto público en el programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular periodo 2017-2018

Según Tasayco (2017) demostró que el desconocimiento del propósito genera una problemática en cuanto a la aplicación del presupuesto por resultados en el sector educación en la Región Callao. La falta de liderazgo, decisión política, normatividad e inadecuada evaluación del proceso de los directores genera una problemática en cuanto a la aplicación del presupuesto por resultados en el sector educación en la región. (p.107).

Para corroborar nuestra primera hipótesis específico alternativo se han considerado los siguientes resultados: La chi cuadrada muestra significancia de 0.000; es decir la investigación es significativa, dado que el nivel de significancia es menor que el 5%, y además para Rho de Spearman igual a 0.289 mostrando una correlación significativa en el nivel 0.0, que equivale a 28.9%, es decir a mayor restricción en la formulación estratégica se evidencia deficiente planificación en los

documento de gestión, para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos; así mismo se aplicó encuestas que muestran los siguientes resultados: Por la dimensión, formulación estratégica, el 1.03% tiene un nivel nunca, el 1.71% refieren que es de nivel casi nunca, en tanto que el 13.01% consideran como nivel algunas veces, en tanto que el 77.44% consideran como nivel casi siempre, en tanto que el 6.85% consideran como nivel siempre.

Y en cuanto a la variable calidad del gasto, se observa que el 8.9% de los directores encuestados consideran que la UGEL Huaraz no existe CGP con un nivel nunca; mientras que, el 45.55% consideran un nivel casi nunca; 33.56%, algunas veces; 8.22%, casi siempre, y en tanto que el 3.77% lo consideran como de nivel siempre, predomina el nivel casi nunca.

Que de acuerdo al análisis documental se pudo observar en el POI; La visión no precisa con exactitud, que es lo que quieren lograr, en la misión tampoco menciona con claridad a lo que se dedica la UGEL y no se asemejan a la realidad. En cuanto sus funciones, estas no se realizan como está escrito en el POI. Los objetivos mencionan prioridades para los docentes; pero se evidencia que transgreden sus derechos como tal, afirman conocer los objetivos establecidos de acuerdo a las políticas nacionales, empero no detallan cuáles son sus estrategias para lograrlos. Garantizan el uso racional, que tampoco lo cumplen; finalmente todo lo

incorporado en el POI no es real. Por tanto, esto conlleva a un deficiente planeamiento estratégico, pues cada año surgen nuevas necesidades.

Por otro lado, en cuanto a PEI la UGEL trabaja de acuerdo al PEI del gobierno regional, es decir no cuenta con PEI propio, y se evidencia una posible desviación de objetivos; en tanto el MOF, ROF y RIT se encuentran desactualizados trabajando empíricamente. A su vez, las directivas internas de cada oficina y área están desactualizadas o desarticuladas inferimos que es copia. Si bien es cierto que la UGEL cuenta con el área de Gestión Institucional, los buenos resultados son escasos, puesto que carecen de planificación al no contar con personal capacitado e innovador. De esta forma podemos evidencia que el en Perú aún nos falta trabajar mucho en cuanto a la planificación como Gálvez (2015) refiere que para implementar el PpR es un proceso de alineamiento entre la planificación, el diseño organizacional y el presupuesto institucional, que como resultado se conseguiría una mejora en la eficacia y eficiencia de las organizaciones públicas, es decir, una calidad de servicio. Implementar un sistema de monitoreo y evaluación del desempeño de las instituciones públicas es necesario para evidenciar resultados.

Es importante recalcar que se cuenta con la Directiva N° 001-2017-CEPLAND/PCD sobre actualización del plan estratégico de desarrollo nacional, que nos muestra un ciclo de planeamiento estratégico; que describe claramente los procesos para poder realizar un planeamiento.

Primero se debe conocer cuál es el entorno y la realidad de ejecución. Segundo, que es lo que se quiere lograr en cuanto al estudio de la realidad, que reglas, políticas y planes coordinados deberían cumplirse para llegar a lo deseado. Realizar un seguimiento y evaluación del cumplimiento, estrategias para lograr el futuro deseado de políticas y planes; es allí donde se pueden ver resultados para la mejora continua. Para ello Córdoba (2014) agrega encaminar a la capacitación administrativa y aplicación de los recursos financieros del estado.

Nuestra Segunda Hipótesis Específica sostiene: La Ejecución presupuestal en la UGEL N° 311 Huaraz distorsiona la calidad del gasto público en el programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular periodo 2017-2018.

Según Prieto (2012) la aplicación del presupuesto por resultados, en las municipalidades del Perú, mejora la calidad del gasto público, ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población. Los actuales indicadores de evaluación presupuestal no consideran los beneficios sociales que se debe brindar a la población, e incluso son desconocidos por quienes elaboran dicha evaluación. Esto mide solamente el monto del gasto, pero no la calidad y tiene similitud con Aguirre y Soto (2015) cuando concluyen que el gasto público en educación no es eficiente en las UGELS de la región Ancash. Durante los años 2017 al 2013 las UGELS Huaraz, Huari, Huaylas y Santa demuestran un nivel de eficiencia promedio de 88.57% durante el

periodo de estudio demostrando que el gasto público en el desempeño educativo no es eficiente por no alcanzar el nivel óptimo de eficiencia del 100% (p. 106).

Para corroborar nuestra segunda hipótesis específica se han considerado los siguientes resultados: el resultado de la chi cuadrado con valor de 0.000 es significativa, dado que el nivel de significancia es menor que el 5% y también el Rho de Spearman igual a 0.258 es decir que la correlación es significativa en el nivel 0.0, que equivale a 25.8%; es decir a mayor distorsión en la ejecución presupuestal existe menos calidad del gasto público; y por tanto, mayores brechas, del mismo modo se aplicó encuestas con los siguientes resultados en la dimensión ejecución presupuestal, el 1.71% tiene un nivel nunca. El 7.19% refieren que es de nivel casi nunca; en tanto que el 67.46% consideran como nivel algunas veces. El 21.92% considera como nivel casi siempre. Finalmente el 1.71% como nivel siempre. Es evidente que predomina el nivel casi siempre en la dimensión uno y en la dimensión dos predomina el nivel algunas veces.

En cuanto a la variable calidad del gasto se observa que el 8.9% de los directores encuestados consideran que la UGEL Huaraz tiene un servicio de nivel nunca; mientras que, el 45.55%, nivel casi nunca. El 33.56%, algunas veces. El 8.22%, casi siempre. Y el 3.77%, siempre. Predominando el nivel casi nunca.

Es por esto que para explicar se contrasto con los reportes de la ejecución del gasto, de este modo para el Programa 0090 logros de aprendizaje de educación básica regular en el año 2017 se tuvo un PIA de S/ 62,538,634.00 y un PIM de S/ 74,440,170.00. Sin embargo, la ejecución del gasto a nivel de programa ascendió en la fase comprometido S/50,460,580.92, devengado S/ 50,368,413.09, girado S/ 48,362,354.84 y pagado S/ 47,896,991.27; que a la vez se contó con ORDEN DE COMPRA con un total de S/1,180,777.01 y con ORDEN DE SERVICIO con un total de S/ 1,219,438.24.

Con respecto al año 2018 se tuvo un PIA de S/ 76,747,772.00 y un PIM S/ 82,958,047.00; sin embargo, la ejecución del gasto a nivel de programa ascendió en la fase comprometido S/ 82,772,038.92, devengado S/ 82,772,038.92, girado S/ 78,720,853.47 y pagado S/78,539,478.60; que a la vez se contó con ORDEN DE COMPRA con un total de S/1,250,667.80 y con ORDEN DE SERVICIO con un total DE S/1,206,664.78.

Del detalle se obtiene que tanto para el año 2017 con respecto al 2018 el presupuesto aumentó y por ende se realizó más gasto. Aun así podemos observar que la ejecución del gasto son menores a lo presupuestado, es decir identificamos una incapacidad de ejecución del gasto, ya que el programa tiene como objetivo mejorar la educación, fundamental para el desarrollo de la calidad de la educación para nuestra sociedad. Se evidencia que no se ejecutaron de manera correcta el presupuesto. Se

encontraron hechos irregulares que ponen en riesgo el Programa de Logros de Aprendizaje de EBR; y disminuye la calidad del servicios educativo que prestan las instituciones educativas. A su vez, vulneran los derechos de los profesores del cuadro de méritos a participar en el concurso y poner en tela de juicio la objetividad, transparencia y legalidad y como resultado genera un desconfianza por la entidad y a la vez desprestigio. Por ello se reafirma en base a lo mencionado en el Informe de Acción Simultanea N°001-2018-OCI-UGEL-HUARAZ y en el Informe emitido por La Contraloría de la Republica Informe N° 038-2019, que existe una restricción en la ejecución del presupuesto correspondiente; el cual fue asignado para cumplir una meta y objetivo, minimizando la posibilidad de lograr la calidad del gasto público.

Además, se detectó en el informe emitido por la Contraloría de la Republica Informe N° 038-2019 Auditoria de Cumplimiento al Gobierno Regional de Ancash, y también mediante el Informe de Acción Simultanea N°10-2017-CG/4513-AS, donde se evidencia la asignación de presupuesto para 57 plazas administrativas debido a una Ordenanza Regional para la asignación de personal provisional y 7 plazas fueron dirigidas a la Ugel Huaraz. Sin embargo 5 de ellas tienen la condición de previstas y no estuvieron aprobadas en el presupuesto analítico de personal del año 2017. Asimismo al solicitar los documentos se muestra que para el 2018, la entidad recién ha iniciado las gestiones a fin de obtener el registro. En consecuencia, la situación generará riesgo y

posteriormente podría generar perjuicio por contraer deudas por falta de pago.

Teniendo en cuenta este antecedente mediante el Informe de Control Especifico N°5892 -2019 CG/GRAN-SCE refiere que los funcionarios tramitaron y aprobaron acto resolutivo para el otorgamiento irregular de pagos, pese a no contar con disponibilidad presupuestal, los cuales afectaron los recursos destinados al pago de personal de las instituciones educativas. Esto ocasionó un perjuicio de 2 879 313.24. Con la finalidad de efectivizar los pagos, en el año 2017 favorecieron a 32 trabajadores, y con la intención de ocultar los giros efectuados, los servidores responsables del manejo el SIAF alteraron la base de datos del mismo.

También para los años 2017 y 2018 los funcionarios y servidores autorizaron mediante resoluciones directorales, transferencias presupuestarias al SUBCAFAE para el pago de incentivos laborales a favor de los trabajadores administrativos, utilizando montos y escalas superiores a la normativa, cuyo fin afectaron el presupuesto destinado para la contratación de personal docente , promotoras de las instituciones y administrativo de apoyo; ocasionando el perjuicio de S/2 749 636.50, afectando otras partidas presupuestarias, en especial los derivados del programa Logros de Aprendizaje que para el 2017. El monto de perjuicio alcanza S/752 500 y para el 2018 de S/ 894 330; avalado mediante Informe N°38-2019-2-5332-AC.

De este modo podemos reafirmar que existe una restricción en el presupuesto por resultado en la UGEL Huaraz, afectando a si la calidad del gasto público. Todo esto muestra que una organización con presupuesto, puede llegar a malversar sus fondos desviando el dinero hacia beneficios personales y no para alcanzar los objetivos establecidos por el MEF. Al mismo tiempo afecta gravemente a la educación y más a la calidad de la misma. Se contrasta esta restricción en los resultados emitidos según el censo Escala (2017), donde se infiere que la cobertura para el censo 2017 en la UGEL Huaraz fue de 81.78% según el cierre oficial: Los resultados mostraron la evolución EBR en servicios Educativos en Zona Rural. Se aprecia una tendencia creciente mínima de los servicios.

En el área urbana no se observa un comportamiento constante. En el periodo ha crecido en 2.2%; además, que luego de un crecimiento sostenido, se aprecia una caída en 2017 de los servicios de electricidad, desagüe y agua, siendo a nivel regional 57.8% muestra en Áncash una brecha bastante amplia. Lo descrito evidencia una similitud con lo que concluye Aguirre y Soto (2015), el gasto público en educación no es eficiente en las UGELS de la región Ancash. Durante los años 2013 al 2017 las UGELS Huaraz, Huari, Huaylas y Santa, evidencian problemas en la ejecución del gasto público. Sin embargo, Pereyra (2009) muestra un optimismo de que el gasto en educación está dirigido a reducir el atraso económico, incrementar la productividad del trabajo y mejorar la distribución del ingreso. Sin embargo, nuestra realidad muestra lo

contrario; pues inferimos que el gasto que se realiza en el sector educación es la debilidad de todos los funcionarios, porque ahí es donde más se puede beneficiar con los presupuestos de la entidad, por ende surge la corrupción. Si bien afirma Contreras (2014) para identificar la calidad en la gestión pública hace referencia a la excelencia en el servicio es decir, que mediante la capacidad, el compromiso y la voluntad de realizar el trabajo necesarios que recae esto en los servidores públicos, personal administrativo, y todos los que se encuentran dentro de la entidad son responsable, y con la participación de sociedad como ente supervisor que implica la discusión acerca de cómo utilizar los recursos públicos asignados. Por ello estamos de acuerdo con los planteamientos de Erbos y Prieto que a mejor aplicación del PpR se garantiza el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y coincidimos en que se requiere mejorar el compromiso de la institución en relación a que se asignen los recursos presupuestales dirigidos a resultados mas no para beneficios personales de los administrativos.

5. CONCLUSIONES

Conclusión General

Este estudio realizado a demostrado que los factores: 1) Organizacional, y 2) Político; constituyen elementos generadores de LIMITACIONES, en la ejecución del presupuesto por Resultados (PpR) en la UGEL 311, de la Provincia de Huaraz (Tabla N°16, Figura 9, página N° 83) Factores que generan restricciones y distorsiones en el proceso de formulación estratégica y ejecución presupuestal, respectivamente (Tabla N°17, Figura 10, páginas N° 84-85) En este contexto, el nivel de la calidad de la ejecución del PpR, es bajo o muy bajo , esto es que la calidad del gasto público no se orienta a lograr los indicadores de competitividad escolar, hecho que se traduce en un desaliento a la labor docente e institucional (Tabla N°19, Figura 12 , página N° 87). En este modus operandi , las probabilidades y riesgos de indicios de corrupción son altos , debido a un deficiente sistema de control interno, y el desfase de los instrumentos de gestión institucional : POI, PEI,MOF,ROF y RIT , incidiendo en una inadecuada ejecución del gasto público , y afectando negativamente en el Programa de Logros de la Educación Básica Regular (EBR) (Tabla N°18, Figura 11 , página N°86).

Conclusión específica N° 01

En el análisis de las variables de estudio, ha quedado explicitado en el hecho de que, el factor organizacional, RESTRINGE la correcta formulación estratégica del Presupuesto por Resultados (PpR) , afectando la calidad del gasto público en la gestión de la UGEL 311 Huaraz. Estas restricciones se manifiestan en la carencia de los siguientes instrumentos de gestión: PEI-; así

como, el estado desactualizado de los siguientes instrumentos de gestión: MOF, ROF y RIT; hecho que se agrava en la asignación de recursos humanos, que no tienen las calificaciones para el desempeño de dichas funciones. (Tabla N°27, Figura 18, páginas N° 96-97).

Conclusión específica N° 02

En el análisis del factor político, que quedado explicitado que, el citado factor DISTORSIONA, el proceso de la ejecución del Presupuesto por Resultados, en la Gestión de la UGEL 311 Huaraz (Tabla N°30, Figura 19, páginas N° 99-100). Además, según la muestra de estudio en los periodos 2017 y 2018, la asignación presupuestal aumento en 4.64%, sin embargo, se evidenciaron una serie de hechos irregulares: emisión de resoluciones directorales emitidas que dispusieron la trasferencia de fondos dinerarios, acentuada por un endeble sistema de control interno, y la manifiesta e irregular disposición de fondos públicos para ser distribuidos para el personal administrativo (Informe de Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Responsabilidad N° 5892-2019-CG/GRAN-SCE)

6. RECOMENDACIONES

Recomendación General

El titular del pliego (UGEL 311 Huaraz), debe promover una cultura de cambio y a la vez una reestructuración administrativa en la gestión de esta institución, orientando que el planeamiento y formulación estratégica del presupuesto por resultados, se sustenten en el estricto logro de prioridades, esencialmente en la Educación Básica Regular del ámbito de su influencia. En esta orientación, los indicadores de desempeño institucional serán fácilmente identificados y fundamentalmente evaluados.

Recomendaciones específica N°01

La Unidad de Gestión Educativa o quien haga de sus veces, debe promover actividades participativas y el involucramiento de todos los estamentos de la institución y de los gestores de la comunidad educativa, en el proceso de formulación estratégica del presupuesto por resultados, generando responsabilidades y compromiso con el logro de las prioridades programadas, cuya meta final se la eficiente cultura organizacional.

Recomendaciones específica N°02

La Gestión del UGEL 311 Huaraz. A través de la unidad de planificación debe propiciar la actualización de los instrumentos de gestión institucional, con principios claros, precisos y definidos, a fin de evitar las distorsiones ocasionadas por factores de naturaleza política.

7. BIBLIOGRAFÍA

REFERIDO AL TEMA

Acuña R., Huaita, F. y Mesinas J. (2012) En camino de un presupuesto por resultados (PPR): Una nota sobre los avances recientes en la programación presupuestaria. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/estudios/En_camino_de_un_PpR.pdf

Ardanaz, Larios y Pérez Trejo (2015). El proceso presupuestario y el gasto público en Guatemala (2000-2012). Nota Técnica del BID;839

Aguirre, V., y Soto, E. (2015). Eficiencia del gasto público en educación y el desempeño educativo en la UGELS de la región Ancash, 2007-2013 (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz

Análisis FDH para América Latina, (237-238). Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/08/Estudios-Economicos-8-9.pdf>

Andia, W. (2019) Manual de Gestión Pública, Lima, Perú: Ediciones Arte & Pluma.

Arena, H. (1994) Finanzas Públicas, Chile. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=1cTB71Jj80C&dq=finanzas+publicas&source=gbs_navlinks_s

Armijo, M. y Espada, M. (2014) Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina Marianela. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37012/1/S1420450_es.pdf.

Banco Interamericano de Desarrollo.(2017) Informe Aprender mejor: Políticas públicas para el desarrollo de habilidades.Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Aprender-mejor-Pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-para-el-desarrollo-de-habilidades.pdf>

Banco Internacional de Reconstrucción y fomento/Banco Mundial.(2018) Perú: Revisión del gasto público en Educación: Mejores aprendizajes para todos. Recuperado de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/554021521229272108/pdf/Peru-Revision-del-Gasto-Publico-2018-final.pdf>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2017). La Realidad Fiscal módulo 1- Gasto público: estructura, estabilidad y procesos de decisión. Recuperado de [file:///C:/Users/USER/Downloads/La-Realidad-Fiscal-Una-Introducci%C3%B3n-a-los-Problemas-y-Pol%C3%ADticas-Fiscales-en-Am%C3%A9rica-Latina-M%C3%B3dulo-1-Gasto-p%C3%BAblico-estructura-estabilidad-y-procesos-de-decisi%C3%B3n%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/USER/Downloads/La-Realidad-Fiscal-Una-Introducci%C3%B3n-a-los-Problemas-y-Pol%C3%ADticas-Fiscales-en-Am%C3%A9rica-Latina-M%C3%B3dulo-1-Gasto-p%C3%BAblico-estructura-estabilidad-y-procesos-de-decisi%C3%B3n%20(3).pdf)

Cabanillas L. y Tafur A. (2018). Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto de la Unidad Ejecutora 400-785 Salud Cajamarca, Periodo

2016-2017. Tesis para obtener el grado académico de: maestro en gestión pública. Universidad Cesar Vallejo Perú. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/28268/cabanillas_cl.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cra,L.(2012) .Una visión del Presupuesto por Programas y el Presupuesto por Resultados. Caso Plan Sumar en la Provincia de Buenos Aires. Tesis de postgrado. Universidad de la Plata. Argentina

Cisneros P.(2016) .El presupuesto por resultados en la Universidad Nacional José María Arguedas-Andahuaylas en el periodo 2012-2014.Tesis de pregrado. Universidad Nacional José María Arguedas. Andahuaylas

Contreras, L. (2014), La gestión de calidad en el sector público, Rc ET RATIO, año V, N° 8, recuperado de http://www.contraloriadelpoderlegislativo.gob.mx/pdf/Revistas-Rc-etRatio/RcEtRatio_V_8_2014/RcEtRatio-V8-2014.pdf

Córdoba, M. (2014). Finanzas Publicas, soporte para el desarrollo del estado. Medellin, Colombia. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=13s5DwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=finanzas+publicas&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwjvqqOI4KHjAhW1BtQKHce9Ce8Q6AEIMTAC#v=onepage&q&f=true>

Delgado, I. (2013) “Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en Perú. (Tesis de postgrado)Pontificia

Universidad Católica del Perú. Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5208/DELGADO_TUESTA_INDER_GLEY_AVANCES.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Delgado, S, Dimitrova, D. (2016). Fiscalización y calidad del gasto público en América Latina y el Caribe. Editores Reinhard Engl, Peter Dineiger y Mauricio Garcia Moreno. Recuperado de <http://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2017/04/Calidad-del-gasto-publico-WEB.pdf>

Dirección General de Presupuesto Público (2011) El sistema nacional de presupuesto, Guía Básica del Ministerio de Economía y Finanzas, Perú-Lima. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

Directiva N°001-2019 – CEPLAN/PCD Directiva de actualización del Plan estratégico de desarrollo nacional aprobada por resolución presidencial del consejo directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD con fecha 02 de mayo 2017.

Dirección Nacional del Presupuesto Público.(2008) Documento de trabajo Presupuesto por resultados: Conceptos y Líneas de Acción. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/conceptos_lineas_accion.pdf

- Erboso ,K. (2019). Presupuesto por Resultado y Calidad del Gasto Público en la Ugel N°016, Barranca-2017. (Tesis de postgrado) Universidad César Vallejo. Recuperado <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/2507/ERBOSO%20PINEDA%20KEIL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Educa. (2012). Calidad del Gasto Educativo en la Republica Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana: EDUCA. Acción Empresarial por la Educación. Recuperado de www.educa.org.do.
- Escuela Nacional de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico (2017) El seguimiento de los programas presupuestales para promover la transparencia, eficacia y eficiencia en el presupuesto público. Recuperado de <http://www.up.edu.pe/egp/Documentos/Nota-de-Politica-N4.pdf>
- Galvez, M. (2015) limites y desafios de la implementacion del PPR en el Perú: Analisis del programa presupuestal N° Formulación Universitaria de Pregrado..Trabajo preparado para su presentación en el VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015.
- Gamero, J.(2011) Informe Sistema nacional de Presupuesto : Presupuesto por Resultados. Recuperado de http://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/07

BC48E8BAB87CBE05257D560053E66F/\$FILE/GESTIONPUBLI
CA48.PDF

García, A., Zea, C., Soledispa, X.y Quimi,L.(2018) La gestión pública fundamentada en la planificación estratégica con impacto en la ciudadanía. Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/cccss/2018/02/gestion-publica.html/hdl.handle.net/20.500.11763/cccss1802gestion-publica>

Instituto nacional de estadística, geografía e informática (1994). El Abc de las finanzas públicas, México. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=18qwDgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=finanzas+publicas&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwjvqqOI4KHjAhW1BtQKHce9Ce8Q6AEINzAD#v=onepage&q=finanzas%20publicas&f=true>

Instituto de Ciencias sociales y Políticas Públicas (INCISPP, 2016) La Gestión Pública por Resultados. Concepto y elementos. [Mensaje en un Blog]. Recuperado de <http://incispp.edu.pe/blog/la-gestion-publica-resultados-concepto-elementos/>

Informe de Auditoría N° 1120 Título del informe: Incremento de los incentivos laborales otorgados a las unidades ejecutoras: sede central, dirección regional de educación, dirección regional de salud, dirección regional de transportes y comunicaciones, dirección regional de agricultura y unidad de gestión educativa local Huaraz a través del comité de

administración del fondo de asistencia y estímulo – cafae, emitido por la Contraloría General de la República del Perú.

Ley 28044 –Ley General de Educación en el Perú, diario Oficial El Peruano, Lima, Perú. Recuperado de http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf

López, García, Expósito (2018). Eficacia, eficiencia y equidad educativas en las Comunidades Autónomas. Financiación pública y políticas de mejora. Tesis de postgrado. Universidad Camilo José Cela.

Mendoza, D., & López, D. (26 de Junio de 2015). Pensamiento Estratégico: Centro neurálgico de la planificación estratégica que transforma la visión en acción. *Económicas CUC*, 36(1), 81-94.

Ministerio de economía y finanzas dirección general del presupuesto publico (2010) Instructivo para la Formulación de Indicadores de Desempeño. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presupuesto_publico/normativa/Instructivo_Formulacion_Indicadores_Desempeno.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas (2019) Logros de Aprendizaje. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/documentos-ppr/211-presupuesto-publico/presupuesto-por-resultados/2145-logros-de-aprendizaje>

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2019) Programa presupuestal.
Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/instrumentos/programas-presupuestales>

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2019) Anexo N°01: Definiciones básicas para la identificación y diseño de programas presupuestales.
Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/anexos/Anexo1_Definiciones_basicas.pdf

Ministerio del Ambiente. (2014) El proceso de ordenamiento territorial en el Perú: una articulación entre niveles de gobierno. Recuperado de <http://www.minam.gob.pe/viiiiconcurso/wp-content/uploads/sites/77/2014/08/JULIO-LEVANO.pdf>

Pajuelo M. (2017) Presupuesto por resultados en la ejecución presupuestaria del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, 2015. Tesis para optar el grado académico de: Magíster en Gestión Pública. Universidad Cesar Vallejo Perú. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/6746/Pajuelo_PMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pereyra, J. (2009). Una medida de la eficiencia del gasto público en educación:

Prieto, M. (2012). Influencia de la Gestión del Presupuesto Por Resultados en la Calidad del Gasto en las Municipalidades del Perú 2006-2010 (Tesis doctoral). Universidad de San Martín de Porres.

Recuperado de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/586/3/prieto_mi.pdf

Soto, C. (2015). El presupuesto público y el sistema Nacional de presupuesto. *Actualidad Gubernamental* N° 86, IV-1. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/7F7057B000E00F6205258064005189FE/\\$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL86.PDF](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/7F7057B000E00F6205258064005189FE/$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL86.PDF)

Tasayco D. (2017). Presupuesto por resultados en el sector educación caso Región Callao 2015. Tesis de postgrado. Universidad privada César Vallejo

Vasquez , R. (2014). Eficiencia del gasto público en educación básica; Un análisis a nivel estatal (Tesis de postgrado). Universidad de Guadalajara. Recuperado de <http://me.cucea.udg.mx/sites/default/files/Tesis%20Ramon%20Vazquez.pdf>

Páginas web

Unidad de Gestión Educativa Local

<https://www.ugelhuaraz.gob.pe/>

Transparencia económica Perú, consulta amigable

<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Estadística de la calidad educativa Escala

<http://escale.minedu.gob.pe/>

www.contraloria.gob.pe,

REFERIDO A LA METODOLOGÍA

Hernandez , R., Fernandez , C., Baptista L.(2014). Metodologia de la Investigacion. Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Gómez, S. (2012).Metodología de la Investigación. Perú: Editorial Red Tercer Milenio. Recuperado de http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Axiologicas/Metodologia_de_la_investigacion.pdf

Hernández, M. (2012).Metodología de la investigación: Tipos y niveles de Investigación [mensaje en un blog]. Recuperado de <http://metodologiadeinvestigacionmarisol.blogspot.com/>

8. ANEXOS

8.1. Anexo N°1 Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES		ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Dimensiones	Indicadores			
¿Cuáles son los factores que limitan al presupuesto por resultados en la UGEL N° 311 que afectan a la calidad del gasto público en el programa logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las IE públicas periodo 2017-2018?	Identificar los factores que limitan el presupuesto por resultados en la UGEL N° 311 que afectan significativamente a la calidad del gasto público en el programa logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las IE públicas periodo 2017-2018.	El factor organizacional y político limitan al presupuesto por resultados en la UGEL N° 311 que afectan significativamente la calidad del gasto público en el programa logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las IE públicas periodo 2017-2018.	Variables 1: Presupuesto por resultado				Escala de Linker (1)Nunca, (2) Casi nunca, (3) Algunas Veces, (4) Casi siempre, (5) Siempre
			Formulación Estratégica	• Visión y misión para el programa de Logro de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular.	1-2		
				• Objetivos estratégicos para el programa de Logro de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular.	3-7		
				• Programación para el programa de Logro de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular.	8-18		

Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicos			
¿De qué modo la formulación estratégica en la UGEL N° 311 Huaraz restringe a la calidad del gasto público en el programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las IE públicas periodo 2017-2018?	Explicar de qué modo la formulación estratégica en la UGEL N° 311 Huaraz restringe a la calidad del gasto público en el programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las IE públicas periodo 2017-2018.	La formulación estratégica en la UGEL N° 311 Huaraz restringe negativamente a la calidad del gasto público en el programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular periodo 2017-2018.	Ejecución Presupuestal	• Formulación.	19-25
				• Ejecución.	26-29
				• Evaluación.	30-32
			Variable 2: Calidad del Gasto Publico		
¿De qué manera la ejecución presupuestal en la UGEL N° 311 Huaraz distorsiona a la calidad del gasto público en el programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las IE públicas periodo 2017-2018?	Explicar de qué manera la ejecución presupuestal en la UGEL N° 311 Huaraz distorsiona a la calidad del gasto público en el programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las IE públicas periodo 2017-2018.	La ejecución presupuestal en la UGEL N° 311 Huaraz distorsiona a la calidad del gasto público en el programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular periodo 2017-2018	Eficaz	Resultados	1
				Satisfacción	2
			Eficiente	Sistema de Información	3-4
				Personal capacitado	5-6
				Uso óptimo de los recursos	7
			Pertinente	Infraestructura	8
				Coherencia del gasto	9
			Equitativo	Prioridades	10
				Reducción de brechas	11
				Justicia	12
	Imparcialidad	13			

8.2. Anexo N°2 Instrumento de recolección de datos

Tipo y diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Técnicas de procesamiento de datos	Forma de análisis de las informaciones
Enfoque	Población			<p>La validación de la hipótesis mediante la estadística CHI cuadrada, Spearman y para probar la hipótesis de la investigación.</p> <p>Validez: Para determinar la validez del instrumento (encuesta) se aplicará el “juicio de Expertos”.</p>
Enfoque cuantitativo	El universo de la presente investigación comprende a los docentes de las instituciones educativas del distrito de Huaraz jurisdicción UGEL N° 311 Huaraz.	Variable 1. Presupuesto por resultado	Se usará el software IBM SPSS Statistics,	
Tipo		Variable 2. Calidad del gasto público		
Investigación Aplicada		Técnicas		
Nivel	Muestra	Para las dos variables son: La Encuesta. Análisis documental		
Nivel Explicativo	Inicial			
Diseño	58 docentes del nivel inicial.			
No Experimental	Primaria	Instrumentos		
Método	108 docentes del nivel primario.			
Deductivo. Se sacaron conclusiones a partir del análisis de la información	Secundaria	Para las dos variables es el Cuestionario de actitudes con escala de LIKERT, de acuerdo a la escala de valoración siguiente: Nunca, Casi nunca, A veces, Casi siempre, Siempre		
	126 docentes del nivel secundario.			

8.3. Anexo N° 3 cuestionario

ENCUESTA A LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE HUARAZ JURISDICCIÓN UGEL N° 311 HUARAZ.

En el presente trabajo de investigación se tienen como objetivo Identificar los factores que limitan el presupuesto por resultados en la UGEL N° 311 que afectan significativamente a la calidad del gasto público en el programa logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en las IE públicas periodo 2017-2018.

La aplicación de la encuesta es personal y confidencial, agradeceremos a Ud. responder este breve cuestionario, pues su aporte es muy importante para el logro del objetivo. Los datos serán utilizados en forma confidencial, anónima y acumulativa. Es importante que proporcione información veraz, solo así, serán útiles.

Datos del informante: complete o marque con un aspa (X)

1. Datos generales:

a) Nombre de la Institución Educativa que labora.

.....

b) Edad: (.....)

c) Sexo: (.....)

d) El más alto nivel de instrucción alcanzado.

Primaria (.....)

Secundario (.....)

Tecnológico (.....)

Universidad (.....)

e) En qué Nivel educativo labora.

Inicial (.....)

Primaria (.....)

Secundaria (.....)

Primaria y secundaria (.....)

f) Zona geográfica.

Zona rural (.....)

Zona urbana (.....)

g) Relación laboral:

Nombrado (.....)

Contratado (.....)

h) Tiempos de servicio en la institución

Año: (.....) Meses: (.....)

Instrucciones: Marque solo una de las siguientes alternativas por cada interrogante de acuerdo a su opinión. Según la leyenda.

Escala de valoración	1	2	3	4	5
	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre

PRESUPUESTO POR RESULTADOS

DIMENSIÓN: FORMULACIÓN ESTRATÉGICO						
		N	CN	AV	CS	S
N°	Afirmaciones	1	2	3	4	5
Indicador: Visión y misión						
1.	¿El Plan Estratégico Institucional de la UGEL 311 de Huaraz se elabora con la participación de los Docentes (as) de la Instituciones Educativas?					
2.	¿A nivel institucional la visión y misión en el marco del plan estratégico de la UGEL N° 311 Huaraz contiene la finalidad del programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular?					
Indicador: Objetivos estratégicos						
3.	¿Los objetivos estratégicos generales de la UGEL N° 311 Huaraz están asociados con los fines que debe cumplir el programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular?					
4.	¿Los fines de las instituciones educativas guardan relación con cada meta del programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular?					
5.	¿La UGEL difunde directivas y/o procedimientos de manera oportuna para la elaboración del plan anual de las instituciones educativas de su jurisdicción?					

6.	¿La programación de actividades en el plan anual de trabajo de las instituciones educativas se alinea a las metas del programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular?					
7.	¿La programación de actividades guarda relación con el POI de la Ugel para cumplir las metas?					
Indicador: Programación						
Gestión del programa						
8.	¿El asesoramiento y el apoyo en educación para la gestión del programa mejoran significativamente los logros de aprendizaje?					
Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas						
9.	¿La contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras mejora significativamente los logros de aprendizaje?					
10.	¿La contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo mejora significativamente los logros de aprendizaje?					
11.	¿El mantenimiento y operación de locales escolares con condiciones adecuadas para su funcionamiento mejora significativamente los logros de aprendizaje?					
Los Docentes preparados que implementan el currículo						
12.	¿La gestión del currículo mejora significativamente los logros de aprendizaje?					
13.	¿El acompañamiento pedagógico a instituciones educativas polidocentes mejora significativamente los logros de aprendizaje?					
Los Estudiantes de EBR que cuentan con los materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizaje						
14.	¿Dotación de material y recursos educativos para estudiantes mejora significativamente los logros de aprendizaje?					
15.	¿Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas mejora					

	significativamente los logros de aprendizaje?					
16.	¿Dotación de material fungible para aulas mejora significativamente los logros de aprendizaje?					
17.	¿Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas mejora significativamente los logros de aprendizaje?					
Docentes y directores de FILEE. públicas con buen desempeño						
18.	¿La evaluación del desempeño docente mejora significativamente los logros de aprendizaje?					

DIMENSION: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL						
		N	CN	AV	CS	S
N°	Afirmaciones	1	2	3	4	5
Indicador: Formulación						
19.	¿Se define la escala de prioridades en los objetivos estratégicos?					
20.	¿Se define la estructura de financiamiento del programa?					
21.	¿El presupuesto que la UGEL destina para el desarrollo de actividades de las instituciones educativas, se relaciona al logro de metas y objetivos previstos en el plan educativo institucional?					
22.	¿Se aprueba el calendario de compromisos con relaciona al logro de metas y objetivos previstos en el plan educativo institucional?					
23.	¿La UGEL promueve el uso eficiente del presupuesto pensando en lograr resultados favorables para mejorar la calidad educativa?					
24.	¿La UGEL realiza capacitaciones frecuentes para cumplir con las metas del Programa de Educación Logros de Aprendizaje (PELA)?					
25.	¿La UGEL difunde oportunamente los progresos en el desarrollo del Programa de Educación Logros de Aprendizaje (PELA)?					
Indicador: Ejecución		N	CN	AV	CS	S
		1	2	3	4	5
26.	¿Se promueven el uso de tecnologías de información para la gestión de recursos físicos y financieros tanto en la UGEL como en las instituciones educativas?					
27.	¿Considera que la UGEL debe realizar periódicamente el inventario de bienes importantes de las Instituciones Educativas?					
28.	¿La UGEL interviene en el control de gastos de la Instituciones Educativas a través del OCI?					
29.	¿Se realiza el control Previo y Concurrente - simultáneo de la ejecución de gastos?					
Indicador: Evaluación		N	CN	AV	CS	S
		1	2	3	4	5
30.	¿Los funcionarios de la UGEL realizan visitas frecuentes a las instituciones educativas para verificar o comprobar si las actividades que desarrollan están de acuerdo a lo que se planificó?					

31.	¿La UGEL difunde periódicamente los resultados alcanzados en el cumplimiento de las metas planificadas?					
32.	¿La UGEL dispone de información estadística sobre indicadores educativos que permitan mejorar la toma de decisiones?					

CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

DIMENSION: EFICACIA						
		N	CN	AV	CS	S
N°	Afirmaciones	1	2	3	4	5
Indicador: Resultado						
1.	¿El presupuesto de la UGEL permite cumplir los objetivos planteados en el proyecto educativo institucional?					
Indicador: Satisfacción						
2.	¿Se puede considerar que las metas que se alcanzan en las instituciones educativas son satisfactorio para la comunidad educativa (docentes, padres de familia, alumnos, etc.)?					
DIMENSION: EFICIENCIA						
		N	CN	AV	CS	S
N°	Afirmaciones	1	2	3	4	5
Indicador: Sistema de información						
3.	¿En la institución se tienen adecuados medios de comunicación como soporte de la buena gestión?					
4.	¿El pesto que ocupa el personal administrativo está en relación a su formación profesional, el cual permite enfocarse en los logros institucionales?					
Indicador: Personal capacitado						
5.	¿La estructura organizacional de la UGEL N° 311 HUARAZ permite que las metas y objetivos a nivel institucional se cumplan?					
6.	¿A nivel institucional se realizan reuniones frecuentes con los miembros directivos y docentes?					
Indicador: Uso óptimo del presupuesto						
7.	¿La UGEL optimiza el uso del presupuesto asignado para las acciones educativas?					
Indicador: Calidad de la infraestructura y material proveído						
8.	¿El presupuesto público el cual es administrado por la UGEL-Huaraz, es oportuno para el mantenimiento de la infraestructura y adquisición de bienes y servicios de las instituciones educativas para el desarrollo de sus actividades?					

DIMENSION: PERTINENCIA						
		N	CN	AV	CS	S
N°	Afirmaciones	1	2	3	4	5
Indicador: Coherencia del gasto.						
9.	¿El presupuesto público el cual es administrado por la UGEL-Huaraz, cumple con la finalidad al cual fueron asignados?					
Indicador: Prioridades						
10.	¿El presupuesto público el cual es administrado por la UGEL-Huaraz, prioriza el presupuesto según el nivel de necesidad?					

DIMENSION: EQUITATIVO						
		N	CN	AV	CS	S
N°	Afirmaciones	1	2	3	4	5
Indicador: Reducción de brechas						
11.	¿El gasto educativo que realiza la UGEL se orienta principalmente a cerrar brechas de comprensión lectora y razonamiento lógico matemático?					
Indicador: Justicia						
12.	¿El gasto educativo que realiza la UGEL es equitativo en la distribución de materiales educativos para las instituciones educativas?					
Indicador: Imparcialidad						
13.	¿El gasto educativo que realiza la UGEL tiene en cuenta la diversidad geográfica o los lugares con población escolar más vulnerable para la elaboración del presupuesto?					

Pregunta opcional:

¿Cuánto es su remuneración mensual?

8.4. Anexo N° 4 Padrón de instituciones educativas

PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL SECTOR EDUCACIÓN 2018 - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ

PROVINCIA: HUARAZ
NIVEL : INICIAL

N°	DISTRITO	Nombre	Código Modular	Código Local	Dirección	Centro Poblado	MATRICULA												TOTAL MATRICULADOS	SECCIONES POR EDAD					TOTAL SECCIONES	PERSONAL							
							0 años		1 años		2 años		3 años		4 años		5 años			6 años		0	1	2		3	4	5 y más	Multidad	Docente	Docente de aula/p or hora	Auxiliar	No docente
							H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		H	M												
1	HUARAZ	392	0797233	015290	ICHOCA	ICHOCA	0	0	0	0	0	0	2	2	4	4	1	4	0	0	17	0	0	0	1	1	1	0	3	1	1	0	0
2	HUARAZ	183	1618222	683554	COLLAPAMPA	COLLAPAMPA	0	0	0	0	0	4	2	1	0	1	0	0	0	8	0	0	0	1	1	1	0	3	1	1	0	0	
3	HUARAZ	420-5 MARIA BELENITA	1069753	015624	AVENIDA VILLON S/N	PEDREGAL	0	0	0	0	0	38	28	38	33	39	39	0	0	215	0	0	0	3	3	3	0	9	9	9	2	1	
4	HUARAZ	681	1683259	787756	8 DE DICIEMBRE AA HH.	HUARAZ	0	0	0	0	0	3	6	2	4	1	0	0	0	18	0	0	0	1	1	1	0	3	1	1	0	0	
5	HUARAZ	122	0415638	015172	JIRON 28 DE JULIO S/N	HUARUPAMPA	0	0	0	0	0	91	70	81	80	82	90	0	0	494	0	0	0	6	6	6	0	18	17	18	7	7	
6	HUARAZ	86012	1554716	015412	TOCLLA	TOCLLA	0	0	0	0	0	4	5	6	3	8	5	0	0	31	0	0	0	1	1	1	0	3	2	2	0	0	
7	HUARAZ	336	0717769	015228	COYLLUR	COYLLUR / KEROPAMPA	0	0	0	0	0	5	5	2	4	1	3	0	0	20	0	0	0	1	1	1	0	3	1	2	1	0	
8	HUARAZ	MIGUEL GRAU	1747021	015539	PURUSH	PURUSH	0	0	0	0	0	2	1	2	1	2	1	0	0	9	0	0	0	1	1	1	0	3	1	1	0	0	
9	HUARAZ	CISEA HUARUPAMPA	0909768	015285	AVENIDA RAYMONDI 520	HUARUPAMPA	0	0	0	0	0	57	51	66	69	64	83	0	0	390	0	0	0	4	5	5	0	14	14	15	6	6	
10	HUARAZ	286	0597625	015191	JIRON SIMON BOLIVAR S/N	VILLON ALTO	0	0	0	0	0	56	48	57	49	52	53	0	0	316	0	0	0	4	4	4	0	12	11	12	4	3	
11	HUARAZ	421	1091495	015803	ALAMEDA GRAU S/N	SAN FRANCISCO	0	0	0	0	0	25	22	22	27	34	19	0	0	149	0	0	0	2	2	2	0	6	6	6	2	0	
12	HUARAZ	86894	1618248	015493	TACLAN	TACLAN	0	0	0	0	0	15	14	14	8	20	18	0	0	89	0	0	0	1	1	2	0	4	4	4	1	0	
13	HUARAZ	420-3 ANTONIO RAYMONDI	0723718	015271	MALECON SUR Y RIO QUILLCAY	ANTONIO RAIMONDI	0	0	0	0	0	31	33	10	12	10	14	0	0	110	0	0	0	3	1	1	0	5	3	5	2	1	
14	HUARAZ	86071 CARLOS AUGUSTO IZAGUIRRE	1712041	015445	QUECHCAP	QUESHCA	0	0	0	0	0	4	7	5	5	3	4	0	0	28	0	0	0	1	1	1	0	3	2	2	0	0	
15	HUARAZ	393	0786311	015247	MACASHCA	MACASHCA	0	0	0	0	0	4	7	4	9	8	3	0	0	35	0	0	0	1	1	1	0	3	1	2	1	0	
16	HUARAZ	402-3	0906446	814263	JIRON AGUSTIN MEJIA 806	HUARAZ	0	0	0	0	0	22	5	27	21	11	19	0	0	105	0	0	0	1	2	1	0	4	4	4	0	0	
17	HUARAZ	682	1683267	787761	VISTA ALEGRE	VISTA ALEGRE	0	0	0	0	0	6	8	7	12	8	6	0	0	47	0	0	0	1	1	1	0	3	2	3	0	0	
18	HUARAZ	86005 RICARDO PALMA CARRILLO	1399237	015313	CARRETERA SAN NICOLAS S/N	SAN NICOLAS	0	0	0	0	0	6	1	5	5	0	3	0	0	20	0	0	0	1	1	1	0	3	2	1	1	0	
19	HUARAZ	335	0717751	015214	JAUNA	JAUNA	0	0	0	0	0	3	5	3	5	1	3	0	0	20	0	0	0	1	1	1	0	3	1	1	0	0	
20	HUARAZ	233	0415648	015186	JIRON AMADEO FIGUEROA S/N	LA SOLEDAD	0	0	0	0	0	80	66	78	74	88	82	0	0	448	0	0	0	6	6	6	0	18	13	18	4	4	
21	HUARAZ	358	0735571	015233	HUAMARIN	HUAMARIN	0	0	0	0	0	1	5	3	0	3	3	0	0	15	0	0	0	1	1	1	0	3	0	1	0	0	
22	HUARAZ	420	0797262	015266	YANACOSHCA	YANACOSHCA	0	0	0	0	0	4	0	0	1	2	1	0	0	8	0	0	0	1	1	1	0	3	1	1	0	0	
23	HUARAZ	357	0735563	015619	HUALLCOR	HUALLCOR	0	0	0	0	0	5	2	3	3	2	4	0	0	19	0	0	0	1	1	1	0	3	1	1	0	0	
24	HUARAZ	399	0797225	015252	NINAPUCRO	NINAPUCRO	0	0	0	0	0	0	1	1	2	3	4	0	0	11	0	0	0	1	1	1	0	3	1	1	0	0	
TOTAL							0	0	0	0	0	468	###	441	431	424	461	0	0	0	2619	0	0	0	45	45	45	0	135	99	112	31	22
																	TOTAL					242											

FUENTE: CENSO EDUCATIVO 2018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz
César Augusto Flores Díaz
Prof. César Augusto Flores Díaz
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
ESTADÍSTICO I

PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL SECTOR EDUCACIÓN 2018 - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ

PROVINCIA: HUARAZ
NIVEL : PRIMARIA

N°	DISTRITO	Nombre	Código Modular	Código Local	IIEE	Dirección	Centro Poblado	MATRICULA												TOTAL MATRICULADOS	SECCIONES POR EDAD						TOTAL SECCIONES	PERSONAL			
								1°		2°		3°		4°		5°		6°			1°	2°	3°	4°	5°	6°		Docente	Docente de aula/por hora	Auxiliar	No docente
								H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M												
1	HUARAZ	89696	0419572	015501	JANCU	JANCU	0	2	0	1	0	2	1	1	0	0	0	7	1	1	1	1	0	0	4	1	1	0	0		
2	HUARAZ	89076	0419465	015474	YANACOSHCA	YANACOSHCA	0	0	2	2	2	2	3	3	1	1	2	1	19	0	1	1	1	1	1	5	2	1	0	0	
3	HUARAZ	89009	0417824	015346	HUAMARIN	HUAMARIN	3	4	5	6	4	8	3	9	4	2	5	4	57	1	1	1	1	1	1	6	6	6	0	2	
4	HUARAZ	89003	0417766	015308	COYLLUR	COILLOR / KEROPAMPA	4	5	3	5	10	6	1	4	6	2	4	2	52	1	1	1	1	1	1	6	3	4	0	1	
5	HUARAZ	89001	0417758	015756	JIRON RAMON CASTILLA 1219	LA SOLEDAD	80	105	108	82	111	104	78	108	103	96	104	135	1214	6	6	7	6	6	7	38	47	40	1	0	
6	HUARAZ	89071	0418053	015445	QUECHCAP	QUESHCA	3	3	1	2	2	0	2	5	0	0	0	0	18	1	1	1	1	0	0	4	1	1	0	0	
7	HUARAZ	89011	0417840	015407	SHANSHA	SHANSHA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	
8	HUARAZ	89016	0417899	015365	AVENIDA BOLOGNESI 116	HUARUPAMPA	48	47	71	67	51	55	56	66	55	61	69	62	708	4	5	5	5	5	5	29	30	29	0	0	
9	HUARAZ	89070	0418046	015431	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	2	0	2	2	1	1	2	1	0	1	0	1	13	1	1	1	1	1	1	6	1	1	0	0	
10	HUARAZ	89665	0717967	015544	CHAMANAYOC	SAN CRISTOBALL DE CHAMANAYOC	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	3	0	1	1	1	0	0	3	0	1	0	0	
11	HUARAZ	89010	0417832	015394	SANTA CATALINA	SANTA CATALINA	1	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	5	1	1	0	1	0	0	3	1	1	0	0	
12	HUARAZ	89779	0419614	015520	SAN PEDRO	SAN PEDRO	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	3	0	0	1	1	0	0	2	0	1	0	0	
13	HUARAZ	MIGUEL GRAU	0717926	015539	PURUSH	PURUSH	0	0	1	1	1	2	0	1	2	2	4	2	16	0	1	1	1	1	1	5	2	2	0	0	
14	HUARAZ	89694	0419564	015493	TACLAN	TACLAN	7	7	22	13	10	13	12	11	16	11	13	10	145	1	2	2	1	2	1	9	11	9	0	3	
15	HUARAZ	89073	0419432	015450	COLLAPAMPA	COLLAPAMPA	1	1	2	3	0	2	1	0	1	2	0	0	13	1	1	1	1	1	0	5	1	1	0	0	
16	HUARAZ	89012	0417857	015412	TOCILLA	TOCILLA	0	4	6	1	2	2	3	2	3	2	1	2	28	1	1	1	1	1	1	6	3	3	0	1	
17	HUARAZ	FE Y ALEGRIA 19	0411512	015676	AV. CONF. INT. ESTE S/N	PEDREGAL	55	40	51	43	46	43	45	48	48	48	46	48	561	3	3	3	3	3	3	18	16	22	0	2	
18	HUARAZ	89079	0419499	015488	ICHOCA	ICHOCA	1	3	1	4	0	1	1	6	1	4	2	4	28	1	1	1	1	1	1	6	3	3	0	1	
19	HUARAZ	89007	0819136	015332	MACASHCA	MACASHCA	6	10	7	14	15	14	8	6	5	8	13	11	117	1	1	2	1	1	1	7	8	7	0	0	
20	HUARAZ	89019	0411728	015370	AV. AGUSTIN GAMARRA S/N	SAN FRANCISCO	114	103	113	108	121	107	107	123	125	109	102	114	1346	7	7	7	7	7	7	42	47	42	0	0	
21	HUARAZ	89014	0417873	015351	HUALLCOR	HUALLCOR	4	1	1	3	3	2	4	1	3	4	0	0	26	1	1	1	1	1	0	5	3	3	0	1	
22	HUARAZ	89006	0417790	015327	JAUNA	JAUNA	5	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	2	41	1	1	1	1	1	1	6	3	5	0	3	
23	HUARAZ	89686	0419531	015389	AVENIDA ATUSPARIA S/N	LA SOLEDAD	45	34	55	48	42	51	54	47	38	34	38	41	527	4	4	4	5	4	3	24	27	25	0	4	
24	HUARAZ	89005	0417782	015313	CARRETERA SAN NICOLAS S/N	SAN NICOLAS	3	2	5	6	4	4	3	3	7	5	4	5	51	1	1	1	1	1	1	6	7	7	0	1	
25	HUARAZ	89088	0418020	015428	CHILCA	CHILCA	0	0	2	1	0	0	0	1	1	1	1	1	8	0	1	0	1	1	1	4	1	1	0	0	
26	HUARAZ	89072	0419424	015600	CASHACANCHA	CASHACANCHA	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	6	1	1	0	1	1	1	5	1	1	0	0	
27	HUARAZ	89673	0735589	015558	VILLA PROGRESO	PROGRESO	1	3	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	7	1	1	0	1	0	1	4	1	1	0	0	
TOTAL							384	378	466	416	431	424	390	452	424	397	413	445	5020	40	46	46	47	41	39	259	225	219	1	19	
																		TOTAL					445								

FUENTE: CENSO EDUCATIVO 2018

MINISTERIO DE EDUCACION
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz
Prof. César Augusto Flores Díaz
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL
ESTADISTICA

PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS 2018 - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ

PROVINCIA: HUARAZ
NIVEL : SECUNDARIA

N°	DISTRITO	Nombre	Código Modular	Código Local	Dirección	Centro Poblado	MATRICULA										TOTAL MATRICULADOS	PERSONAL			
							1°		2°		3°		4°		5°			Docente	Docente de aula/por hora	Auxiliar	No docente
							H	M	H	M	H	M	H	M	H	M					
1	HUARAZ	86009-MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA	0644625	015346	HUAMARIN	HUAMARIN	7	6	4	6	3	6	2	7	6	6	53	7	9	1	2
2	HUARAZ	86001 SANTA ROSA DE VITERBO	0411736	015756	JIRON RAMON CASTILLA 1219	LA SOLEDAD	108	104	110	127	100	116	96	117	112	92	1082	60	28	5	23
3	HUARAZ	86016 PEDRO PABLO ATUSPARIA	0766329	015365	AVENIDA BOLOGNESI 116	HUARUPAMPA	64	39	74	69	58	76	42	64	63	60	609	27	41	3	1
4	HUARAZ	FE Y ALEGRIA 19	0577478	015676	AV CONF. INTERNACIONAL ESTE S/N	PEDREGAL	66	61	68	69	60	60	50	71	57	66	628	26	28	4	6
5	HUARAZ	86694	1651843	015493	TACLLAN	TACLLAN	8	9	3	4	8	0	0	0	0	0	32	5	6	0	0
6	HUARAZ	86007 JOSE ANTONIO ENCINAS	0640045	015332	MACASHCA	MACASHCA	18	7	13	7	10	5	8	12	8	7	95	6	8	1	4
7	HUARAZ	86014 TUPAC AMARU II	0597716	015351	HUALLCOR	HUALLCOR	2	3	4	2	1	8	4	4	7	7	42	8	10	1	2
8	HUARAZ	86019 LA LIBERTAD	0577486	015370	AVENIDA AGUSTIN GAMARRA S/N	SAN FRANCISCO	145	127	119	95	99	127	119	108	122	107	1168	46	84	8	23
9	HUARAZ	86686 SEÑOR DE LA SOLEDAD	0681452	015389	AVENIDA ATUSPARIA S/N	LA SOLEDAD	55	41	40	30	37	41	51	31	33	33	392	27	33	2	7
10	HUARAZ	86005 RICARDO PALMA CARRILLO	0665877	015313	CARRETERA SAN NICOLAS S/N	SAN NICOLAS	13	12	6	4	7	6	5	7	5	4	69	9	8	1	1
11	HUARAZ	86006 SANTISIMA TRINIDAD	0797308	015327	JAUNA	JAUNA	6	2	4	10	7	6	4	7	8	7	61	8	8	1	0
TOTAL							492	411	445	423	390	451	381	428	421	389	4231	229	263	27	69
																TOTAL	519				

FUENTE: CENSO EDUCATIVO 2018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local HUARAZ
César Augusto Flores Díaz
Prof. César Augusto Flores Díaz
AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
ESTADÍSTICA

8.5. Documentos presentados

	PERÚ	Ministerio de Educación	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ANCASH	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ				
FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITES (FUT) RM N° 0445-2012-ED									
I. RESUMEN DE SU PEDIDO:									
Autorización para realizar encuestas a Docentes de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción UGEL 311 Huaraz.									
II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE.									
Directora de la UGEL Huaraz, Srta. Elizabeth Dams Príncipe.									
III. DATOS DEL SOLICITANTE:									
Persona Natural									
Apellido Paterno:		Lazo	Apellido Materno:		Salas	Nombres:			
Persona Jurídica									
Razón Social:									
Tipo de Documentos:									
DNI:		70798648	RUC:			I.E:			
IV. DIRECCIÓN:									
TIPO DE VÍA: Avenida: <input checked="" type="checkbox"/> Jirón: <input type="checkbox"/> Calle: <input type="checkbox"/> Pasaje: <input type="checkbox"/> Carretera: <input type="checkbox"/> Prolongación: <input type="checkbox"/>									
Nombre de la Vía: <u>Auspania s/n última cuadra.</u>									
N° de Inmueble: <input type="checkbox"/> Block: <input type="checkbox"/> Interior: <input type="checkbox"/> Piso: <input type="checkbox"/> Mz: <input type="checkbox"/> Lote: <input type="checkbox"/> Km: <input type="checkbox"/> Sector: <input type="checkbox"/>									
Tipo de Zona:									
Urbanización: <input type="checkbox"/>		Pueblo Joven: <input type="checkbox"/>		Unidad Vecinal: <input type="checkbox"/>		Conjunto Habitacional: <input type="checkbox"/>		Asentamiento Humano: <input type="checkbox"/>	
Cooperativa: <input type="checkbox"/>		Residencial: <input type="checkbox"/>		Zona Industrial: <input type="checkbox"/>		Centro Poblado: <input type="checkbox"/>		Casero: <input type="checkbox"/>	
Asociación: <input type="checkbox"/>		Grupo: <input type="checkbox"/>		Fundo: <input type="checkbox"/>		Otros (especificar): <input type="checkbox"/>			
Nombre de Zona:									
Referencia:									
Departamento:		Provincia:			Distrito:				
Teléfono: <input type="checkbox"/> Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: <input type="checkbox"/>									
DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de DECLARACIÓN JURADA									
V. FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO:									
Autorización para realizar encuestas a los docentes, debido a que se está realizando una investigación tesis para optar el grado de Titulación, y por tal motivo se requiere la opinión de los docentes, ya que son usuarios de la Unidad de Gestión Educativa Local 311 Huaraz, se adjunta la Solicitud y el respectivo cuestionario									
VI. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.									
Solicitud									
Cuestionario									
09/10/2019 Huaraz									
LUGAR Y FECHA				 FIRMA DEL USUARIO					



PERÚ

Ministerio
de Educación



UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
HUARAZ

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”



CONSTANCIA

**Sr. HILDEBRANDO PAICO SEDAN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
311 HUARAZ**

HACE CONSTAR:

Mediante el presente deijo constancia que los Egresados; Lazo Salas Melina Lidia y Paucar Chávez Luz Clarita, tesistas de la escuela de Contabilidad de la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo UNASAM, ha aplicado en forma satisfactoria el instrumento de recojo de información denominado: Cuestionario sobre Presupuesto por resultado y la calidad del gasto público, dirigidos a los Docentes de las Instituciones Educativas, correspondiente al trabajo de investigación titulado: Presupuesto por resultados y la calidad del gasto público para el programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular de las I.E públicas en la UGEL N° 311 HUARAZ periodo 2017-2018.

Se expide la presente solicitud a petición del interesado para fines que estime conveniente.

Huaraz, 23 de Septiembre de 2019



Dirección: AV. CONFRATERNIDAD INTERNACIONAL ESTE NRO. S/N (EX LOCAL DEL PRONAA) ANCASH - HUARAZ - HUARAZ

8.6. Validación de Juicio de Expertos

Datos de identificación del experto que validó el instrumento

Título: PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO PARA EL PROGRAMA DE LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LAS I.E PÚBLICAS EN LA UGEL N° 311 HUARAZ PERIODO 2017-2018.

Datos de indentificación del experto

1 Nombres y apellidos

MIRKO VLADIMIR CACHA ALVARADO

2 Título que posee a nivel de:

2.1 Pre Grado

Especialidad

CONTADOR PUBLICO

2.2 Post grado

Maestria

GESTION PUBLICA

Doctorado

3 Institución donde trabaja

UNIASAM

Firma:



Celular 962923539

Teléfono Fijo

Celular

962923539

E - mail

mirko.vladimiro@hhuacail.com

Datos de identificación del experto que validó el instrumento

PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN LAS I.E.E PÚBLICAS EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL DISTRITO DE HUARAZ EN EL PERIODO 2017-2018

Datos de indentificación del experto

1 Nombres y apellidos

ALCIDES MEDINA ORTEGA

2 Título que posee a nivel de:

2.1 Pre Grado

Especialidad

BACH. CONTABILIDAD

2.2 Post grado

Maestria

GESTION EMPRESARIAL

Doctorado

EN CONTABILIDAD

3 Institución donde trabaja

VUASH.

Firma:

Teléfono Fijo

422337

Celular

943865005


E - mail

alcidesmedina333@hotmail.com

Datos de identificación del experto que validó el instrumento

Título: PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO PARA EL PROGRAMA DE LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LAS LE PÚBLICAS EN LA UGEL N° 311 HUARAZ PERIODO 2017-2018.

Datos de indentificación del experto

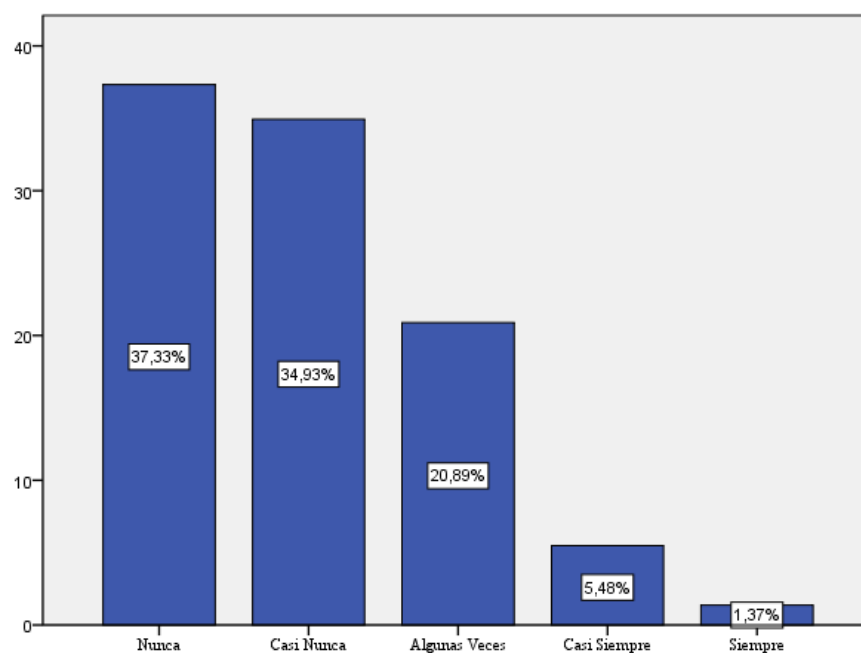
- 1 Nombres y apellidos
NELSON FRANCISCO CRUZ CASTILLO
 - 2 Título que posee a nivel de:
 - 2.1 Pre Grado
Especialidad
ECONOMISTA
 - 2.2 Post grado
Maestría
DESARROLLO EMPRESARIAL y REGIONAL
Doctorado
GESTIÓN ECONOMICA GLOBAL
 - 3 Institución donde trabaja
UNIVERSIDAD NAC. SANTIAGO ANTÚNEZ de HUAYLO
- Firma: 
- Teléfono Fijo Celular
- E - mail

8.7. Anexo 7. Cuestionario.

PRESUPUESTO POR RESULTADO

1. ¿El Plan Estratégico Institucional de la UGEL 311 de Huaraz se elabora con la participación de los Docentes (as) de la Instituciones Educativas?

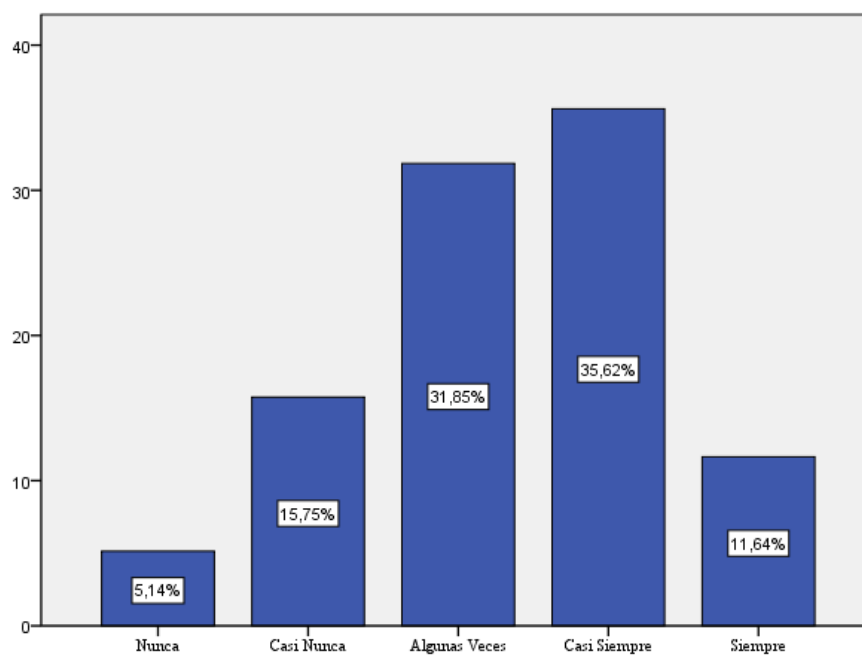
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	109	37,3	37,3	37,3
Casi Nunca	102	34,9	34,9	72,3
Algunas Veces	61	20,9	20,9	93,2
Casi Siempre	16	5,5	5,5	98,6
Siempre	4	1,4	1,4	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 37.3% de los encuestados respondieron que nunca se elabora El Plan Estratégico Institucional de la UGEL 311 de Huaraz con la participación de los Docentes (as) de la Instituciones Educativas.

2. ¿A nivel institucional la visión y misión en el marco del plan estratégico de la UGEL N° 311 Huaraz contiene la finalidad del programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular?

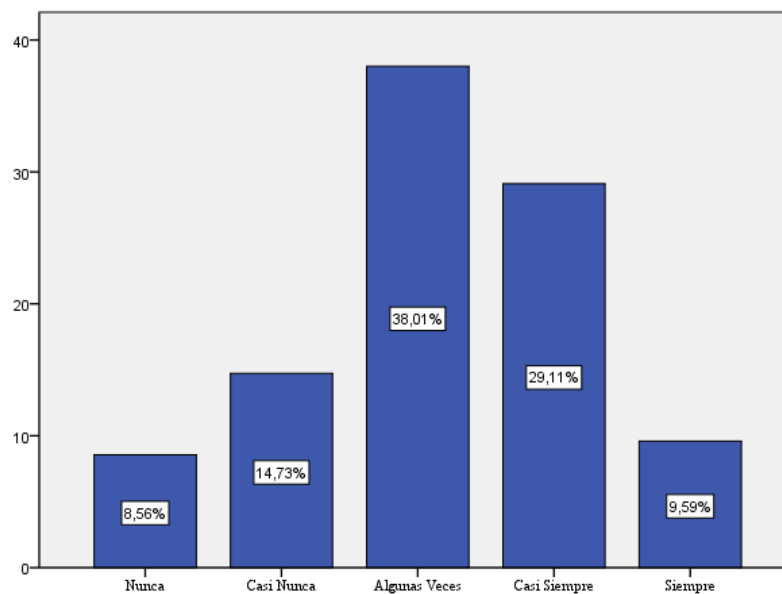
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	15	5,1	5,1	5,1
Casi Nunca	46	15,8	15,8	20,9
Algunas Veces	93	31,8	31,8	52,7
Casi Siempre	104	35,6	35,6	88,4
Siempre	34	11,6	11,6	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 35.6% de los encuestados respondieron que casi siempre A nivel institucional la visión y misión en el marco del plan estratégico de la UGEL N° 311 Huaraz contiene la finalidad del programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular.

3. ¿Los objetivos estratégicos generales de la UGEL N° 311 Huaraz están asociados con los fines que debe cumplir el programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular?

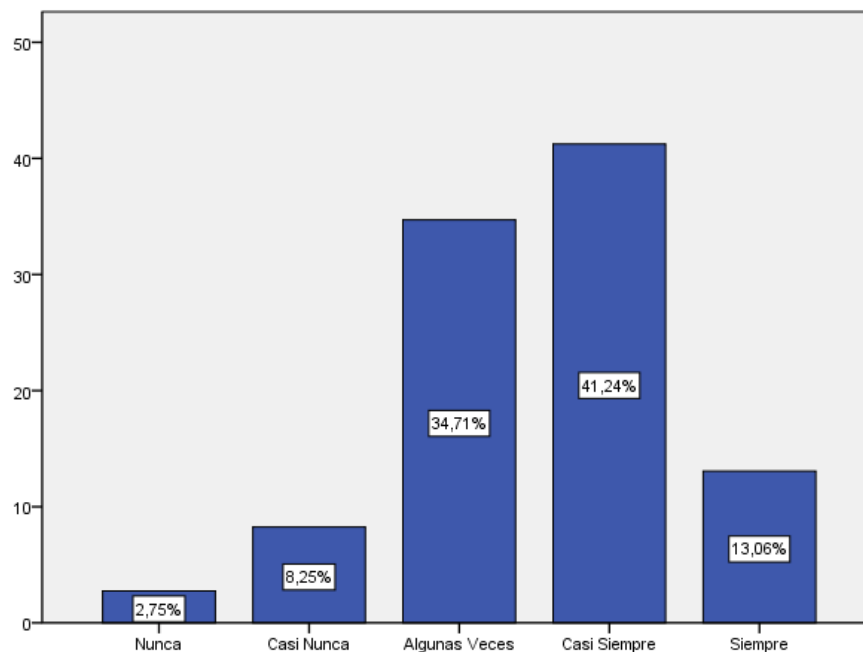
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	25	8,6	8,6	8,6
Casi Nunca	43	14,7	14,7	23,3
Algunas Veces	111	38,0	38,0	61,3
Casi Siempre	85	29,1	29,1	90,4
Siempre	28	9,6	9,6	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 38% de los encuestado respondieron que algunas veces los objetivos estratégicos generales de la UGEL N° 311 Huaraz están asociados con los fines que debe cumplir el programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular.

4. ¿Los fines de las instituciones educativas guardan relación con cada meta del programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular?

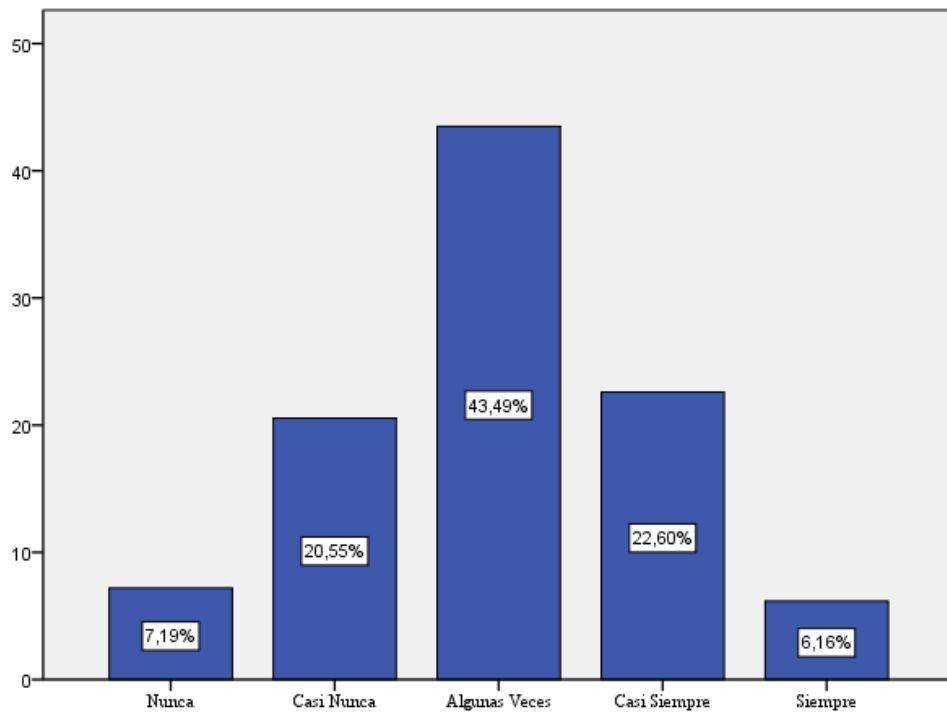
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	8	2,7	2,7	2,7
Casi Nunca	24	8,2	8,2	11,0
Algunas Veces	101	34,6	34,7	45,7
Casi Siempre	120	41,1	41,2	86,9
Siempre	38	13,0	13,1	100,0
Total	291	99,7	100,0	
Perdidos Sistema	1	,3		
Total	292	100,0		



El 41.1 % de los encuestados respondieron que casi siempre los fines de las instituciones educativas guardan relación con cada meta del programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular.

5. ¿La UGEL difunde directivas y/o procedimientos de manera oportuna para la elaboración del plan anual de las instituciones educativas de su jurisdicción?

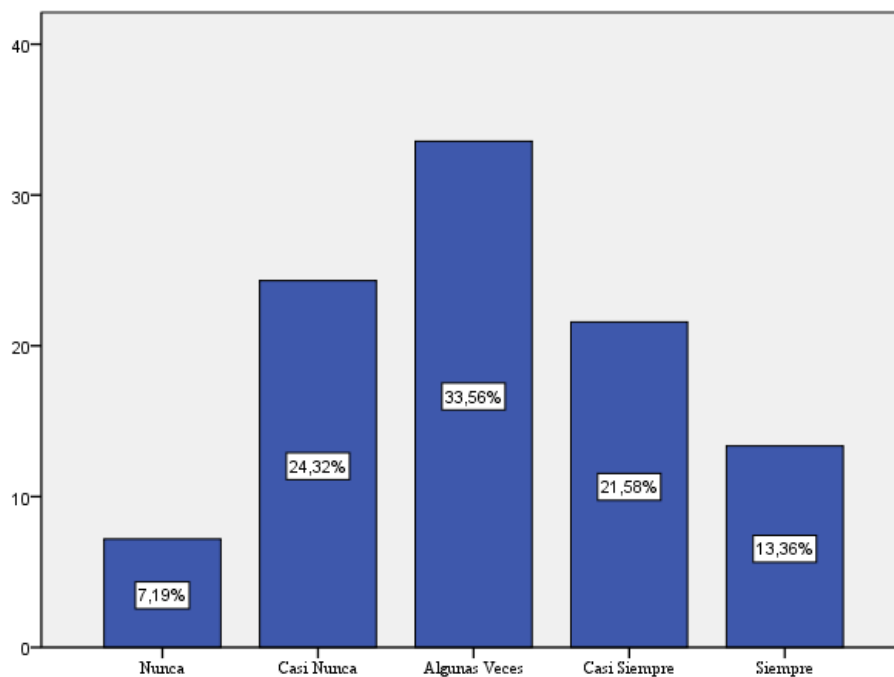
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	21	7,2	7,2	7,2
Casi Nunca	60	20,5	20,5	27,7
Algunas Veces	127	43,5	43,5	71,2
Casi Siempre	66	22,6	22,6	93,8
Siempre	18	6,2	6,2	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 43,55 de los encuestado respondieron que algunas veces la UGEL difunde directivas y/o procedimientos de manera oportuna para la elaboración del plan anual de las instituciones educativas de su jurisdicción

6. ¿La programación de actividades en el plan anual de trabajo de las instituciones educativas se alinea a las metas del programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular?

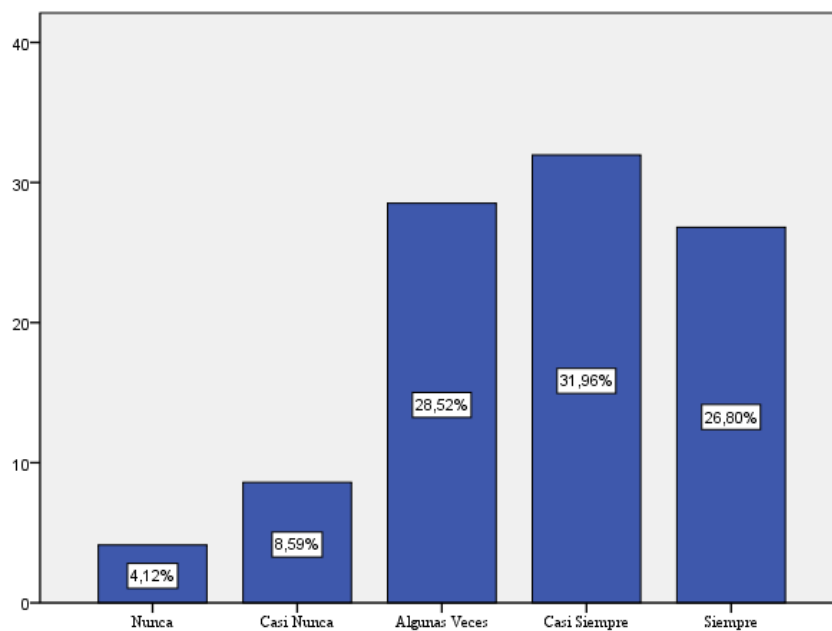
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	21	7,2	7,2	7,2
Casi Nunca	71	24,3	24,3	31,5
Algunas Veces	98	33,6	33,6	65,1
Casi Siempre	63	21,6	21,6	86,6
Siempre	39	13,4	13,4	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 33.6% de los encuestados respondieron que la programación de actividades en el plan anual de trabajo de las instituciones educativas se alinea a las metas del programa de logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular.

7. ¿La programación de actividades guarda relación con el POI de la Ugel para cumplir las metas?

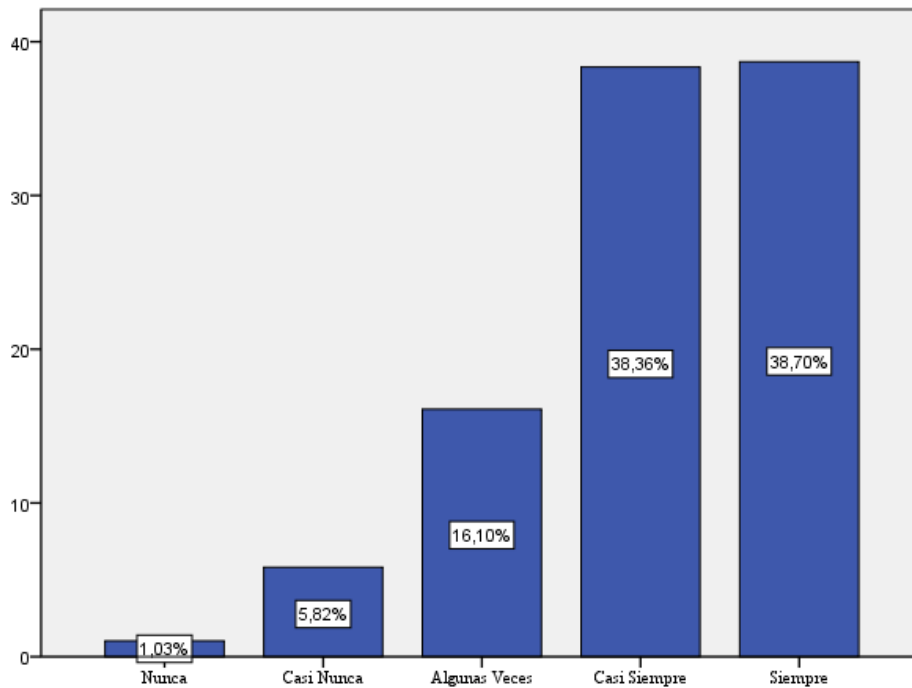
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	12	4,1	4,1	4,1
Casi Nunca	25	8,6	8,6	12,7
Algunas Veces	83	28,4	28,5	41,2
Casi Siempre	93	31,8	32,0	73,2
Siempre	78	26,7	26,8	100,0
Total	291	99,7	100,0	
Perdidos Sistema	1	,3		
Total	292	100,0		



El 31.8% de los encuestados respondieron que casi siempre la programación de actividades guarda relación con el POI de la Ugel para cumplir las metas

8. ¿El asesoramiento y el apoyo en educación para la gestión del programa mejoran significativamente los logros de aprendizaje?

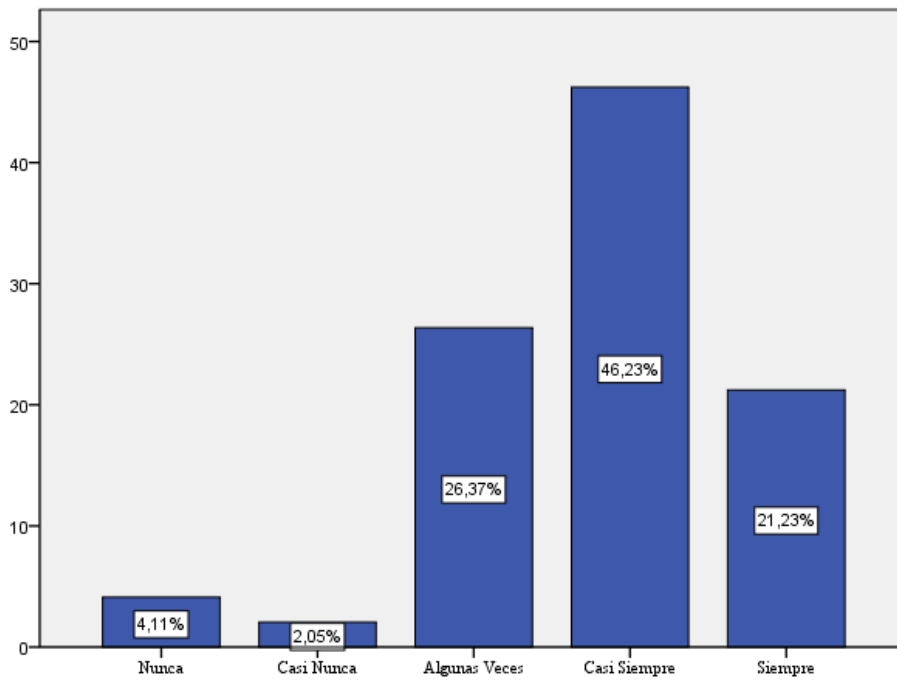
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	1,0	1,0	1,0
Casi Nunca	17	5,8	5,8	6,8
Algunas Veces	47	16,1	16,1	22,9
Casi Siempre	112	38,4	38,4	61,3
Siempre	113	38,7	38,7	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 38.4% de los encuestados respondieron que casi siempre el asesoramiento y el apoyo en educación para la gestión del programa mejoran significativamente los logros de aprendizaje.

9. ¿La contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras mejora significativamente los logros de aprendizaje?

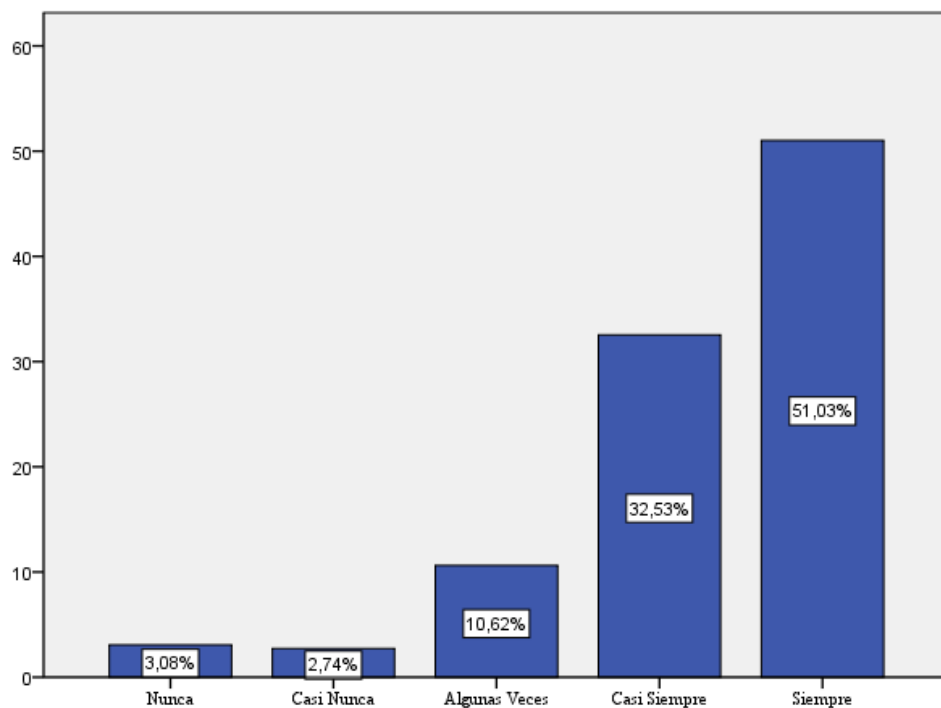
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	12	4,1	4,1	4,1
Casi Nunca	6	2,1	2,1	6,2
Algunas Veces	77	26,4	26,4	32,5
Casi Siempre	135	46,2	46,2	78,8
Siempre	62	21,2	21,2	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 46.2% de los encuestados respondieron que casi siempre la contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras mejora significativamente los logros de aprendizaje.

10. ¿La contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo mejora significativamente los logros de aprendizaje?

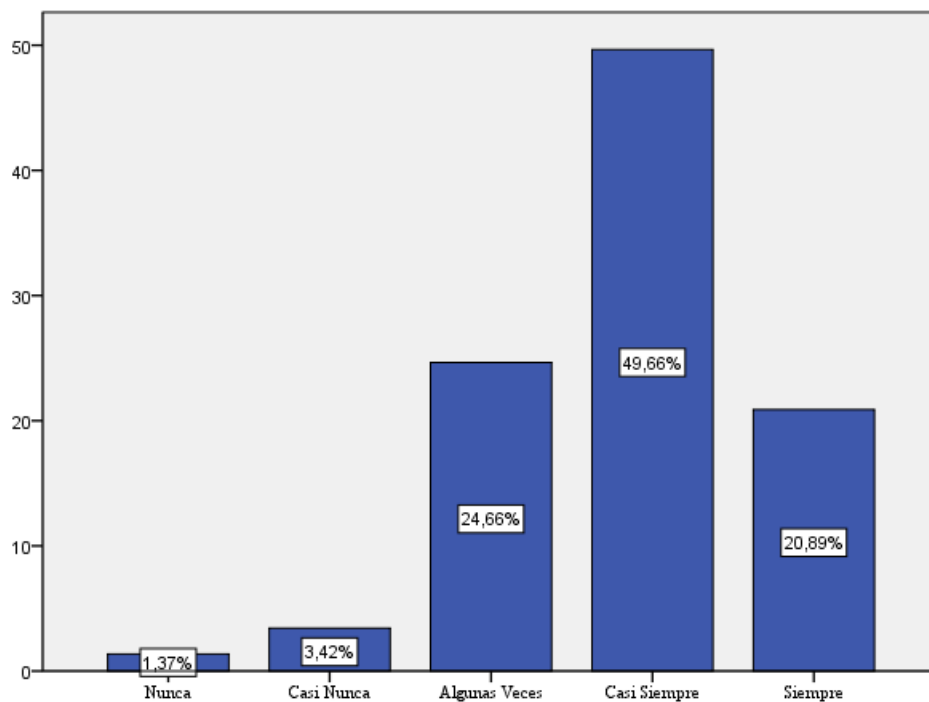
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	9	3,1	3,1	3,1
Casi Nunca	8	2,7	2,7	5,8
Algunas Veces	31	10,6	10,6	16,4
Casi Siempre	95	32,5	32,5	49,0
Siempre	149	51,0	51,0	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 51% de los encuestado respondieron que siempre la contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo mejora significativamente los logros de aprendizaje

11. ¿El mantenimiento y operación de locales escolares con condiciones adecuadas para su funcionamiento mejora significativamente los logros de aprendizaje?

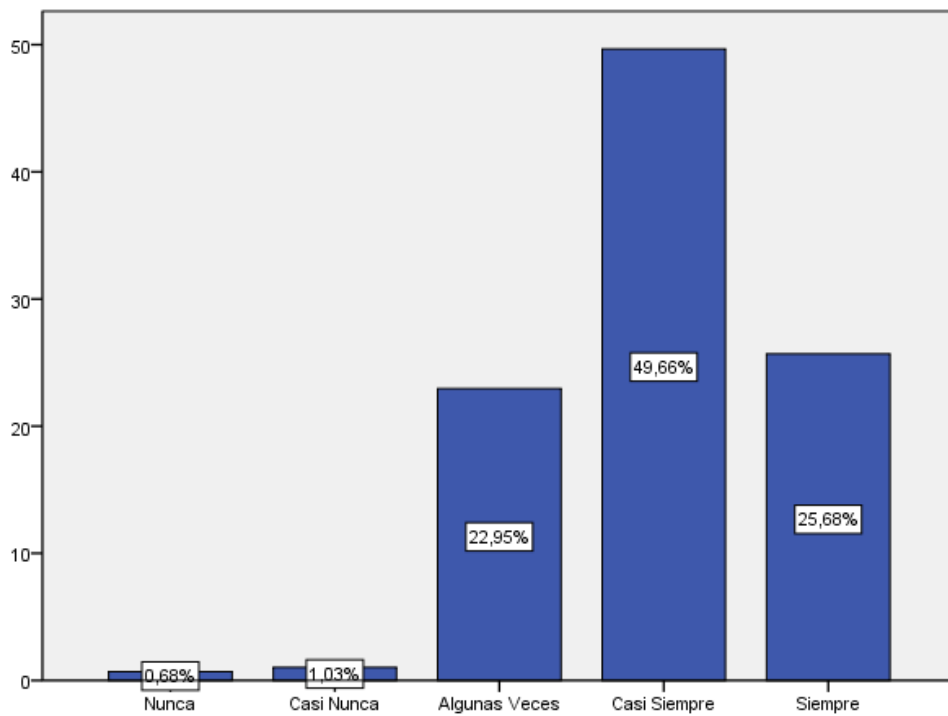
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	4	1,4	1,4	1,4
Casi Nunca	10	3,4	3,4	4,8
Algunas Veces	72	24,7	24,7	29,5
Casi Siempre	145	49,7	49,7	79,1
Siempre	61	20,9	20,9	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 49.7% de los encuestado respondieron que casi siempre el mantenimiento y operación de locales escolares con condiciones adecuadas para su funcionamiento mejora significativamente los logros de aprendizaje.

12. ¿La gestión del currículo mejora significativamente los logros de aprendizaje?

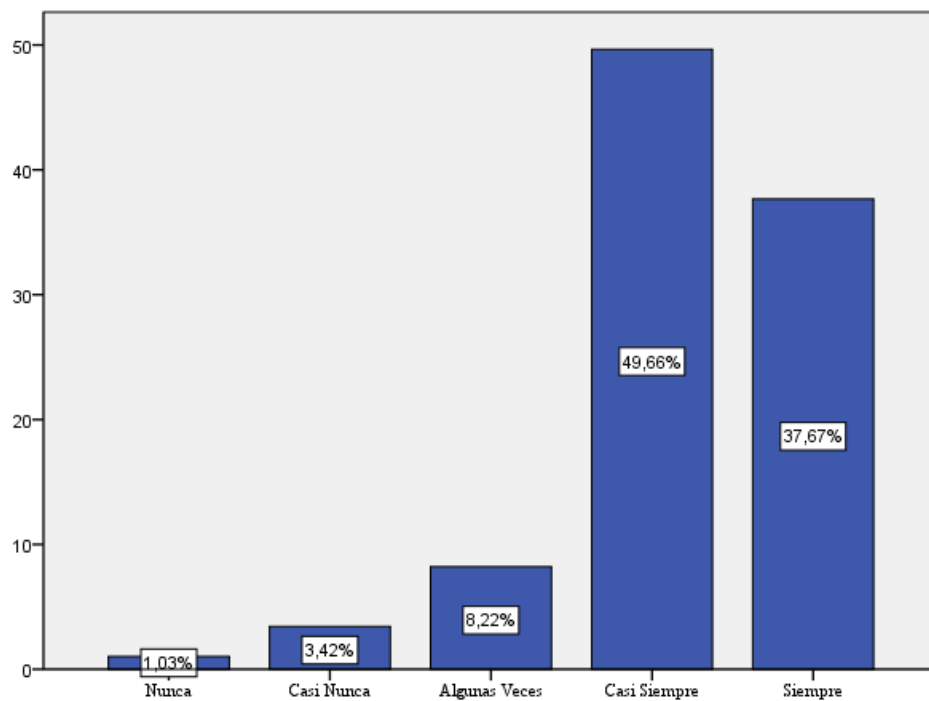
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	,7	,7	,7
Casi Nunca	3	1,0	1,0	1,7
Algunas Veces	67	22,9	22,9	24,7
Casi Siempre	145	49,7	49,7	74,3
Siempre	75	25,7	25,7	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 49.7% de los encuestados respondieron que casi siempre la gestión del currículo mejora significativamente los logros de aprendizaje.

13. ¿El acompañamiento pedagógico a instituciones educativas polidocentes mejora significativamente los logros de aprendizaje?

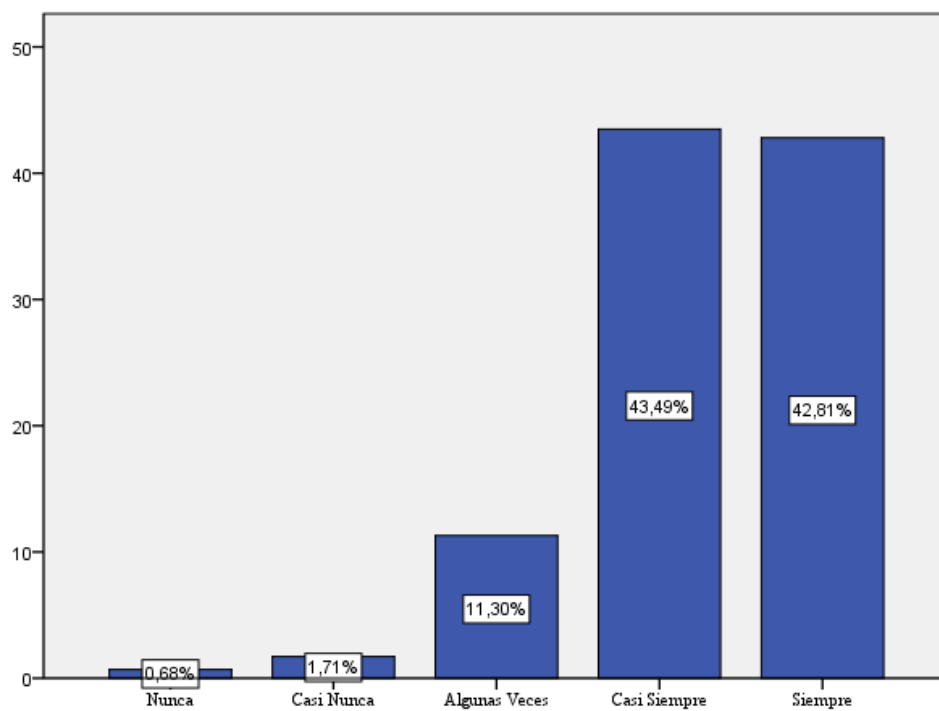
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	1,0	1,0	1,0
Casi Nunca	10	3,4	3,4	4,5
Algunas Veces	24	8,2	8,2	12,7
Casi Siempre	145	49,7	49,7	62,3
Siempre	110	37,7	37,7	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 49.7% de los encuestados respondieron que casi siempre el acompañamiento pedagógico a instituciones educativas polidocentes mejora significativamente los logros de aprendizaje

14. ¿Dotación de material y recursos educativos para estudiantes mejora significativamente los logros de aprendizaje?

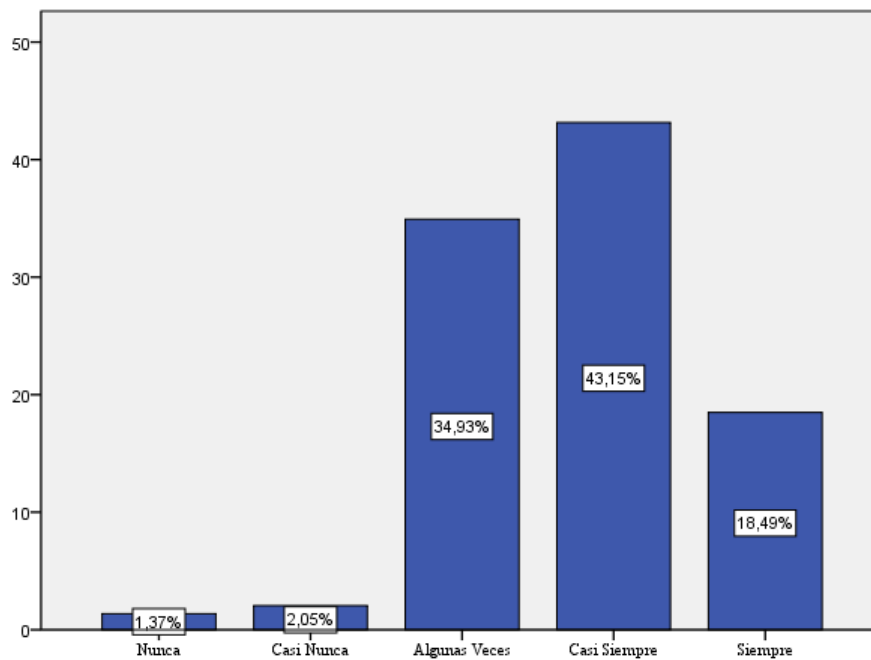
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	,7	,7	,7
Casi Nunca	5	1,7	1,7	2,4
Algunas Veces	33	11,3	11,3	13,7
Casi Siempre	127	43,5	43,5	57,2
Siempre	125	42,8	42,8	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 43.5% de los encuestados respondieron que casi siempre la Dotación de material y recursos educativos para estudiantes mejora significativamente los logros de aprendizaje.

15. ¿Dotación de material fungible para aulas mejora significativamente los logros de aprendizaje?

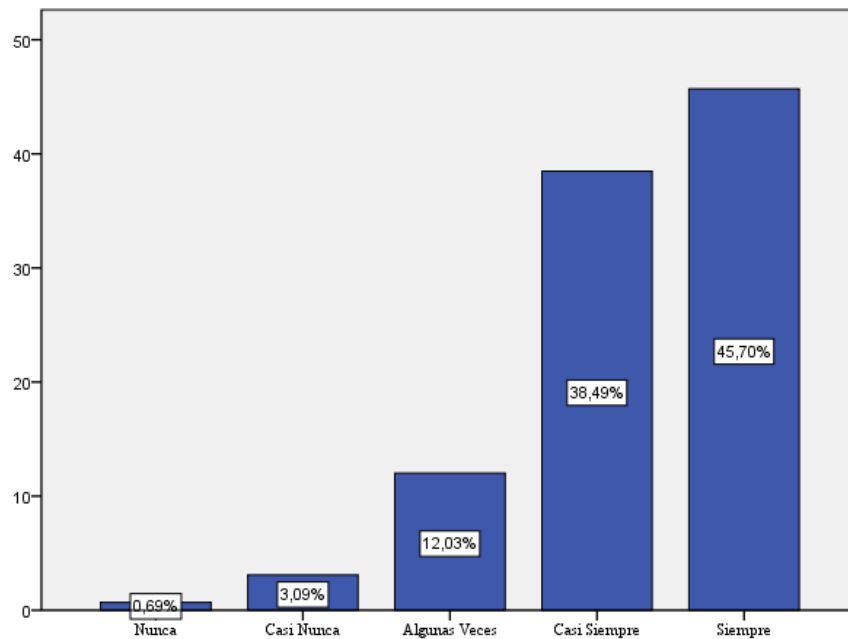
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	4	1,4	1,4	1,4
Casi Nunca	6	2,1	2,1	3,4
Algunas Veces	102	34,9	34,9	38,4
Casi Siempre	126	43,2	43,2	81,5
Siempre	54	18,5	18,5	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 45.5% de los encuestados respondieron que siempre dotación de material fungible para aulas mejora significativamente los logros de aprendizaje

16. ¿Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas mejora significativamente los logros de aprendizaje?

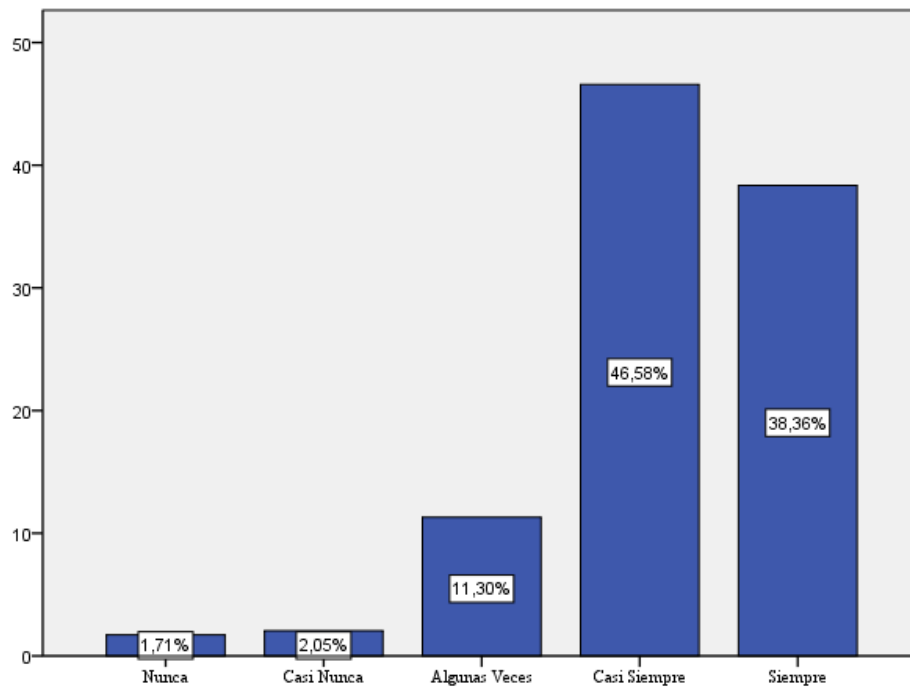
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	,7	,7	,7
Casi Nunca	9	3,1	3,1	3,8
Algunas Veces	35	12,0	12,0	15,8
Casi Siempre	112	38,4	38,5	54,3
Siempre	133	45,5	45,7	100,0
Total	291	99,7	100,0	
Perdidos Sistema	1	,3		
Total	292	100,0		



El 46.6% de los encuestados respondieron que casi siempre la Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas mejora significativamente los logros de aprendizaje.

17. ¿La evaluación del desempeño docente mejora significativamente los logros de aprendizaje?

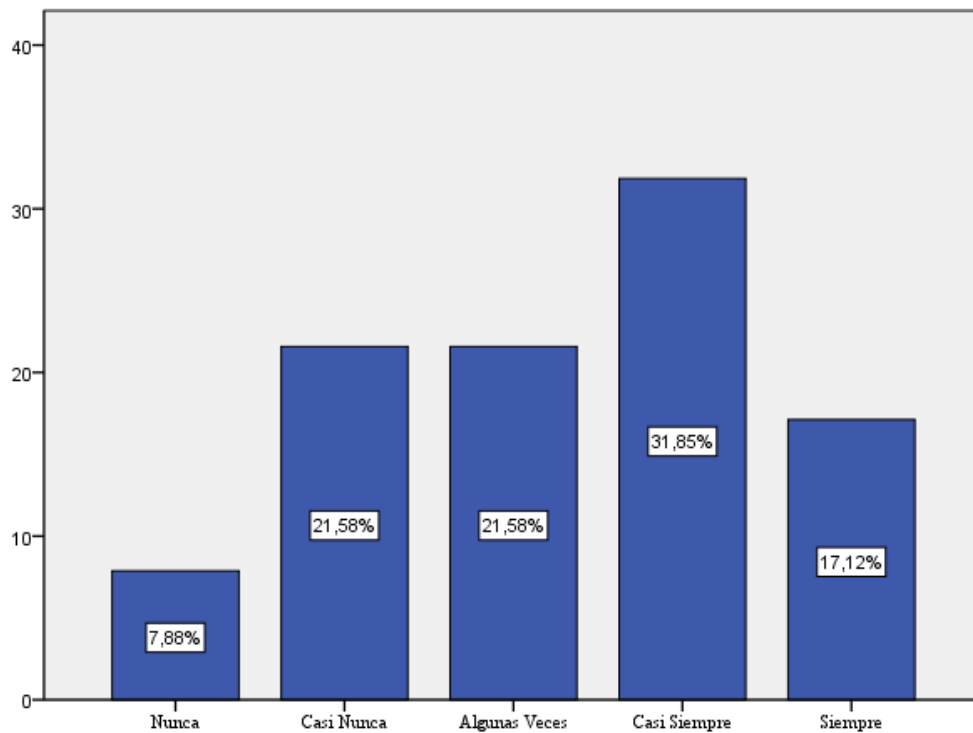
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	5	1,7	1,7	1,7
Casi Nunca	6	2,1	2,1	3,8
Algunas Veces	33	11,3	11,3	15,1
Casi Siempre	136	46,6	46,6	61,6
Siempre	112	38,4	38,4	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 31.8% de los encuestados respondieron que casi siempre la evaluación del desempeño docente mejora significativamente los logros de aprendizaje.

18. ¿Se define la escala de prioridades en los objetivos estratégicos?

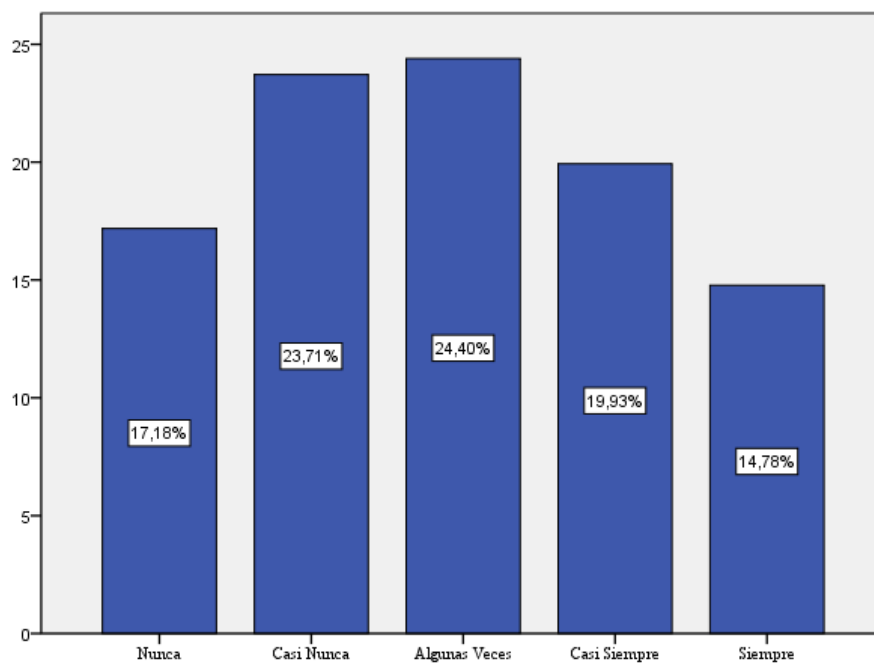
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	23	7,9	7,9	7,9
Casi Nunca	63	21,6	21,6	29,5
Algunas Veces	63	21,6	21,6	51,0
Casi Siempre	93	31,8	31,8	82,9
Siempre	50	17,1	17,1	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 24.3% de los encuestados respondieron que algunas veces se define la escala de prioridades en los objetivos estratégicos.

19. ¿Se define la estructura de financiamiento del programa?

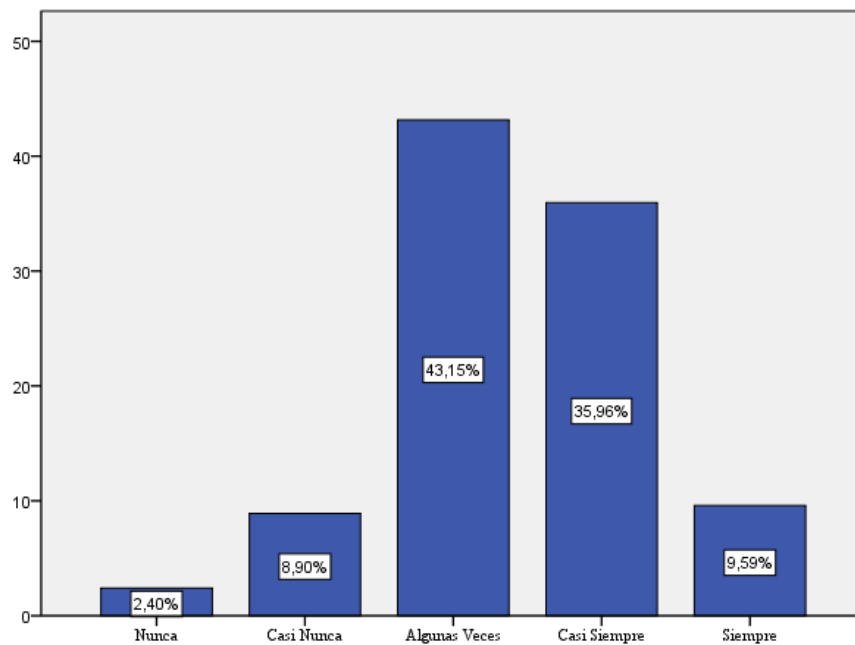
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	50	17,1	17,2	17,2
Casi Nunca	69	23,6	23,7	40,9
Algunas Veces	71	24,3	24,4	65,3
Casi Siempre	58	19,9	19,9	85,2
Siempre	43	14,7	14,8	100,0
Total	291	99,7	100,0	
Perdidos Sistema	1	,3		
Total	292	100,0		



El 43.2% de los encuestados respondieron que algunas veces Se define la estructura de financiamiento del programa.

20. ¿El presupuesto que la UGEL destina para el desarrollo de actividades de las instituciones educativas, se relaciona al logro de metas y objetivos previstos en el plan educativo institucional?

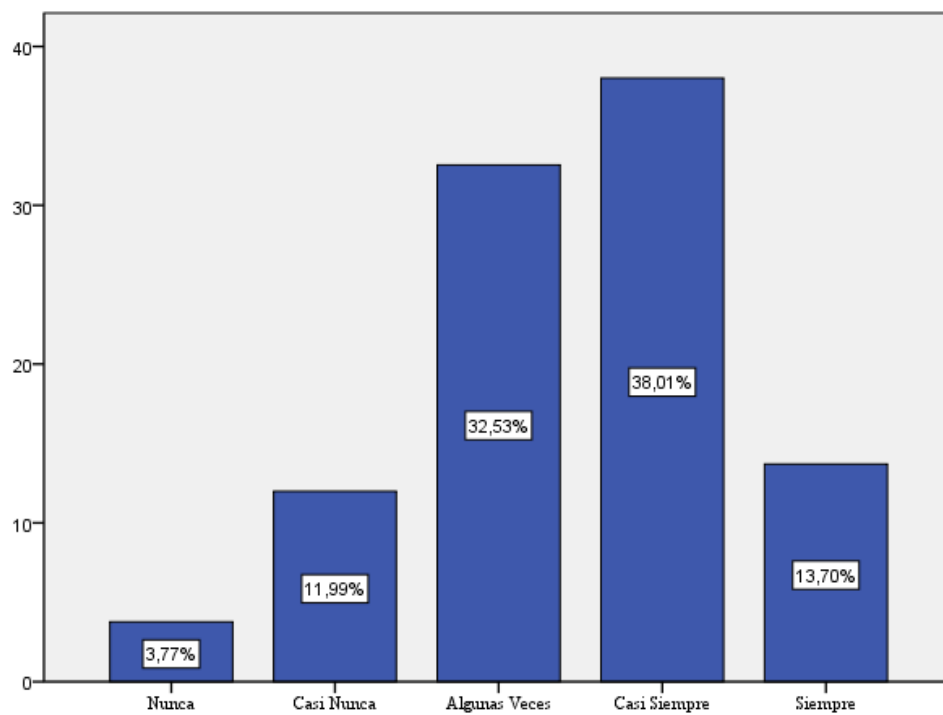
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	7	2,4	2,4	2,4
Casi Nunca	26	8,9	8,9	11,3
Algunas Veces	126	43,2	43,2	54,5
Casi Siempre	105	36,0	36,0	90,4
Siempre	28	9,6	9,6	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 38% de los encuestados respondieron que el presupuesto que la UGEL destina para el desarrollo de actividades de las instituciones educativas, se relaciona al logro de metas y objetivos previstos en el plan educativo institucional.

21. ¿Se aprueba el calendario de compromisos con relaciona al logro de metas y objetivos previstos en el plan educativo institucional?

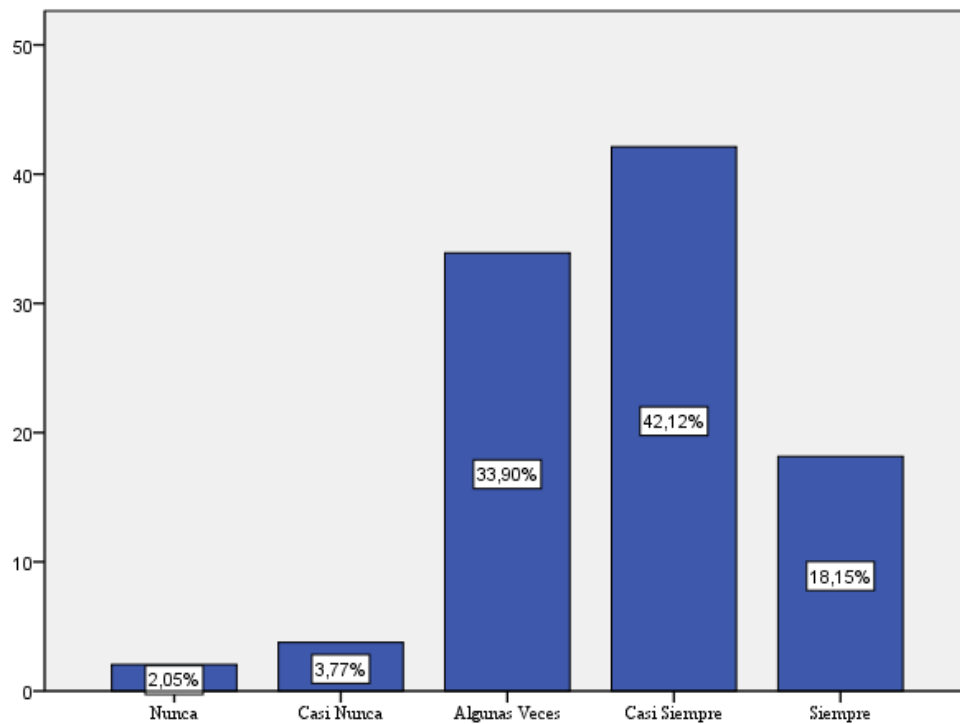
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	11	3,8	3,8	3,8
Casi Nunca	35	12,0	12,0	15,8
Algunas Veces	95	32,5	32,5	48,3
Casi Siempre	111	38,0	38,0	86,3
Siempre	40	13,7	13,7	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 42.1% de los encuestados respondieron que se aprueba el calendario de compromisos con relaciona al logro de metas y objetivos previstos en el plan educativo institucional.

22. ¿La UGEL promueve el uso eficiente del presupuesto pensando en lograr resultados favorables para mejorar la calidad educativa?

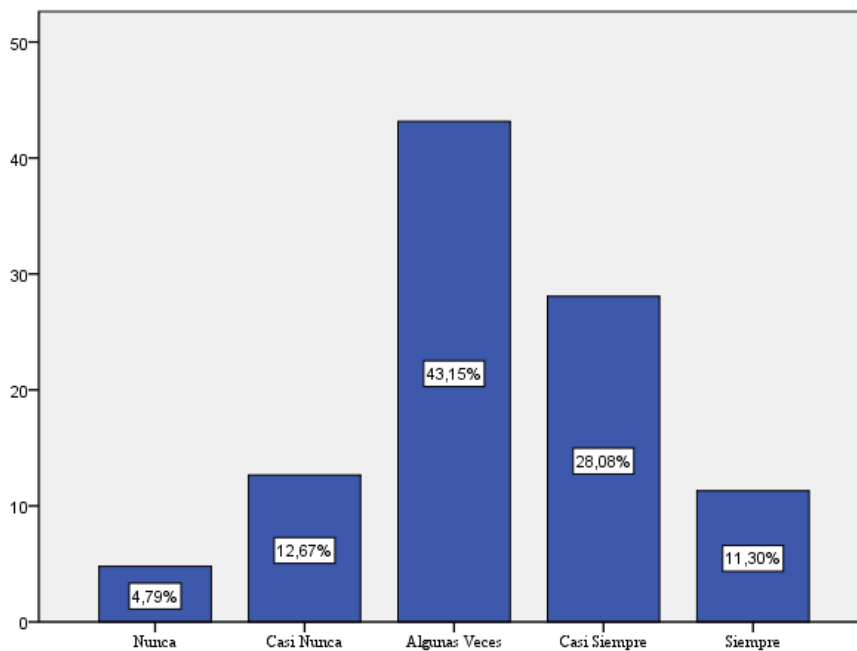
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	6	2,1	2,1	2,1
Casi Nunca	11	3,8	3,8	5,8
Algunas Veces	99	33,9	33,9	39,7
Casi Siempre	123	42,1	42,1	81,8
Siempre	53	18,2	18,2	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 43.2% de los encuestados respondieron que la UGEL promueve el uso eficiente del presupuesto pensando en lograr resultados favorables para mejorar la calidad educativa.

23. ¿La UGEL realiza capacitaciones frecuentes para cumplir con las metas del Programa de Educación Logros de Aprendizaje (PELA)?

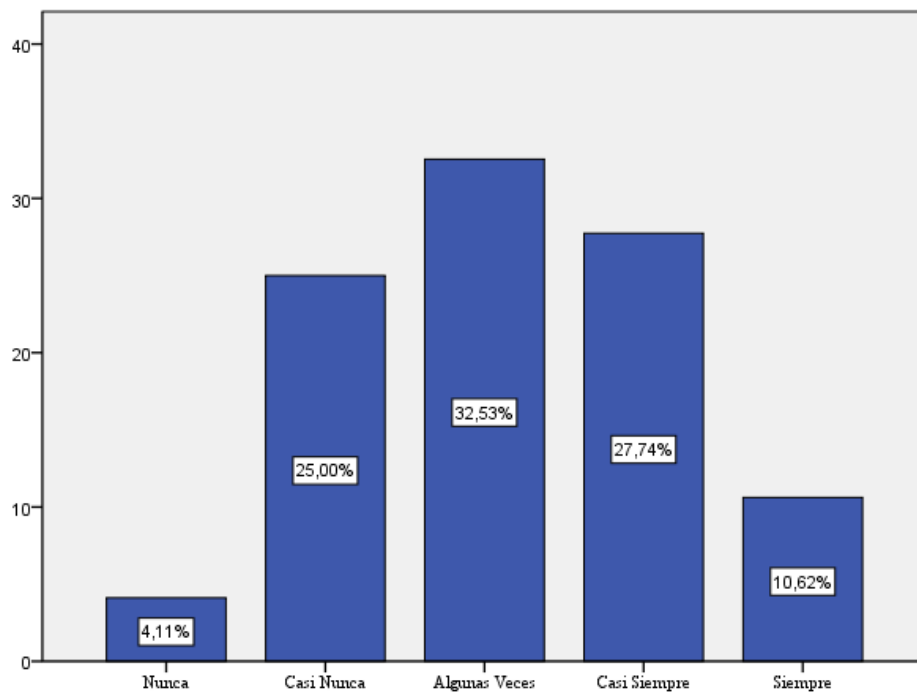
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	14	4,8	4,8	4,8
Casi Nunca	37	12,7	12,7	17,5
Algunas Veces	126	43,2	43,2	60,6
Casi Siempre	82	28,1	28,1	88,7
Siempre	33	11,3	11,3	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 32.5% de los encuestados respondieron que algunas veces La UGEL realiza capacitaciones frecuentes para cumplir con las metas del Programa de Educación Logros de Aprendizaje (PELA)

24. ¿La UGEL difunde oportunamente los progresos en el desarrollo del Programa de Educación Logros de Aprendizaje (PELA)?

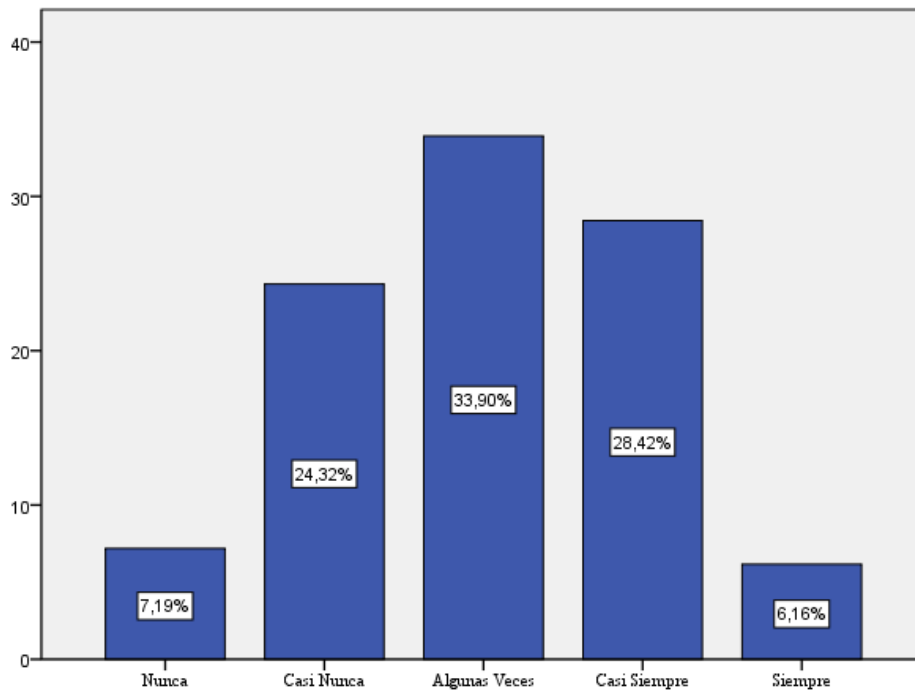
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	12	4,1	4,1	4,1
Casi Nunca	73	25,0	25,0	29,1
Algunas Veces	95	32,5	32,5	61,6
Casi Siempre	81	27,7	27,7	89,4
Siempre	31	10,6	10,6	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 33.9% de los encuestados respondieron que algunas veces la UGEL difunde oportunamente los progresos en el desarrollo del Programa de Educación Logros de Aprendizaje (PELA)

25. ¿Se promueven el uso de tecnologías de información para la gestión de recursos físicos y financieros tanto en la UGEL como en las instituciones educativas?

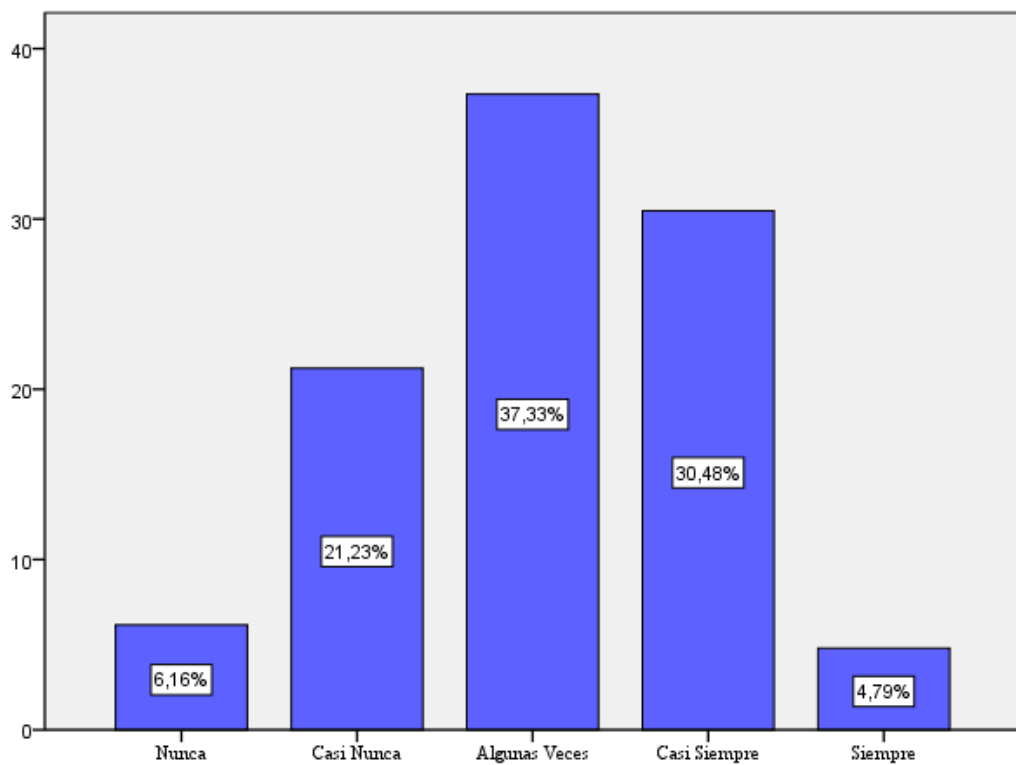
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	21	7,2	7,2	7,2
Casi Nunca	71	24,3	24,3	31,5
Algunas Veces	99	33,9	33,9	65,4
Casi Siempre	83	28,4	28,4	93,8
Siempre	18	6,2	6,2	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 37.3% de los encuestados respondieron que algunas veces se promueven el uso de tecnologías de información para la gestión de recursos físicos y financieros tanto en la UGEL como en las instituciones educativas

26. ¿Considera que la UGEL debe realizar periódicamente el inventario de bienes importantes de las Instituciones Educativas?

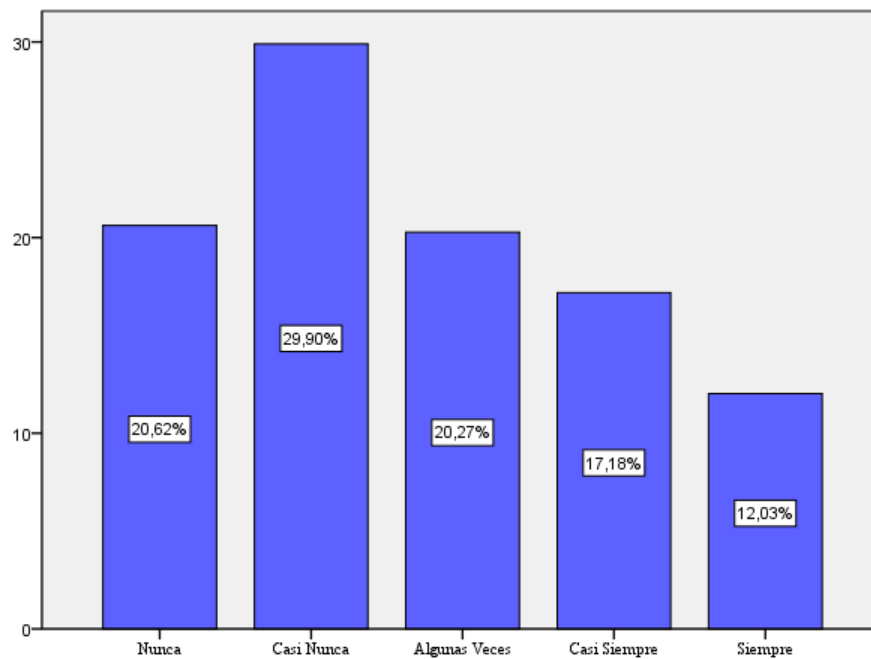
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	18	6,2	6,2	6,2
Casi Nunca	62	21,2	21,2	27,4
Algunas Veces	109	37,3	37,3	64,7
Casi Siempre	89	30,5	30,5	95,2
Siempre	14	4,8	4,8	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 29.8% de los encuestados respondieron que casi nunca considera que la UGEL debe realizar periódicamente el inventario de bienes importantes de las Instituciones Educativas

27. ¿La UGEL interviene en el control de gastos de la Instituciones Educativas a través del OCI?

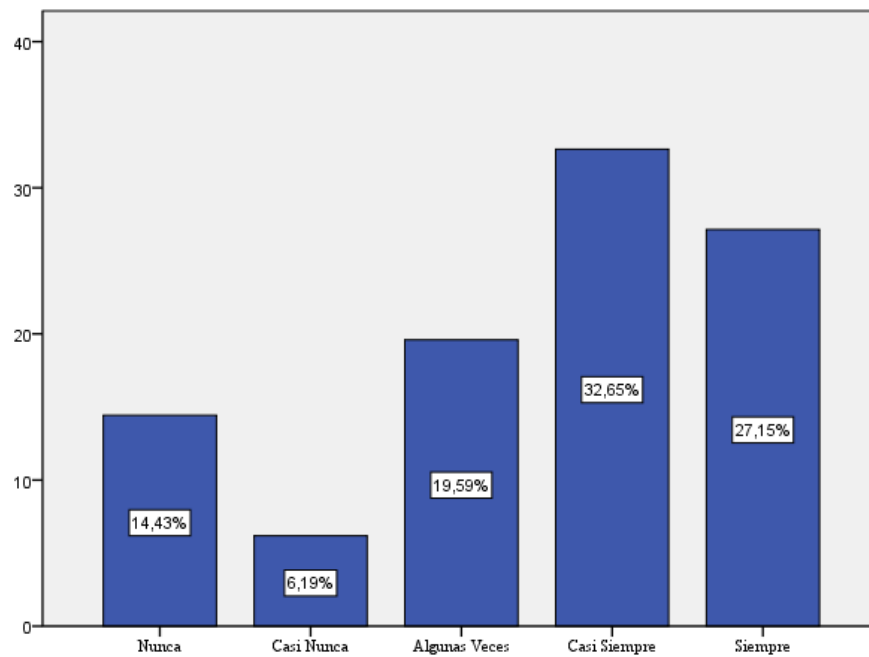
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	60	20,5	20,6	20,6
Casi Nunca	87	29,8	29,9	50,5
Algunas Veces	59	20,2	20,3	70,8
Casi Siempre	50	17,1	17,2	88,0
Siempre	35	12,0	12,0	100,0
Total	291	99,7	100,0	
Perdidos Sistema	1	,3		
Total	292	100,0		



El 32.5% de los encuestados respondieron que casi siempre la UGEL interviene en el control de gastos de la Instituciones Educativas a través del OCI pero que no emiten un informe real.

28. ¿Se realiza el control Previo y Concurrente - simultáneo de la ejecución de gastos?

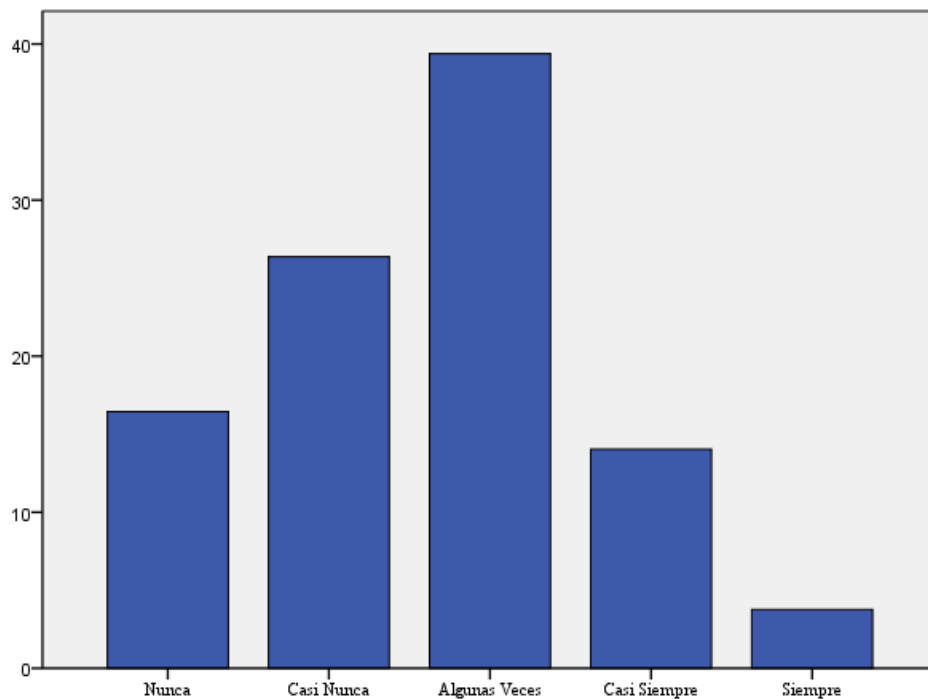
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	42	14,4	14,4	14,4
Casi Nunca	18	6,2	6,2	20,6
Algunas Veces	57	19,5	19,6	40,2
Casi Siempre	95	32,5	32,6	72,9
Siempre	79	27,1	27,1	100,0
Total	291	99,7	100,0	
Perdidos Sistema	1	,3		
Total	292	100,0		



El 39.4% de los encuestados respondieron que algunas veces se realiza el control Previo y Concurrente - simultáneo de la ejecución de gasto

29. ¿Los funcionarios de la UGEL realizan visitas frecuentes a las instituciones educativas para verificar o comprobar si las actividades que desarrollan están de acuerdo a lo que se planificó?

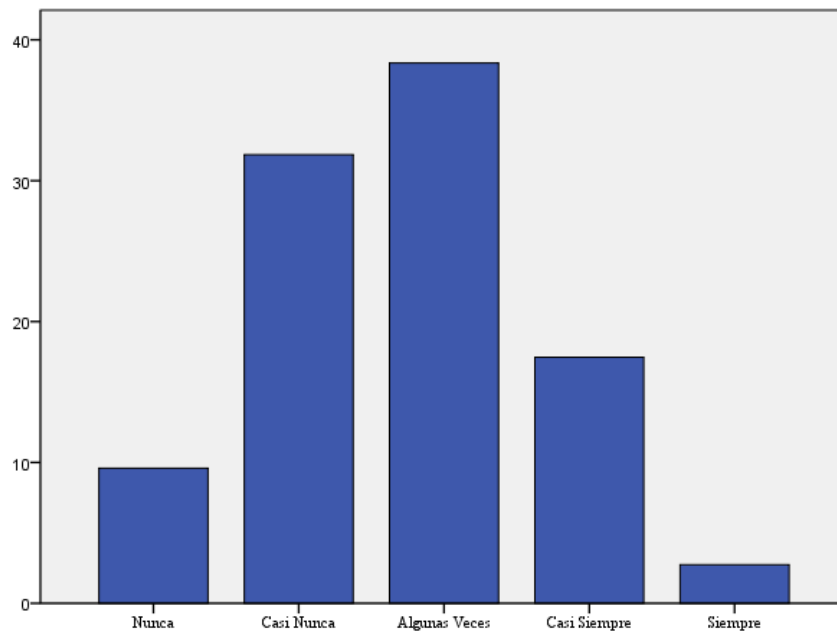
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	48	16,4	16,4	16,4
Casi Nunca	77	26,4	26,4	42,8
Algunas Veces	115	39,4	39,4	82,2
Casi Siempre	41	14,0	14,0	96,2
Siempre	11	3,8	3,8	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 38.4% de los encuestados respondieron que algunas veces los funcionarios de la UGEL realizan visitas frecuentes a las instituciones educativas para verificar o comprobar si las actividades que desarrollan están de acuerdo a lo que se planificó

30. ¿La UGEL difunde periódicamente los resultados alcanzados en el cumplimiento de las metas planificadas?

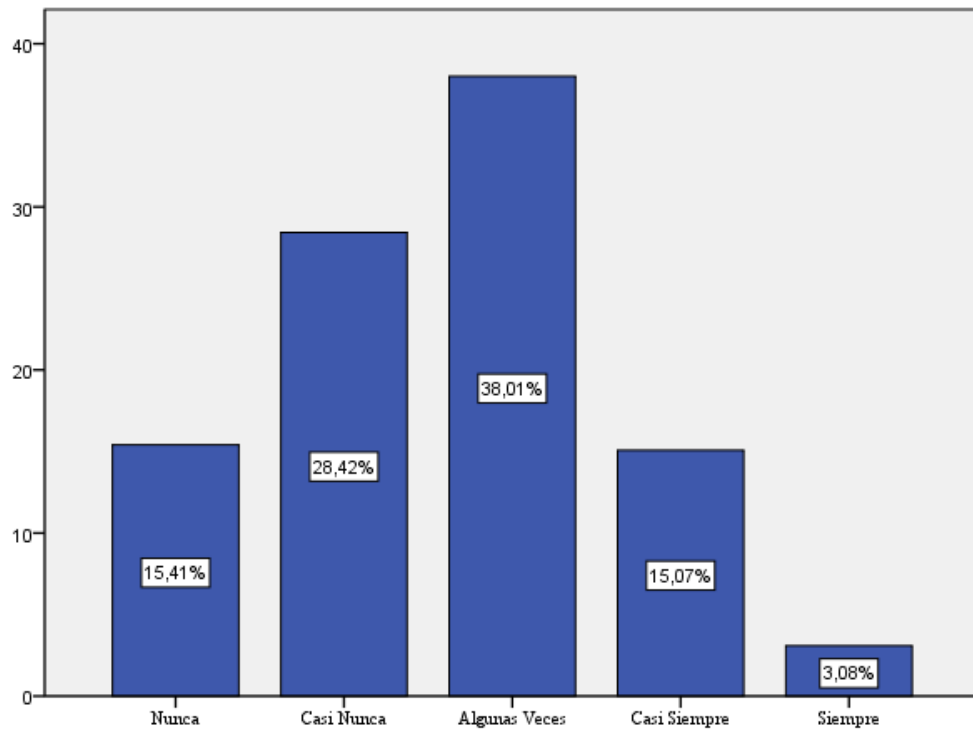
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	28	9,6	9,6	9,6
Casi Nunca	93	31,8	31,8	41,4
Algunas Veces	112	38,4	38,4	79,8
Casi Siempre	51	17,5	17,5	97,3
Siempre	8	2,7	2,7	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 38% de los encuestados respondieron que algunas veces la UGEL difunde periódicamente los resultados alcanzados en el cumplimiento de las metas planificadas

31. ¿La UGEL dispone de información estadística sobre indicadores educativos que permitan mejorar la toma de decisiones?

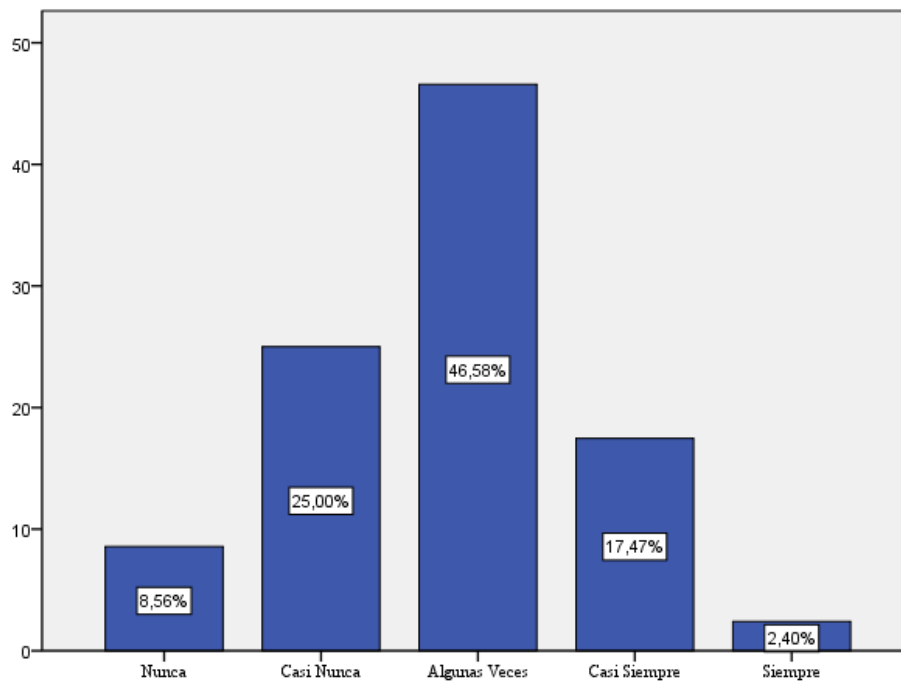
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	45	15,4	15,4	15,4
Casi Nunca	83	28,4	28,4	43,8
Algunas Veces	111	38,0	38,0	81,8
Casi Siempre	44	15,1	15,1	96,9
Siempre	9	3,1	3,1	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 46.6% de los encuestados respondieron que algunas veces la UGEL dispone de información estadística sobre indicadores educativos que permitan mejorar la toma de decisiones.

32. ¿La UGEL dispone de información estadística sobre indicadores educativos que permitan mejorar la toma de decisiones?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	25	8,6	8,6	8,6
Casi Nunca	73	25,0	25,0	33,6
Algunas Veces	136	46,6	46,6	80,1
Casi Siempre	51	17,5	17,5	97,6
Siempre	7	2,4	2,4	100,0
Total	292	100,0	100,0	

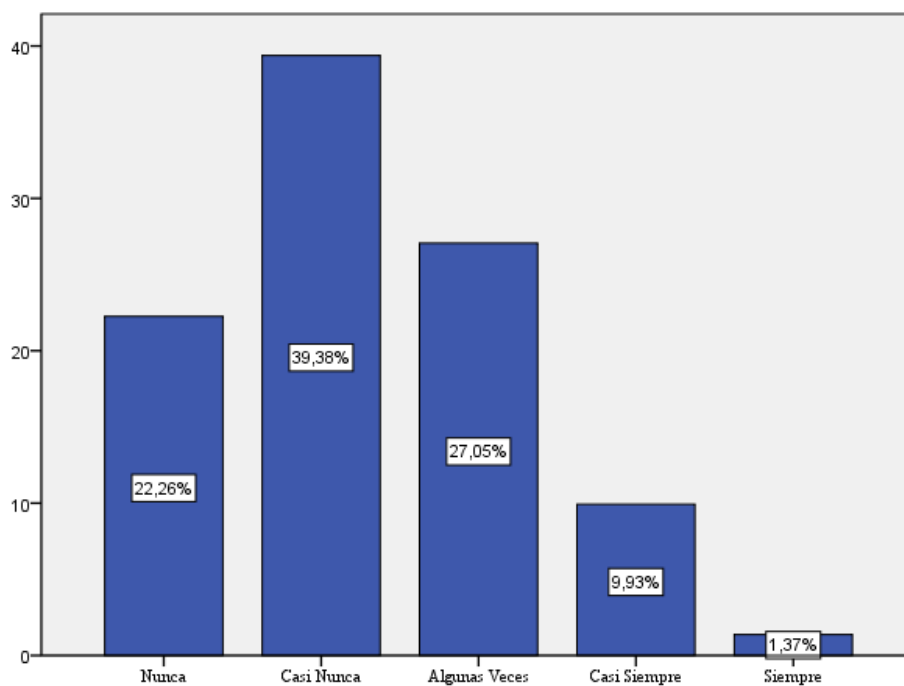


El 46.6% de los encuestados respondieron que algunas veces la UGEL dispone de información estadística sobre indicadores educativos que permitan mejorar la toma de decisiones.

CALIDAD DEL GASTO PUBLICO

1. ¿El presupuesto de la UGEL permite cumplir los objetivos planteados en el proyecto educativo institucional?

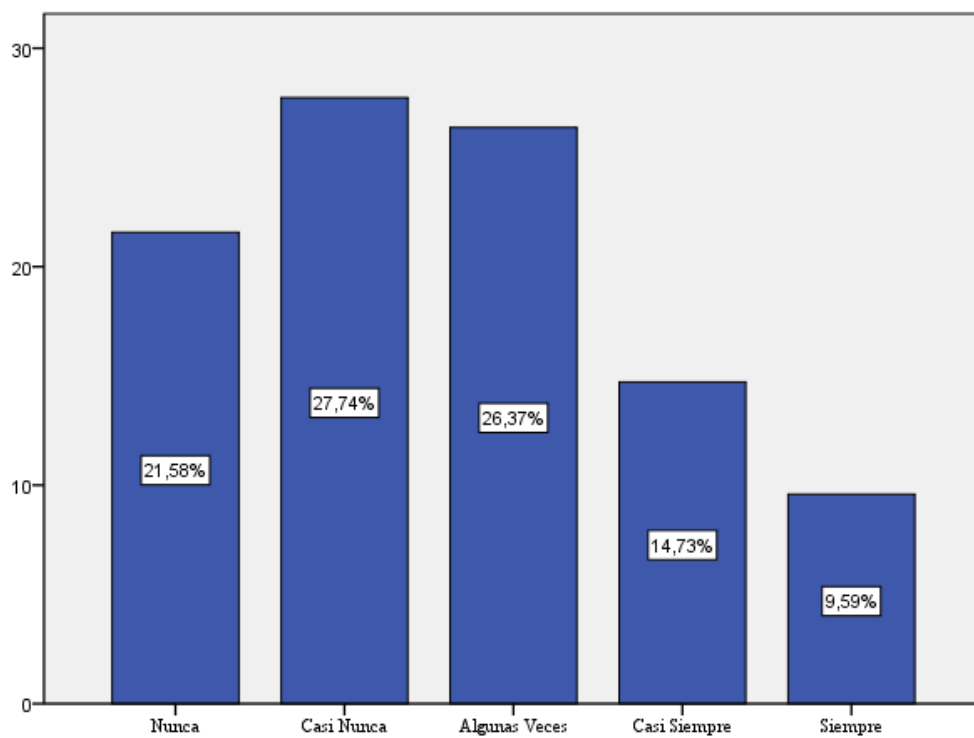
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	65	22,3	22,3	22,3
Casi Nunca	115	39,4	39,4	61,6
Algunas Veces	79	27,1	27,1	88,7
Casi Siempre	29	9,9	9,9	98,6
Siempre	4	1,4	1,4	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 39.4% de los encuestados respondieron que casi nunca el presupuesto de la UGEL permite cumplir los objetivos planteados en el proyecto educativo institucional

2. ¿Se puede considerar que las metas que se alcanzan en las instituciones educativas son satisfactorias para la comunidad educativa (docentes, padres de familia, alumnos, etc.)?

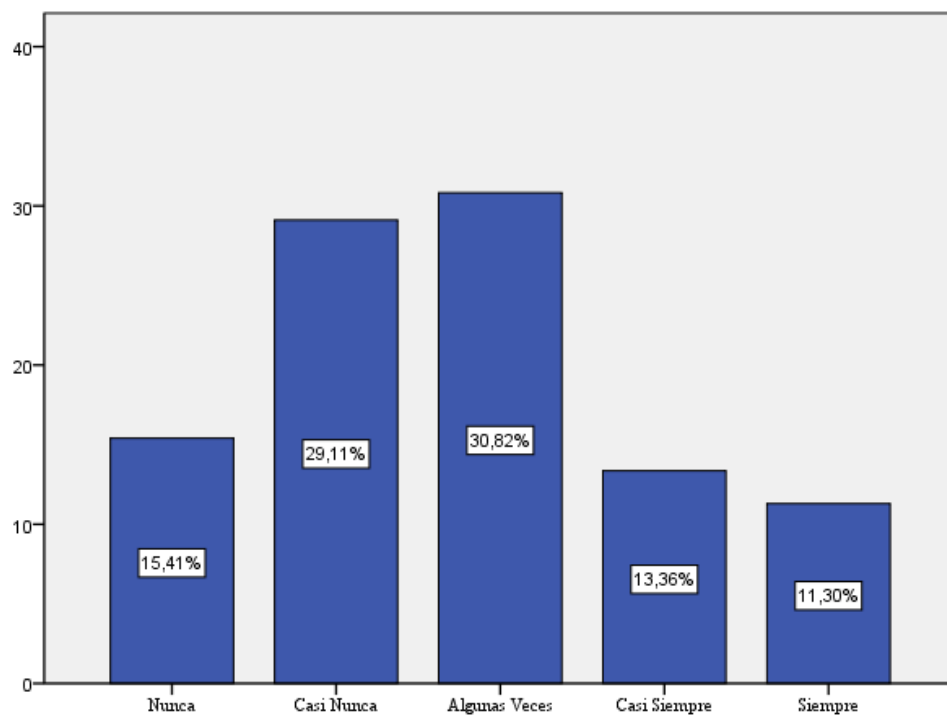
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	63	21,6	21,6	21,6
Casi Nunca	81	27,7	27,7	49,3
Algunas Veces	77	26,4	26,4	75,7
Casi Siempre	43	14,7	14,7	90,4
Siempre	28	9,6	9,6	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 27.7% de los encuestados respondieron que casi nunca se puede considerar que las metas que se alcanzan en las instituciones educativas son satisfactorias para la comunidad educativa (docentes, padres de familia, alumnos, etc.)

3. ¿En la institución se tienen adecuados medios de comunicación como soporte de la buena gestión?

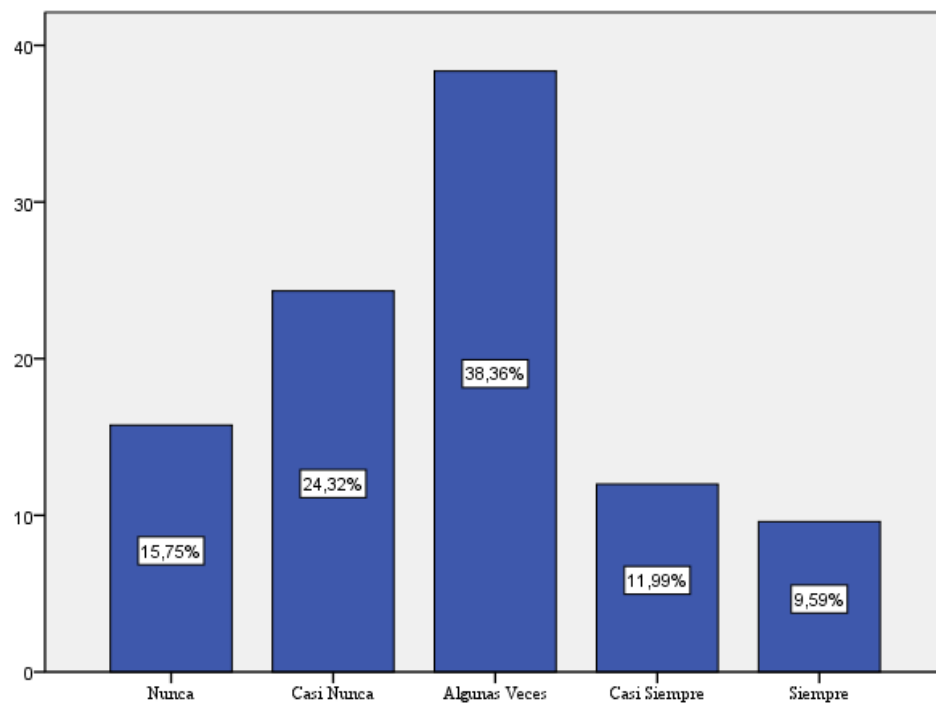
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	45	15,4	15,4	15,4
Casi Nunca	85	29,1	29,1	44,5
Algunas Veces	90	30,8	30,8	75,3
Casi Siempre	39	13,4	13,4	88,7
Siempre	33	11,3	11,3	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 30.8% de los encuestados respondieron que algunas veces en la institución se tienen adecuados medios de comunicación como soporte de la buena gestión.

4. ¿El puesto que ocupa el personal administrativo está en relación a su formación profesional, el cual permite enfocarse en los logros institucionales?

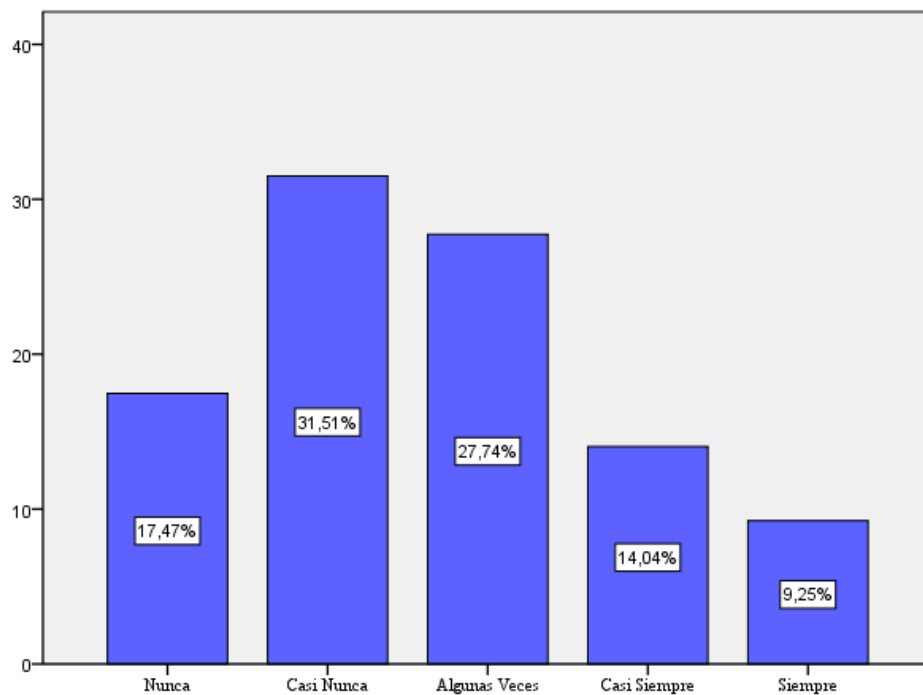
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	46	15,8	15,8	15,8
Casi Nunca	71	24,3	24,3	40,1
Algunas Veces	112	38,4	38,4	78,4
Casi Siempre	35	12,0	12,0	90,4
Siempre	28	9,6	9,6	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 38.4% de los encuestados respondieron que algunas veces el puesto que ocupa el personal administrativo está en relación a su formación profesional, el cual permite enfocarse en los logros institucionales

5. ¿La estructura organizacional de la UGEL N° 311 HUARAZ permite que las metas y objetivos a nivel institucional se cumplan?

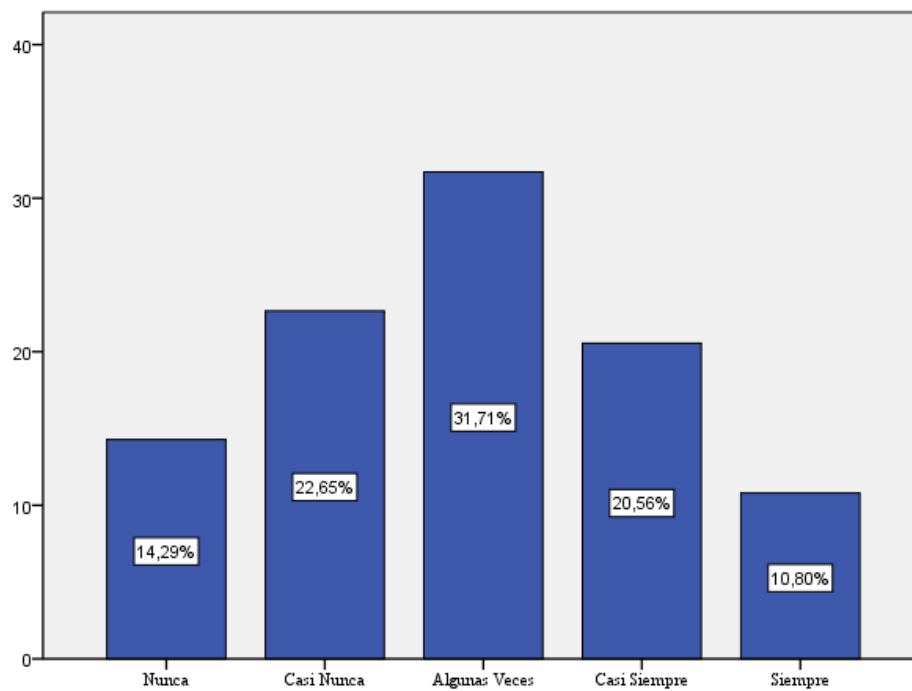
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	51	17,5	17,5	17,5
Casi Nunca	92	31,5	31,5	49,0
Algunas Veces	81	27,7	27,7	76,7
Casi Siempre	41	14,0	14,0	90,8
Siempre	27	9,2	9,2	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 31.5% de los encuestados respondieron que casi nunca la estructura organizacional de la UGEL N° 311 HUARAZ permite que las metas y objetivos a nivel institucional se cumplan.

6. ¿A nivel institucional se realizan reuniones frecuentes con los miembros directivos y docentes?

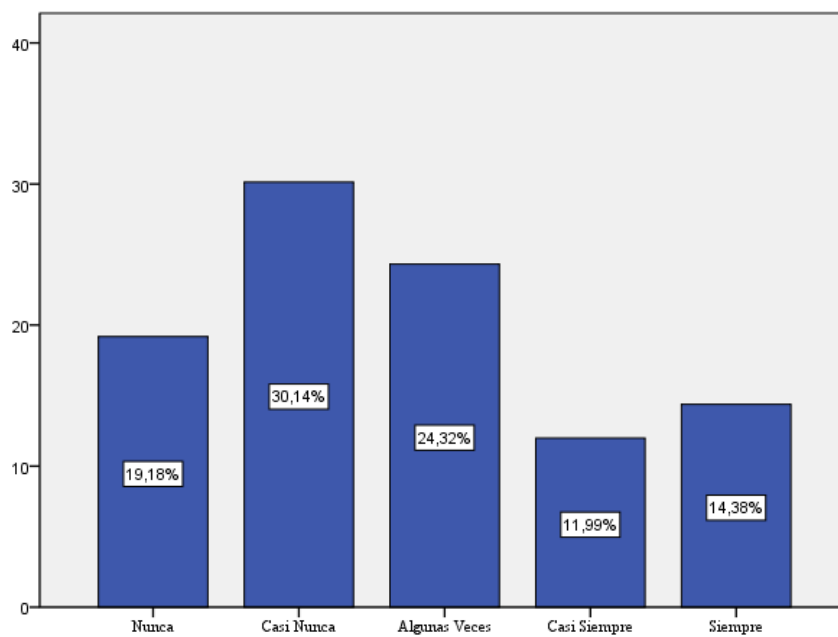
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	41	14,0	14,3	14,3
Casi Nunca	65	22,3	22,6	36,9
Algunas Veces	91	31,2	31,7	68,6
Casi Siempre	59	20,2	20,6	89,2
Siempre	31	10,6	10,8	100,0
Total	287	98,3	100,0	
Perdidos Sistema	5	1,7		
Total	292	100,0		



El 31.2% de los encuestados respondieron que algunas veces a nivel institucional se realizan reuniones frecuentes con los miembros directivos y docentes

7. ¿La UGEL optimiza el uso del presupuesto asignado para las acciones educativas?

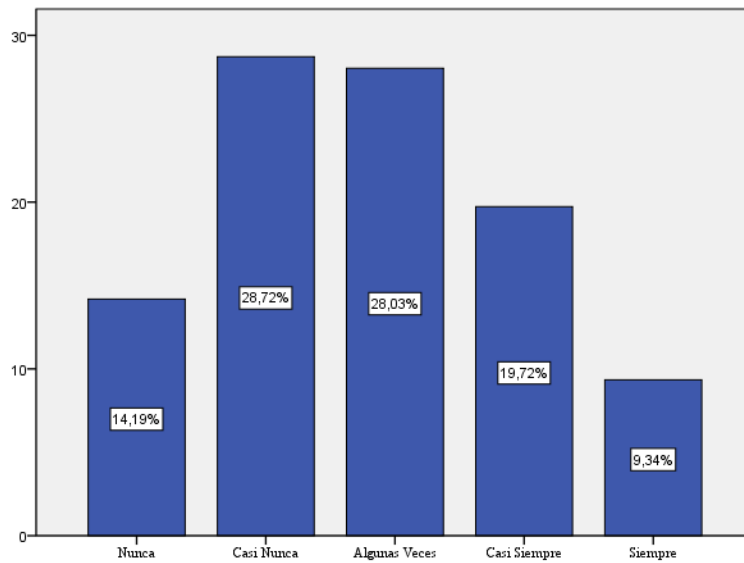
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	56	19,2	19,2	19,2
Casi Nunca	88	30,1	30,1	49,3
Algunas Veces	71	24,3	24,3	73,6
Casi Siempre	35	12,0	12,0	85,6
Siempre	42	14,4	14,4	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 30.1% de los encuestado respondieron que casi nunca la UGEL optimiza el uso del presupuesto asignado para las acciones educativas.

8. ¿El presupuesto público el cual es administrado por la UGEL-Huaraz, es oportuno para el mantenimiento de la infraestructura y adquisición de bienes y servicios de las instituciones educativas para el desarrollo de sus actividades?

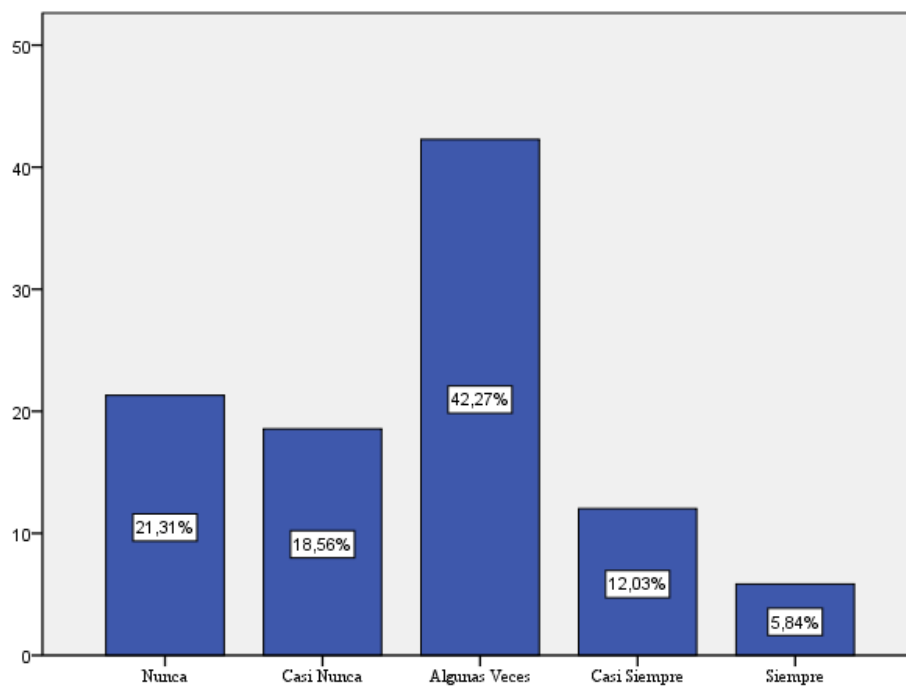
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	41	14,0	14,2	14,2
Casi Nunca	83	28,4	28,7	42,9
Algunas Veces	81	27,7	28,0	70,9
Casi Siempre	57	19,5	19,7	90,7
Siempre	27	9,2	9,3	100,0
Total	289	99,0	100,0	
Perdidos Sistema	3	1,0		
Total	292	100,0		



El 28.4% de los encuestados respondieron que casi nunca el presupuesto público el cual es administrado por la UGEL-Huaraz, es oportuno para el mantenimiento de la infraestructura y adquisición de bienes y servicios de las instituciones educativas para el desarrollo de sus actividades

9. ¿El presupuesto público el cual es administrado por la UGEL-Huaraz, cumple con la finalidad al cual fueron asignados?

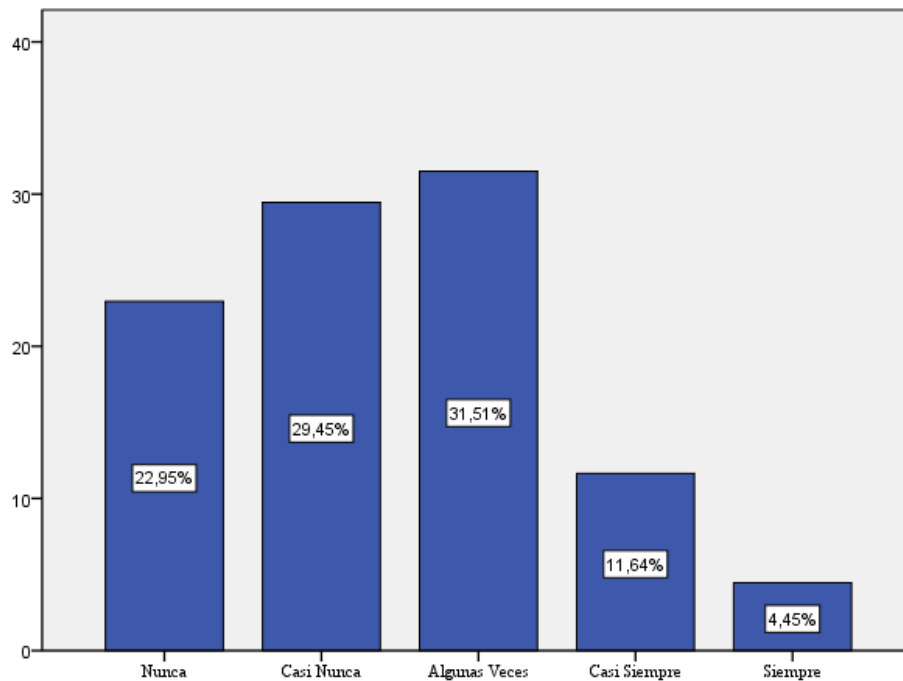
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	62	21,2	21,3	21,3
Casi Nunca	54	18,5	18,6	39,9
Algunas Veces	123	42,1	42,3	82,1
Casi Siempre	35	12,0	12,0	94,2
Siempre	17	5,8	5,8	100,0
Total	291	99,7	100,0	
Perdidos Sistema	1	,3		
Total	292	100,0		



El 42.1% de los encuestados respondieron que algunas veces el presupuesto público el cual es administrado por la UGEL-Huaraz, cumple con la finalidad al cual fueron asignados.

10. ¿El presupuesto público el cual es administrado por la UGEL-Huaraz, prioriza el presupuesto según el nivel de necesidad?

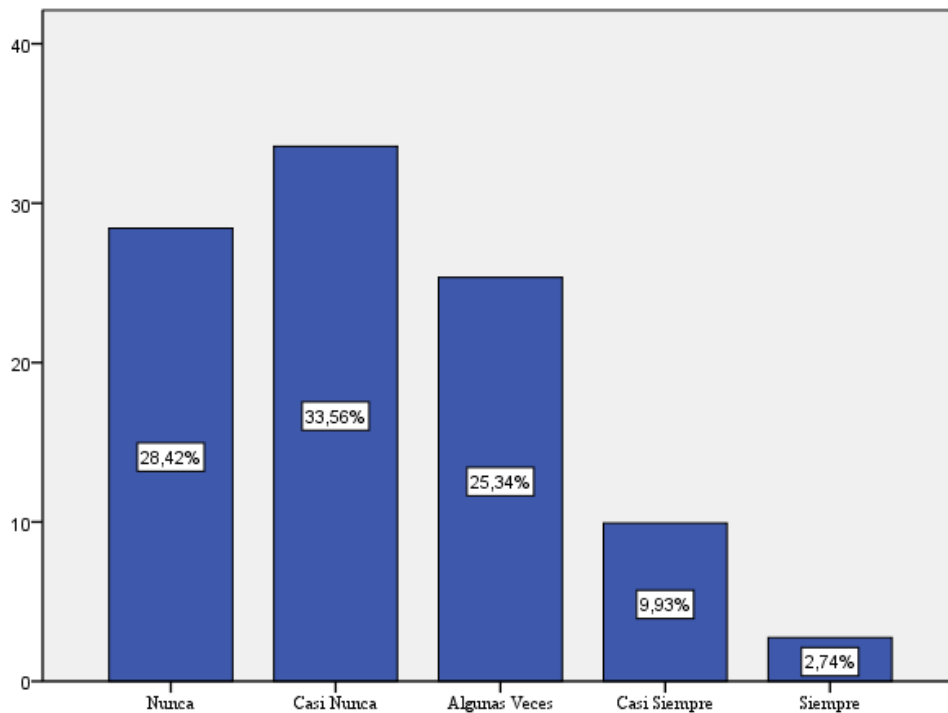
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	67	22,9	22,9	22,9
Casi Nunca	86	29,5	29,5	52,4
Algunas Veces	92	31,5	31,5	83,9
Casi Siempre	34	11,6	11,6	95,5
Siempre	13	4,5	4,5	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 31.5% de los encuestados respondieron que algunas veces el presupuesto público el cual es administrado por la UGEL-Huaraz, prioriza el presupuesto según el nivel de necesidad.

11. ¿El gasto educativo que realiza la UGEL se orienta principalmente a cerrar brechas de comprensión lectora y razonamiento lógico matemático?

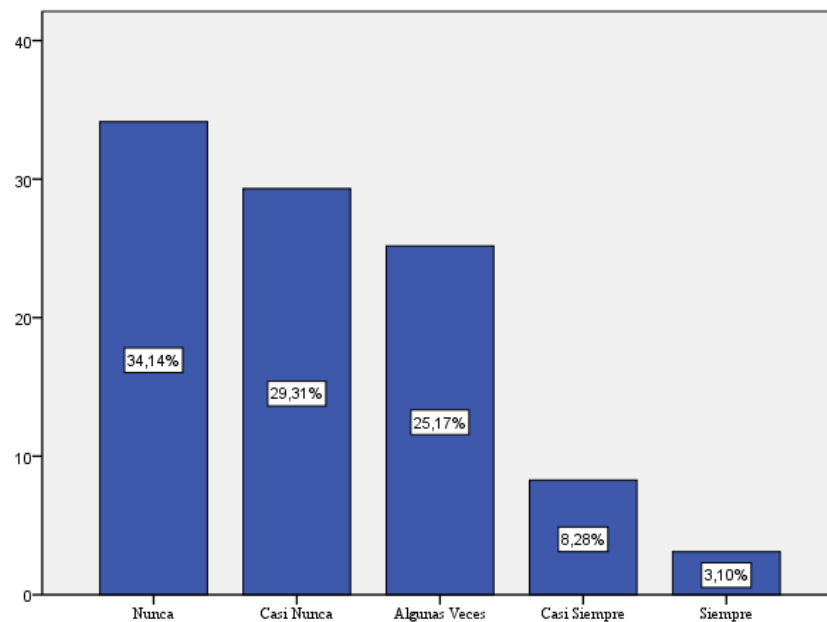
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	83	28,4	28,4	28,4
Casi Nunca	98	33,6	33,6	62,0
Algunas Veces	74	25,3	25,3	87,3
Casi Siempre	29	9,9	9,9	97,3
Siempre	8	2,7	2,7	100,0
Total	292	100,0	100,0	



El 33.6% de los encuestados respondieron que casi nunca el gasto educativo que realiza la UGEL se orienta principalmente a cerrar brechas de comprensión lectora y razonamiento lógico matemático

12. ¿El gasto educativo que realiza la UGEL es equitativo en la distribución de materiales educativos para las instituciones educativas?

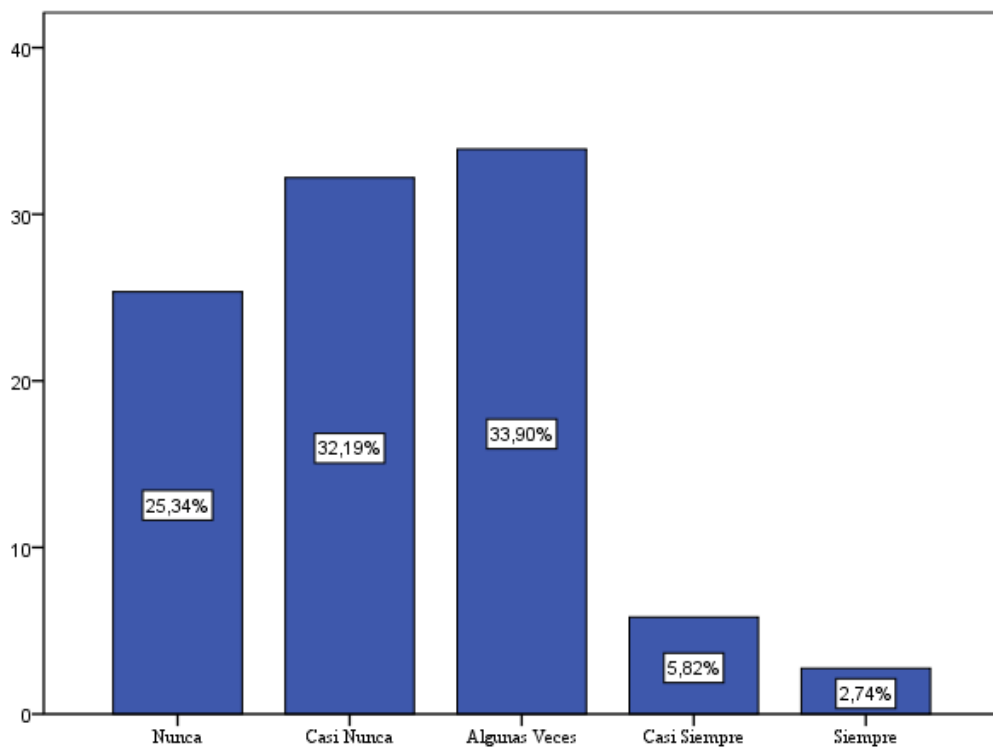
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	99	33,9	34,1	34,1
Casi Nunca	85	29,1	29,3	63,4
Algunas Veces	73	25,0	25,2	88,6
Casi Siempre	24	8,2	8,3	96,9
Siempre	9	3,1	3,1	100,0
Total	290	99,3	100,0	
Perdidos Sistema	2	,7		
Total	292	100,0		



El 33.9% de los encuestados respondieron que nunca el gasto educativo que realiza la UGEL es equitativo en la distribución de materiales educativos para las instituciones educativas.

13. ¿El gasto educativo que realiza la UGEL tiene en cuenta la diversidad geográfica o los lugares con población escolar más vulnerable para la elaboración del presupuesto?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	74	25,3	25,3	25,3
Casi Nunca	94	32,2	32,2	57,5
Algunas Veces	99	33,9	33,9	91,4
Casi Siempre	17	5,8	5,8	97,3
Siempre	8	2,7	2,7	100,0
Total	292	100,0	100,0	




El 33.9% de los encuestados respondieron que algunas veces el gasto educativo que realiza la UGEL tiene en cuenta la diversidad geográfica o los lugares con población escolar más vulnerable para la elaboración del presupuesto.



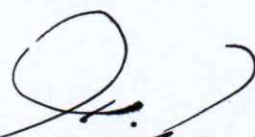
AUTORIZACIÓN DE EMPASTADO

Los miembros del jurado evaluador de la Tesis: **"PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO PARA EL PROGRAMA DE LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EBR DE LAS I.E PÚBLICAS EN LA UGEL N° 311 HUARAZ PERIODO 2017-2018."**, presentado por las bachilleres: **Melina Lidia LAZO SALAS** y **Luz Clarita PAUCAR CHAVEZ**, *el cual observa las características y esquemas establecidos por la Facultad de Economía y Contabilidad de la UNASAM, por lo que se encuentra en condiciones para proceder al EMPASTADO correspondiente.*

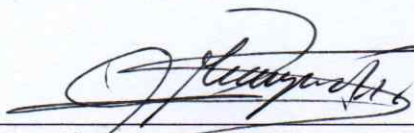
Huaraz, 12 de Enero del 2021



Dr. CPC. ABRAHÁN CASTILLO
ROMERO
PRESIDENTE



Dr. CPC. CERAFIN PRIMITIVO
TOLEDO CENA
SECRETARIO



Dr. CPC. SATURNINO ALBERTO
MINAYA CHAVÉZ
VOCAL